



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 162
2021-2022

Yo, Margarita Villamil Torres, secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2022, habiendo considerando la recomendación de la presidenta interina de la Universidad de Puerto Rico y del Comité de Asuntos Financieros de la Junta, acordó:

Aprobar el Presupuesto Consolidado de la Universidad de Puerto Rico (UPR) para el Año Fiscal 2022-2023, ascendente, a la cantidad de \$1,202,086,000 de conformidad con el Plan Fiscal aprobado por la Junta de Gobierno de la UPR.

Se dispone además que, quedará sin efecto cualquier otra certificación, norma o circular que pueda existir o estar en vigor en la Universidad de Puerto Rico, que esté en contravención con lo aquí dispuesto.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 30 de junio de 2022.



Margarita Villamil Torres
Secretaria



Universidad
de Puerto Rico
▶ **TRADICIÓN DE EXCELENCIA**

Presupuesto de la Universidad de Puerto Rico 2022-2023



www.upr.edu



RÍO PIEDRAS



MAYAGÜEZ



MEDICAL SCIENCES



AGUADILLA



ARCIBO



BAYAMÓN



CAROLINA



CAYEY



HUMACAO



PONCE



UTUADO

Universidad de Puerto Rico Presupuesto Propuesta Año Fiscal 2022-2023

Base Legal

Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966

Tiene el propósito de reorganizar la Universidad de Puerto Rico (“UPR” o “La Universidad”), reafirmar y robustecer su autonomía y facilitar su continuo crecimiento. La Universidad continuará siendo una corporación pública.

Ley Núm. 2 de 20 de enero de 1966

Se establece para asignar fondos a la UPR para el año fiscal de 1967, y autorizar que la asignación de fondos en años subsiguientes sería en fórmula. Posteriormente, desde la aprobación de la *Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act, Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 549 (codified at 48 U.S.C. § 2101 (2016) (Ley PROMESA)*, dichas asignaciones de fondos quedan supeditadas a lo establecido mediante lo consignado a través del Plan Fiscal Certificado.

Ley Núm. 3 de 20 de enero de 1966

Autoriza a la UPR a emitir bonos de rentas para la adquisición o construcción de cualquier proyecto, comprometiendo el ingreso obtenido por derechos de matrícula, cuotas de estudiantes y otros pagos impuestos y cobrados por La Universidad. Sin embargo, luego de la aprobación de la Ley PROMESA, dicha autorización queda sujeta a cumplir los requisitos que impone dicha legislación.

Misión

Transmitir e incrementar el saber por medio de las ciencias y las artes, poniendo este conocimiento al servicio de la comunidad a través de sus profesores, investigadores, otro personal universitario, estudiantes y egresados. Contribuir al desarrollo, cultivo y disfrute de los valores estéticos y éticos de la cultura.

Visión

Nuestra razón de ser es el estudiante, la unidad en la diversidad es nuestra fortaleza, la excelencia académica es nuestro compromiso. Nos reafirmamos en nuestro compromiso con Puerto Rico, y la comunidad internacional.

I. RETOS ENCONTRADOS EN EL PRESUPUESTO DEL 2021-2022

Desde el comienzo del ciclo fiscal 2021-2022 la administración enfrentó grandes retos relacionados a la salud financiera de la institución y sus unidades. El presupuesto consolidado aprobado para gastos de funcionamiento para el año corriente 2021-2022 fue de \$1,551,243,267 autorizado mediante la Certificación 130, Serie 2020-2021 de la Junta de Gobierno (JG) de la UPR. El mismo fue de \$758,485,001 (49%) de recursos en el Fondo General y \$792,758,266 (51%) en fondos restringidos. Además, el mismo contaba con un puente de caja de \$75,546,153 para cuadrar las necesidades del Fondo General. Esto implica que los nuevos recursos del Fondo General para el año 2021-2022 se estimaron en \$682,938,848 o sea un 44% del presupuesto aprobado.

La situación antes indicada ocasionó que el presupuesto aprobado para este año fiscal tuviera unas insuficiencias de sobre \$20 millones en el Fondo General en gastos ineludibles en las partidas de pago por consumo de energía eléctrica, agua y alcantarillado, seguridad y vigilancia, recogido de basura, reembolso de gastos por la operación de Plaza Universitaria, entre otros. Como resultado de los datos antes indicados, prácticamente todas las unidades en el presente año fiscal han confrontado dificultad para llevar a cabo sus operaciones. Las mismas se atendieron con ingresos generados mediante los gastos elegibles como pérdida de ingresos que pudieron ser reclamados contra los fondos del programa *Higher Education Emergency Relief Funds* y asignación de fondos de las ganancias y costos indirectos obtenidos a consecuencia de la prestación de servicios del Programa de Adiestramientos y Seminarios a empleados públicos y asistencia técnica a entidades del Gobierno de Puerto Rico.

Durante el año fiscal 2021-2022, la UPR mantuvo la acreditación de todos sus recintos y unidades; entregó el *Single Audit* del año fiscal 2020-2021, conjuntamente con su Estado Financiero Auditado y mostró cumplimiento con su acreditadora principal la *Middle States Commission on Higher Education (MSCHE)*. Lamentablemente, al Recinto de Ciencias Médicas (RCM) se le emitió una advertencia de probatoria o eliminación de su acreditación. Parte de los señalamientos se deben a que la *MSCHE* concluyó que el RCM no cuenta con recursos sustentables para mantener su operación y misión, específicamente en el Fondo General.

Desde el año fiscal 2017-2018, las aportaciones irrestrictas del Gobierno directas a la UPR han sido reducidas por un total acumulado de \$426,793 millones equivalente a un 65%. Para el año fiscal 2022-2023 se restituyeron \$74,670 lo que deja el recorte acumulado en un 42.22%.

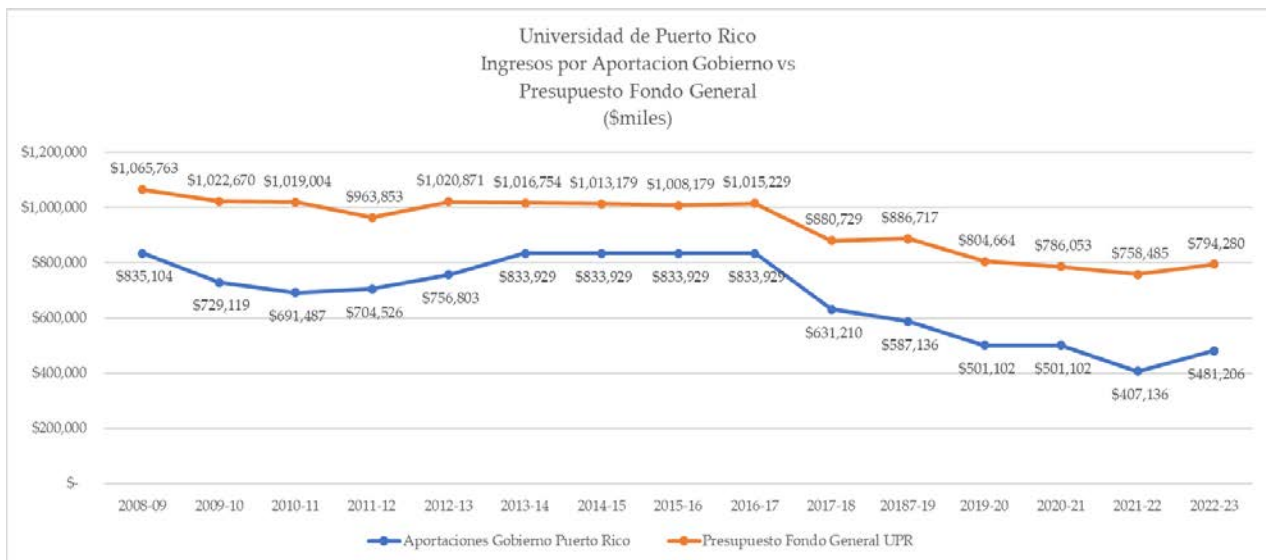
Año Fiscal	Aportación del Gobierno Central	Cambio	Por ciento
2013-2014	\$833,929		0.00%
2014-2015	833,929	-	0.00%
2015-2016	833,929	-	0.00%
2016-2017	833,929	-	0.00%
2017-2018	631,210	(202,719)	-24.31%
2018-2019	587,136	(44,074)	-6.98%
2019-2020	501,102	(86,034)	-14.65%
2020-2021	501,102	-	0.00%
2021-2022	407,136	(93,966)	-18.75%
2022-2023	481,206	74,670	18.34%
	Total Acumulado Recortes PROMESA	\$ (352,123)	-42.22%

El Presupuesto aprobado por la JG, mediante la Certificación Número 130, 2020- 2021 incluyó una aportación del Gobierno de Puerto Rico por la cantidad de \$94 millones provenientes del *American Rescue Plan Act (ARPA)*. Esta asignación fue otorgada por el Gobernador de Puerto Rico ante el hecho de que la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) creada por la Ley PROMESA realizó un recorte de \$94 millones en las aportaciones irrestrictas que hace el Gobierno de Puerto Rico directo a la UPR. Esto a pesar de los reclamos de la UPR, el poder legislativo y el Gobernador de Puerto Rico de que no se materializará dicho recorte.

II. PROCESO PRESUPUESTARIO 2022-2023

El proceso de confección del presupuesto para el año fiscal 2022-2023 ha sido uno arduo que ha conllevado un extenso proceso de reuniones directas con el equipo técnico de la JSF a cargo de la UPR. En estos diálogos el equipo fiscal de la UPR ha tenido que orientar a la JSF sobre los efectos de los récords presupuestarios en la operación, viabilidad y efecto en las acreditaciones de la institución, además de demostrar con datos y los gastos históricos (*actuals*) cómo varias premisas utilizadas para la evaluación de la institución contra los planes fiscales, deben ser reevaluadas. En este aspecto, le hemos enfatizado al equipo de la JSF que, aunque ellos evalúan y certifican un presupuesto consolidado, los recortes a la asignación irrestricta del Gobierno de Puerto Rico afectan significativamente el funcionamiento y la misión de la UPR y hacen más difícil que podamos mostrar sostenibilidad en los aspectos financieros a las agencias acreditadoras. Igualmente, hemos trabajado intensamente con la Oficina del Gobernador, la Oficina de Gerencia de Presupuesto (OGP) y la Legislatura en la búsqueda de fondos para la UPR.

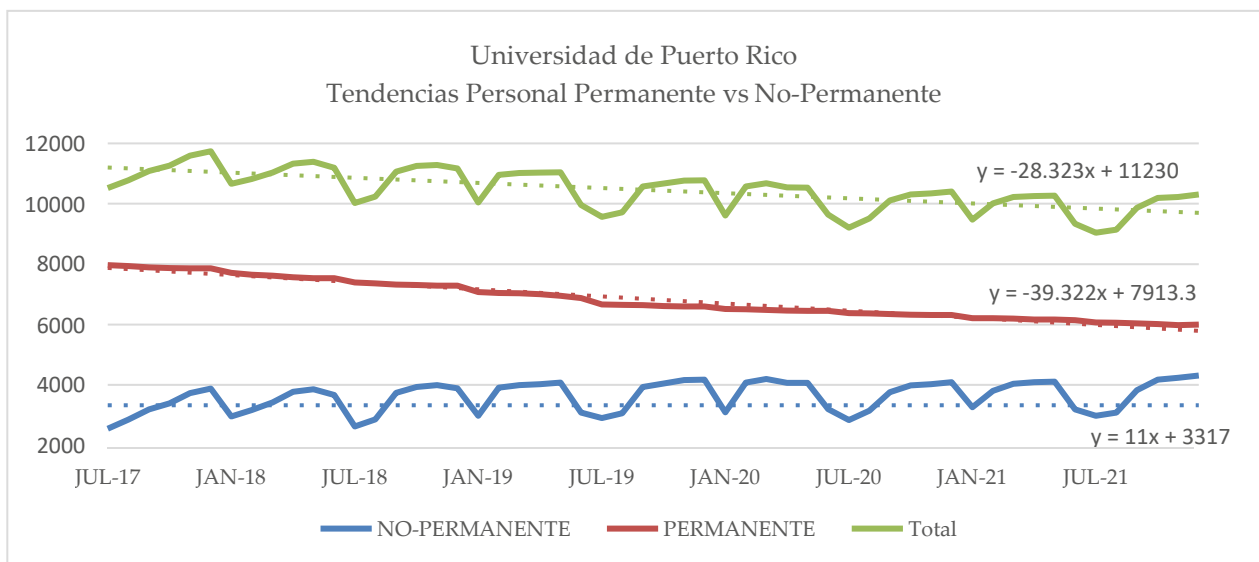
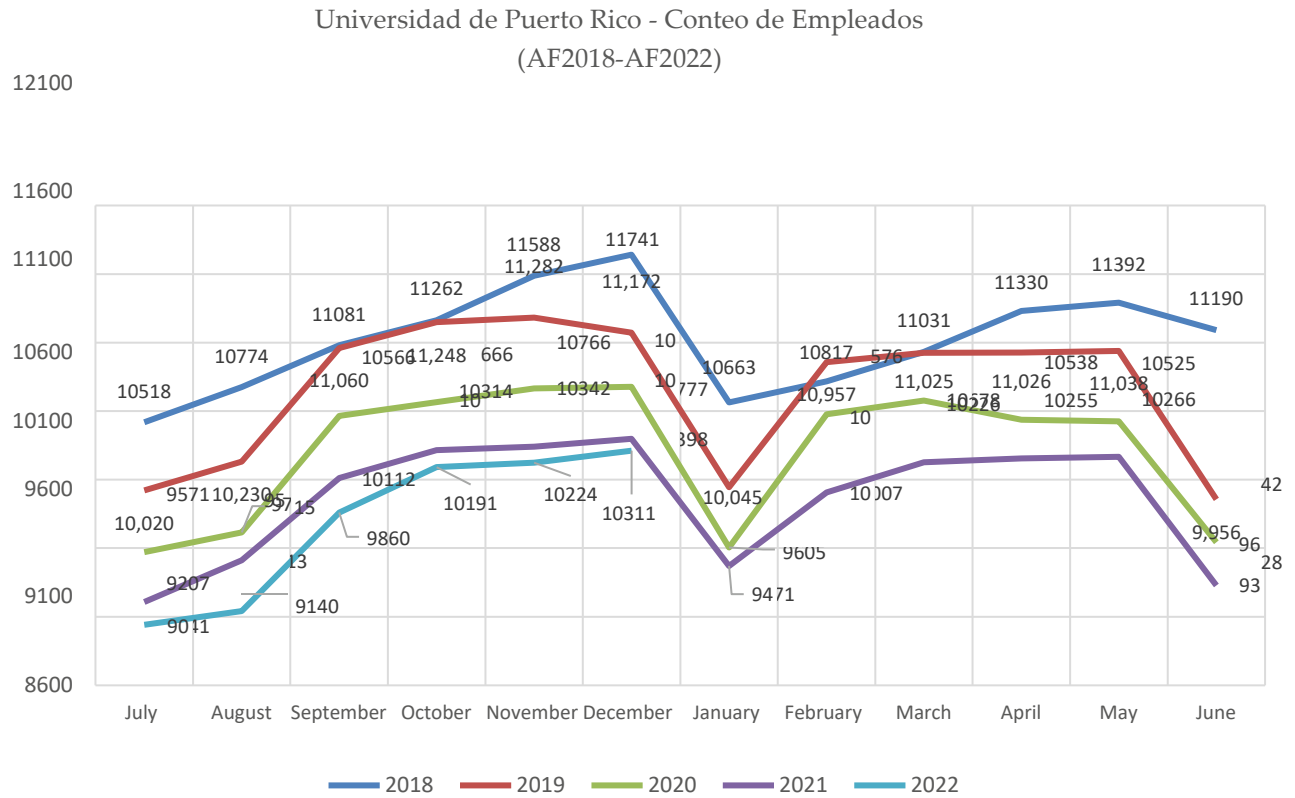
El Presupuesto del Fondo General UPR será de \$794.3 millones en el año fiscal 2021-2022. A continuación, presentamos una gráfica la cual muestra el comportamiento de los ingresos de la aportación irrestricta del Gobierno de Puerto Rico *versus* el Presupuesto de Fondo General para gastos de funcionamiento de la UPR histórico desde el año 2008-2009 hasta el 2022-2023.



Uno de los objetivos de la confección del presupuesto es presentarlo de manera que se ajuste a las necesidades de la Institución aún conscientes de la insuficiencia de este; tomando como base la experiencia de los datos históricos y estableciendo los lineamientos de una operación basada en fondos con distintas restricciones, requisitos y limitaciones para cubrir gastos correspondientes a la operación regular de la UPR.

A. Análisis del Gasto de Nómina

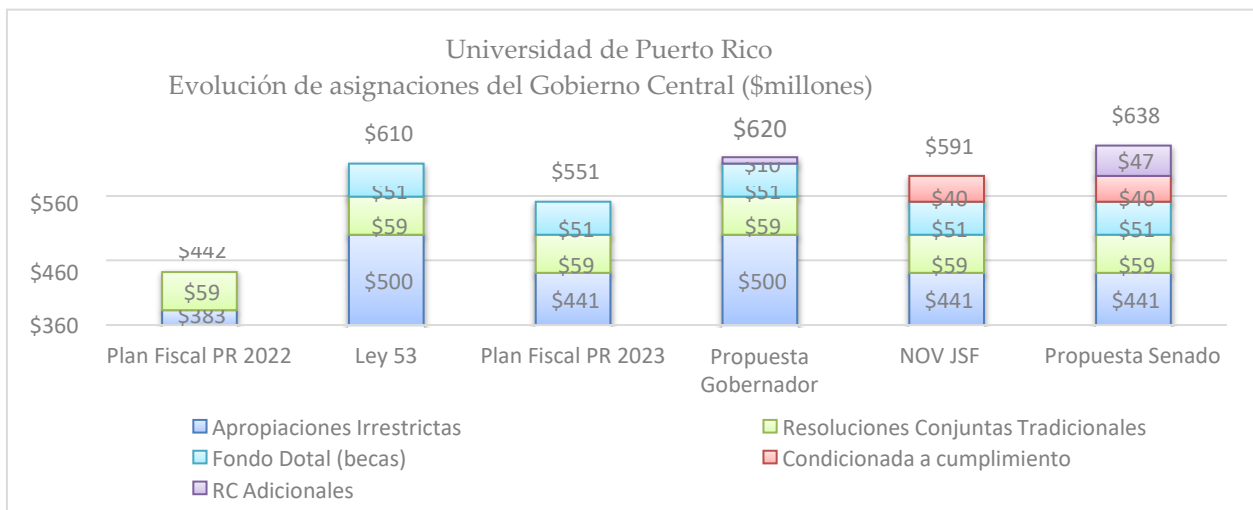
Los dos conceptos más importantes que se han trabajado intensamente con la JSF, y otros foros, lo son el costo de utilidades y nómina. En el caso de la nómina es importante señalar que la nómina de la institución ha disminuido de manera constante durante los pasados cinco años. Las siguientes gráficas muestran este comportamiento:



Estos datos demuestran que la nómina total, tanto en cantidad de empleados como cantidad de gastos se ha reducido año a año y mantiene una tendencia a la baja. Para el presupuesto del año fiscal 2022-2023 se habían solicitado inicialmente \$618 millones en gastos de nómina, mientras que la proyección de gastos para el año fiscal 2021-2022 ronda en \$625 millones para una reducción de \$7 millones o 1.13%, este dato incluye los costos relacionados al proyecto piloto de servicios compartidos que se estiman en \$2.4 millones. La rebaja sin el costo de servicios compartidos es 1.52%.

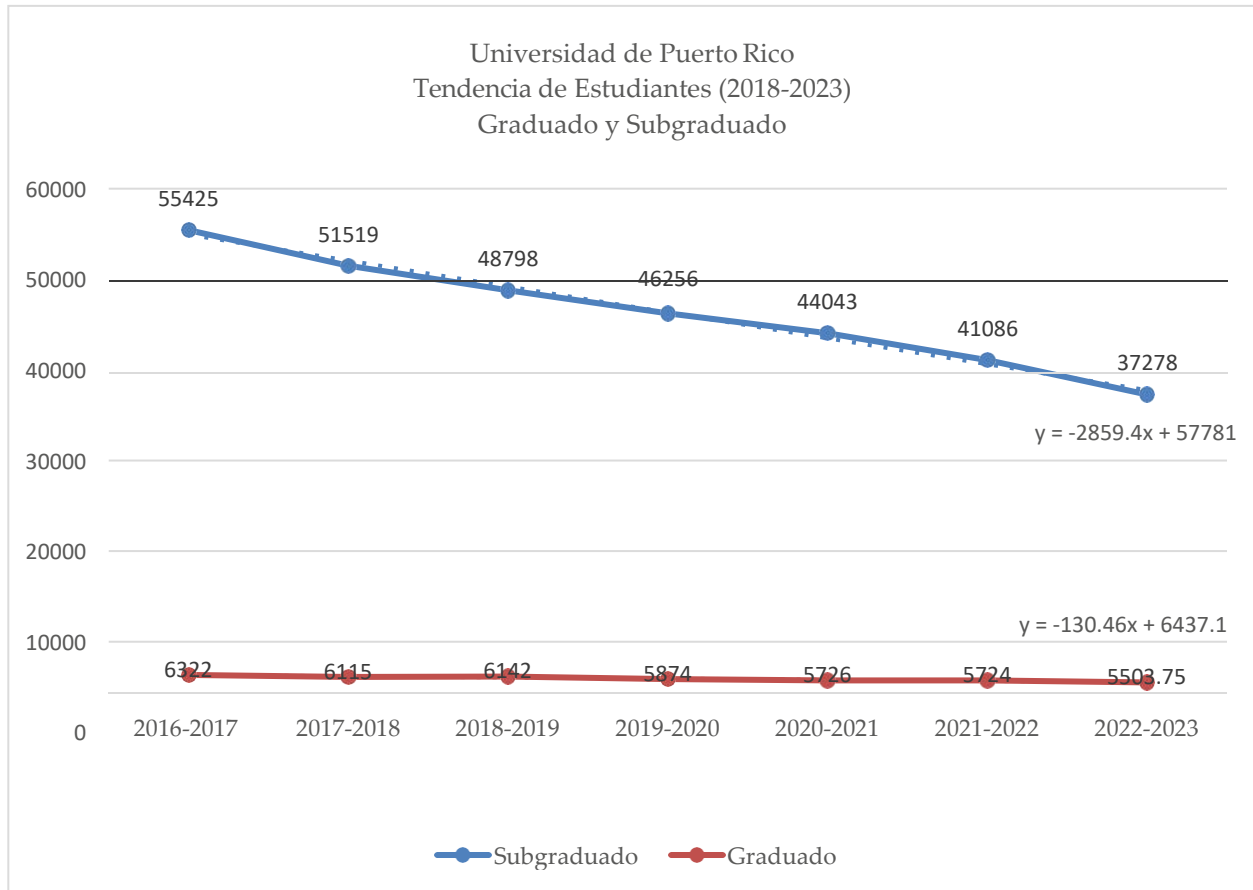
B. Asignaciones del Gobierno Central

De otra parte, la secuencia de reducciones en las aportaciones gubernamentales irrestrictas aprobadas en los planes fiscales establecía una aportación gubernamental irrestricta de \$383 millones para el año fiscal 2023 o una reducción adicional de \$24 millones cuando lo comparamos con los \$407 millones aprobados en el año fiscal 2022. Sin embargo, luego de múltiples esfuerzos de la administración y la comunidad universitaria se lograron mejoras a la asignación establecida por la JSF de \$383 millones a \$500 millones conforme a la Ley 53 del 2021 conocida como Plan de Ajuste de la Deuda. Aunque el lenguaje de dicha Ley tiene el propósito de que la asignación total de \$500 millones sea para la misión de servir al estudiantado, la JSF le dio otra interpretación y estableció que los \$500 millones era una asignación total que incluía los \$58,794 de Resoluciones Conjuntas y \$441,206 de asignaciones irrestrictas. Además, se consignaron \$50,787 para ser añadidos al Fondo Dotal de Becas creados mediante la Ley 4 del 2022. La OGP sometió una propuesta para que se aumentaran las asignaciones irrestrictas del Gobierno de Puerto Rico a \$500 millones. Además, propuso aumentar en \$10,017 millones los fondos para el programa de atención a los médicos indigentes que atiende la facultad médica del RCM. El total recomendado por la OGP fue \$618 millones. A esa oferta presupuestaria, la JSF otorgó otros \$40 millones de fondos irrestrictos bajo la custodia de la OGP condicionando la entrega de los fondos con dos acciones a ejecutar. Una es la implantación del nuevo plan de retiro de beneficio definidos para los empleados nuevos y los empleados con menos de 10 años de servicios en la Institución a partir del 1 de noviembre de 2022. La otra condición es la implantación del plan piloto de servicios compartidos. La UPR sigue realizando gestiones este año para que se aprueben \$500 millones de asignación irrestricta o \$92,864 millones más de lo que se aprobó este año fiscal 2021-2022 (\$407,136 millones).



C. Ingresos Propios y Juegos de Azar

Existen otros dos componentes del Fondo General para gastos de funcionamiento en la UPR, estos son los ingresos propios y los ingresos especiales recibidos de la ley conocida como **Juegos de Azar**. En el caso los ingresos propios el mayor componente son los ingresos de matrícula. La UPR, tomando como base el año 2016-2017, ha perdido 32.74% de los estudiantes subgraduados y 12.94% en los graduados. En la siguiente gráfica se muestran la tendencia del total de estudiantes desde el año 2016-2017 y los números proyectados para el año 2022-2023.



En la siguiente tabla podemos observar los ingresos propios por unidad desde el año 2017-2018 y proyectado para el 2022-2023. Para el año 2022-2023 se proyecta un aumento de \$12 al crédito subgraduado.

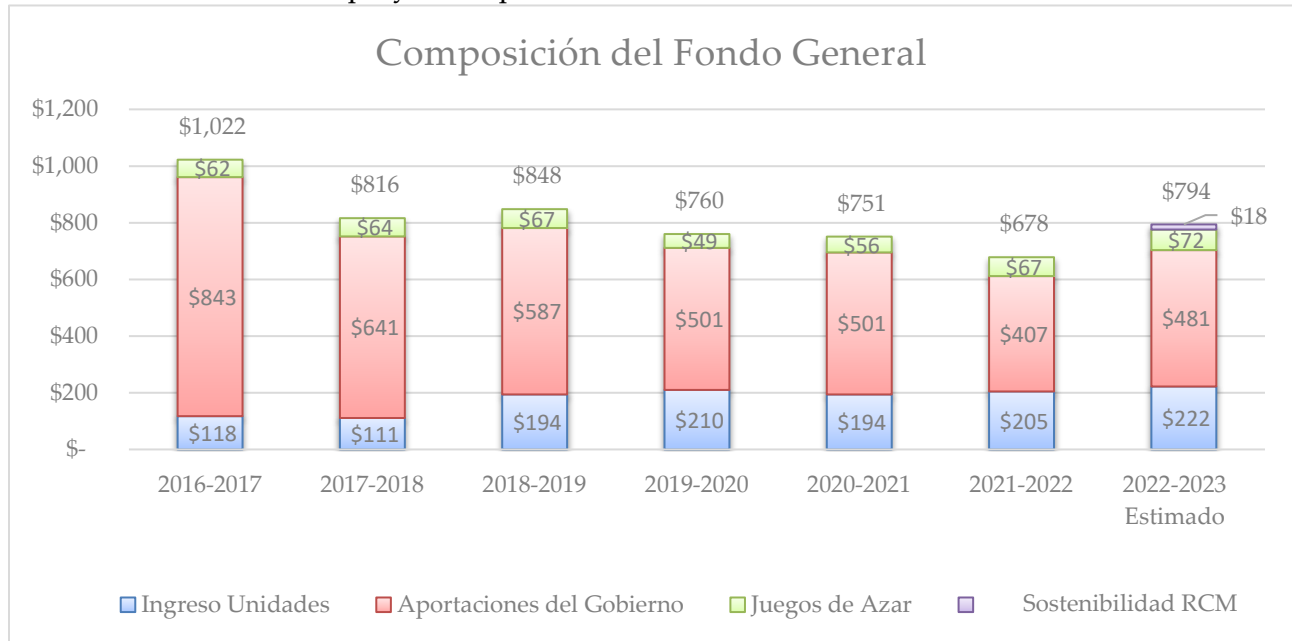
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RESUMEN DE INGRESOS PROPIOS REALIZADOS AL FONDO GENERAL POR UNIDAD

Unidad	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023 Estimado
Recinto de Río Piedras	24,695,060	43,898,597	51,526,557	49,163,694	50,717,153	56,471,434
Recinto Universitario de Mayagüez*	22,598,258	41,680,145	53,522,935	49,417,503	57,763,735	58,891,496
Recinto de Ciencias Médicas	18,608,347	24,147,338	22,314,614	26,098,874	21,993,158	24,888,820
UPR en Cayey	5,652,784	10,203,129	11,033,429	10,147,310	10,642,315	11,153,800
UPR en Humacao	5,631,136	10,558,253	10,731,054	9,881,122	9,171,736	10,404,634
UPR en Aguadilla	4,382,683	8,888,093	8,718,262	7,423,336	7,573,549	8,245,944
UPR en Arecibo	5,857,937	11,812,926	10,616,752	9,979,223	11,486,349	12,158,456
UPR en Bayamón	6,976,210	13,306,882	13,969,775	12,098,952	13,357,698	13,886,092
UPR en Carolina	5,509,000	10,194,836	9,994,063	6,803,356	8,886,392	10,876,460
UPR en Ponce	5,326,101	9,501,931	9,693,771	9,120,492	9,877,843	10,300,768
UPR en Utuado	1,708,200	2,536,060	2,390,586	1,794,234	1,969,249	1,761,796
Administración Central	4,081,714	7,466,804	5,581,587	2,208,926	1,186,184	3,145,000
Total	\$111,027,430	\$194,194,994	\$210,093,385	\$194,137,022	\$204,625,361	\$222,184,700

*Incluye SEA y EEA

En la siguiente gráfica se puede observar la composición del Fondo General desde el año fiscal 2016-2017 hasta la proyección para el año fiscal 2022-2023.



En cuanto a los ingresos por la Ley de Juegos de Azar para el año 2022-2023 se proyecta la misma cantidad que hubo en el 2021-2022.

En cumplimiento a la legislación federal PROMESA, el presupuesto del año 2022-2023 está enmarcado en el Plan Fiscal aprobado por la JG de la UPR y sometido a la JSF el 25 de marzo de 2022 (Certificación 120, Serie 2021-2022). Según el Plan Fiscal aprobado por la JG de la UPR, dicho cuerpo certificó el presupuesto consolidado por \$1,185,055,000 (Certificación 155, Serie 2021-2022). Además, la UPR sometió la contestación al *Notice of Violation* recibido por parte de la JSF el 21 de junio de 2022.

Para el año fiscal 2022-2023, se proyectan ingresos y gastos ascendentes a \$794,280,066 millones del Fondo General y \$407,805,994 millones de Fondos Restringidos para un gran total de \$1,202,086,000 millones. Esta sería la primera vez desde la creación de la Ley PROMESA, que la UPR no operaría un Presupuesto deficitario, o no sea cuadra con caja.

D. Asignaciones Legislativas

En el caso de las Resoluciones Conjuntas, la JSF aprobó en el proyecto de presupuesto 14 partidas ascendentes a \$58,855. Es importante destacar que las Resoluciones Conjuntas que recibe la UPR no proveen fondos para gastos de funcionamiento de La Universidad con excepción de las partidas para adiestramientos y seminarios a empleados públicos. En estas últimas, una se da el servicio la UPR obtiene el beneficio del 60% de la asignación para gastos de funcionamiento.

El Senado de Puerto Rico realizó enmiendas para añadir cinco partidas ascendentes a \$46,877,302. De las resoluciones recomendadas por el Senado, en cuatro de ellas, los fondos recomendados por \$36,860,302 son para ayudar a la UPR con sus gastos de funcionamiento. En la siguiente tabla presentamos el detalle de la explicación antes mencionada.

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RESOLUCIONES CONJUNTAS***

	(1)	(2)	(3)
RESOLUCIONES CONJUNTAS	2021-2022	2022-2023	Cambio (Col 2-1)
Gastos de funcionamiento del Centro Ponceño de Autismo, Inc. R.C. 17 de 2013	87,000	87,000	-
Gastos de funcionamiento del Programa de Asistencia Tecnológica de PR, según lo dispuesto en la Ley 264-2000	855,000	855,000	-
Para el Departamento de Cirugía y/o Centro de Trauma del Recinto de Ciencias Médicas, según Ley 105-2013	2,500,000	2,500,000	-
Otorgar becas a estudiantes de medicina, odontología y medicina veterinaria según lo dispuesto en la Ley Núm. 17 del 5 de junio de 1948, según enmendada.	500,000	500,000	-
Realizar estudios de los tejidos cerebrales de las personas fallecidas diagnosticadas con la enfermedad de Alzheimer, según lo dispuesto en Ley 237- 1999	50,000	50,000	-
Gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integra-dos a menores Víctimas de Agresión Sexual-UPR, Ley 158-2013	500,000	500,000	-
Gastos de funcionamiento del Centro de Estudios Avanzados para el Personal de Emergencias Médicas del Sector Público, según lo dispuesto en la Ley 235-2004	500,000	500,000	-
Servicios Prestados a Población Médico Indigentes en el Recinto de Ciencias Médicas-RC 1527-2004	1,719,000	1,719,000	-
Sufragar los gastos de salario a residentes e internos del Recinto de Ciencias Médicas, según lo dispuesto en la Ley 299-2003 según enmendada	20,900,000	20,900,000	-
Gastos de funcionamiento de 24 horas de la Red Sísmica de PR y la Red de Movimiento Fuerte, Ley 106-2002	1,662,000	1,662,000	-
Orden Ejecutiva No. 2017-021 (Adiestramientos/Seminarios)	10,000,000	10,000,000	-
Departamento de Educación adiestramientos para maestros y directores	10,021,000	10,021,000	-
Sufragar gastos de funcionamiento del Programa para la Prevención y Vigilancia de Emergencias Médicas de Niños, según lo dispuesto en la Ley 259-2000	60,000	60,000	-
Becas Legislativas-Ley 170-2002, según enmendada	9,501,000	9,501,000	-
Subtotal	<u>58,855,000</u>	<u>58,855,000</u>	-
Fondos adicionales para el Recinto de Ciencias Médicas para proveer servicios a la población médico indigente conforme a la Resolución Conjunta 1527 del 2004.	-	10,017,000	10,017,000
Pago de salarios y otros gastos esenciales asociados a la acreditación del Recinto de Ciencias Médicas por la MSCHE	-	18,066,302	18,066,302
Sostener y fortalecer servicios académicos y bibliotecarios para cumplir con requisitos de acreditación	-	5,000,000	5,000,000
Sostener el desarrollo del Centro de Investigación en CICI-M	-	4,000,000	4,000,000
Fondos adicionales para cubrir gastos de mantenimiento y reparaciones a la infraestructura física	-	9,794,000	9,794,000
Subtotal	-	<u>46,877,302</u>	<u>46,877,302</u>
Total	<u>\$58,855,000</u>	<u>\$105,732,302</u>	<u>\$46,877,302</u>

III. PREMISAS PARA LA PREPARACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO PARA EL AÑO FISCAL 2022-2023

Desde el año 2016-2017 al 2022-2023 la UPR ha tenido recortes ascendentes a \$352,123 (42.22%) millones en la asignación del Gobierno de Puerto Rico conforme a los dineros correspondientes a la Ley 2 de 1966. Esos recortes han sido en virtud de la Ley PROMESA e instrumentados según lo establecido en los Planes Fiscales por la JSF. Esta situación ha afectado significativamente los fondos disponibles para el funcionamiento de la UPR consignados a través del presupuesto, principalmente en su Fondo General. A tales efectos es necesario elaborar el presupuesto consolidado del año 2022-2023 con una estricta disciplina presupuestaria considerando ingresos reales y realizables, y gastos donde se considere la maximización de la eficiencia y efectividad en el uso de los fondos disponibles. Considerando lo anterior, establecemos las siguientes premisas para la preparación del presupuesto.

- A. Establecer de los estimados de ingresos propios del Fondo General y los Fondos Restringidos
 1. Revisar los estimados de ingresos, por concepto de cargos de matrícula subgraduada y graduada conforme al Plan Fiscal, para un total de aproximadamente 42,782 estudiantes. También el recobro de costos indirectos, ingresos misceláneos, cuotas de tecnología, mantenimiento y laboratorio.
 2. Establecer los estimados de ingresos de las cuentas rotatorias y plan de práctica. Para ello se considerarán los ingresos netos proyectados al 30 de junio de 2022 y los planes de trabajo para generar los ingresos del año 2022-2023.

- B. Continuar, en coordinación con los recintos y las unidades, el proceso de la evaluación interna de las operaciones administrativas, académicas y de servicios con el propósito de mejorar la eficiencia en el uso de los fondos públicos.

- C. Para el año fiscal 2022-2023, la UPR continuará estableciendo las medidas para ingresos y gastos establecidos por la JG y JSF. Además, continuaremos con la normativa de ahorros establecidas en los pasados años, mediante certificaciones, cartas circulares y seriados. Las mismas han mantenido un control de gastos sobre varias partidas, proveyendo así que los recursos se destinen hacia las prioridades y el servicio directo a los estudiantes.

- D. Medidas para aumentar ingresos:
 1. Aumento de matrícula de estudiantes
 2. Reducción en exenciones otorgadas
 3. Continuación de Programa de Capacitación del Gobierno Central
 - Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico
 - Departamento Educación

4. Optimización de Recursos Humanos:
 - Reducción en nómina y beneficios marginales
 - Centralización de compras
 - Reforma del Sistema de Retiro

- E. Compras
 1. Comenzar el desarrollo de una nueva estrategia de compras centralizada
 2. Identificar contratos y categorías claves para incrementar ahorros

- F. Digitalización
 1. Se creó el Comité de Transformación Tecnológica
 2. Se estableció la Política de Firmas Digitales
 3. Proceso de digitalización de documentos
 4. Establecimiento de Política de Cero Papel

- G. *Enterprise Resource Planning* (ERP)
 1. Se actualizará los sistemas de información de la UPR
 2. Se atenderá la integración de los servicios estudiantiles con responsabilidades administrativas

- H. Cultura Administrativa
 1. Transformación de una nueva cultura administrativa enfocada en la responsabilidad universitaria y retención de empleados
 2. Creación de métricas para el avalúo de desempeño
 3. Creación de un programa de aprendizaje sostenido para empleados de la UPR

- I. Nuevo Modelo Presupuestario híbrido
 1. Base Cero
 2. Cumplimiento del Plan Fiscal basado en incentivos dirigidos a aumentar el reclutamiento de estudiantes, retención y tasa de graduación

- J. Integración Oferta Académica
 1. Optimizar el uso de presupuesto al configurar la oferta académica en cada recinto y entre recintos. Esto mediante la maximización de la equivalencia de tiempo total y capacidad de las secciones académicas
 2. Control y avalúo de las descargas académicas concedidas

IV. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2022-2023

Para configurar el proyecto de presupuesto para el año 2022-2023 la OCP ha llevado a cabo varias reuniones con cada uno de los Directores de Presupuesto de los recintos que componen el sistema universitario, el Comité de Presupuesto de la Junta Universitaria y la Oficina de Transformación Institucional (OTI) adscrita a la JG. En el caso de los recintos se le proveyeron las premisas y disposiciones para la preparación y administración del presupuesto del 2022-2023. Uno de los cambios fundamentales que ha impulsado la OCP es que se ha insistido en mejorar la disciplina de control presupuestario de todos los fondos restringidos. Este mes de junio de 2022, hemos continuado el proceso para presentar la Propuesta de Presupuesto del año 2022-2023 a la JG y la JSF para la evaluación y aprobación final.

Para configurar el proyecto de presupuesto para el año fiscal 2022-2023 se consideraron todas las siguientes fuentes de ingreso descritas en este informe y se siguieron los siguientes pasos:

1. Se asignaron a las unidades todos los ingresos propios generados por la unidad. En el caso de las unidades que ofrecen estudios graduados, se les concede de manera íntegra todos los ingresos de matrícula de estudios graduados. En el caso de la matrícula subgraduada, se rebajan los ingresos necesarios para el pago de deuda pública utilizando como guía el gasto correspondiente a la proporción de los costos adjudicado a los activos que han sido construidos con financiamiento de emisiones de bonos.
2. Se determinó el gasto de nómina y gastos ineludibles para la operación de los recintos según establecido por el Plan Fiscal aprobado por la JG y certificado por la JSF.
3. Se atienden las brechas de los fondos necesarios para la operación de los recintos utilizando los ingresos de asignaciones irrestrictas del Gobierno de Puerto Rico y los ingresos de Juegos de Azar. De estos últimos se reservan los primeros \$25 millones para el pago de deuda pública.

Para este año fiscal consideramos utilizar unos criterios, dándole peso a los mismos para la distribución del presupuesto. Estos serán: cantidad de estudiantes, ingresos de matrícula, cantidad de empleados, recintos con estudios graduados, cantidad de pies cuadrado de edificios y cabida de del recinto. Sin embargo, al aplicar los resultados había recintos que la cantidad a asignar no cubría sus gastos operacionales ineludibles. Ante esa realidad, decidimos comenzar a implantar medidas que permitan una mayor sinergia en el uso del Presupuesto, institucionalmente hablando.

A tales efectos se han introducido unas normativas para configurar la oferta académica con miras a lograr eficiencias que produzcan mejor utilización de los recursos con los que cuenta la UPR para llevar a cabo su misión. Además, se busca lograr mejorar la eficiencia implantado medidas para compartir la prestación de servicios administrativos.

V. DISPOSICIONES PARA LA PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO OPERACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2022-2023

Conforme a la Ley PROMESA, la UPR deberá asegurarse de cumplir con las disposiciones establecidas en las secciones de presupuesto certificado por la JSF. Mediante la Certificación Núm. 143 de 12 mayo de 2022, la JG de la UPR sometió el Presupuesto Consolidado sobre gastos de funcionamiento de la UPR del año 2022-2023 para aprobación de la JSF. En o antes del 30 de junio de 2022, la JSF certificará el Presupuesto consolidado de la UPR.

Por otro lado, la Ley 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, delega en los Rectores de la UPR, conjuntamente con las Juntas Administrativas, la administración de los presupuestos de cada recinto o unidad institucional. Conforme a dicha Ley, los presupuestos de los recintos y unidades institucionales deben ser sometidos a la OCP de la UPR. Esta Oficina deberá asegurarse que la consolidación de todos los ingresos y gastos del presupuesto del sistema universitario UPR estén cónsonos con el sometido para aprobación a la JSF.

Para poder armonizar estos procesos, la OCP emitió la Circular OCP 22-02 con el propósito de establecer las directrices para la preparación y administración del presupuesto consolidado para gastos de funcionamiento de la UPR para el año 2022-2023. Específicamente, esta Circular dispuso que:

1. Todos los recintos y las unidades del sistema universitario de la UPR, llevarán a cabo un proceso de evaluación interna de las operaciones administrativas, académicas y de servicios, a base de los retos fiscales esperados, que será la base para el proceso presupuestario de los próximos años fiscales.
2. Se mantienen las disposiciones de las certificaciones y cartas circulares relacionadas con las medidas de control emitidas en los años anteriores. Específicamente se prohíbe el pago de exceso de licencia ordinaria y por enfermedad.
3. Los recintos y las unidades no podrán contraer obligaciones que excedan las asignaciones autorizadas para este año fiscal vigente ni comprometer, en forma alguna, a la UPR en contratos o negociaciones que conlleven pagos futuros, a excepción de asuntos expresamente autorizados por la JG.
4. Una vez se apruebe el presupuesto, cualquier redistribución presupuestaria interna de los recintos o unidades necesitará aprobación de la OCP. Las líneas de asignación según certificadas por la JG de la UPR y la JSF son:
 - a. Nómina y costos relacionados
 - Salarios Facultad
 - Salarios no Facultad
 - Bono de Navidad
 - Tiempo extra
 - Incentivos

- Plan médico
 - Seguro social y *medicare*
 - Fondo del seguro del Estado
- b. Materiales, Suministros y Piezas
 - c. Servicios comprados
 - d. Becas y donaciones
 - e. Facilidades, pagos y servicios públicos y otros
 - f. Servicios profesionales
 - g. Gastos de transportación
 - h. Otros gastos operacionales
 - i. Aportaciones al sistema de retiro
5. En el caso específico de la UPR en Utuado, se está consignando en su presupuesto del Fondo General, el costo del traslado de empleados a la UPR en Arecibo como parte del proyecto de Servicios Compartidos. Se dispone que se establecerán los controles internos que provee el Sistema de Contabilidad para garantizar que estos fondos estén disponibles para la ejecución de esta fase del proyecto. Será responsabilidad de la OCP velar que se cumpla con esta disposición.
 6. Se prohíbe el uso de cualquier sobrante del Fondo General de años anteriores.
 7. Cualquier sobrante proyectado en el Fondo General, si alguno, en las líneas presupuestarias de: Aportación Patronal al Sistema de Retiro, al Plan de Contribución Definida a la Aportación Adicional para Cubrir el Déficit Actuarial del Sistema de Retiro y de Empleados y la Aportación Patronal al Plan Médico no podrán considerarse para subsanar deficiencias en otras partidas sin la previa autorización de la JG de la UPR y de la JSF.
 8. Las partidas presupuestarias correspondientes a las cuotas de mantenimiento, laboratorios y tecnología serán de uso **restringido conforme a las políticas dispuestas por la JG y la Oficina de la Presidencia de la UPR**, por lo que las unidades institucionales **no** podrán redistribuir ningún balance libre de las asignaciones dispuestas para otros propósitos para las cuales han sido destinadas. Las unidades podrán considerar, en la base de gasto de las cuotas, lo siguiente:
 - a. Cuota de mantenimiento - salarios de trabajadores diestros del área de mantenimiento de edificios.
 - b. Cuota de tecnología - salarios de personal de tecnología y sistemas de información, mantenimiento de servidores y otros gastos relacionados tecnología al servicio de estudiante.
 - c. Cuota de laboratorio – salarios de técnicos de laboratorio y mantenimiento de equipo para los laboratorios.

9. Los rectores serán responsables de establecer medidas para promover el ahorro en el consumo de energía, mejorar la eficiencia energética en los edificios, mejorar el rendimiento en las instalaciones de refrigeración e iluminación y maximizar la asignación destinada para el pago de energía eléctrica.
10. Las necesidades de capital humano deben estar enmarcadas en el plan de reclutamiento y presupuesto de cada recinto y unidad como un gasto recurrente. Cuando sea necesario ocupar un puesto vacante, como primera alternativa, el recinto o la unidad utilizará el mecanismo de traslado, destaque de empleados regulares, reclasificación o nombramiento conjunto. El reclutamiento de personal docente de alta prioridad institucional, según se desprende del Plan de Reclutamiento de Docentes (estudio de necesidad) de la unidad y recinto, siguiendo las premisas establecidas por la Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación enmarcados en:
 - a. Proveer un servicio directo y esencial al estudiante;
 - b. Requerimiento indispensable e imprescindible para asegurar el cumplimiento de las agencias acreditadoras;
 - c. Atender necesidad de profesores en programas de alta demanda curricular.
11. En general, como medida de responsabilidad fiscal y administrativa, todas las acciones de personal y el reclutamiento de personal adicional se realizará en armonía con la situación fiscal de los distintos fondos externos disponibles en cada recinto y unidad. La UPR no cuenta con fondos reservados para atender sobregiros en cuentas de fondos externos que surjan por decisiones internas en los recintos y unidades. A tales efectos, los rectores tendrán la responsabilidad de prohibir cualquier gasto de nómina en exceso a los ingresos generados y cobrados por los fondos restringidos.
12. Es responsabilidad del rector de cada recinto y unidad mantener los controles y mecanismos necesarios para asegurar la sana administración y la mejor utilización de los recursos conforme a las leyes, reglamentos y normas aplicables. Además, asumirá total responsabilidad por las transacciones delegadas y que se cumpla con todo lo establecido en estas disposiciones, así como mantener el uso del presupuesto autorizado sin exceder las asignaciones aprobadas.
13. A los fines de optimizar los recursos disponibles, los recintos y unidades maximizarán el cupo por sección en los cursos de salón de clases cumpliendo con los Seriales R-2122-63; R-2122-64; R-2122-65 y R-2122-66 (Apéndices 1, 2, 3 y 4) emitidos por la Oficina de la Presidencia de la UPR. Esto, sin menoscabo del compromiso de la institución de ofrecer los cursos, según correspondan, en la secuencia curricular reconocida de los programas, ni de los requerimientos aplicables de salud, seguridad y debidos permisos de funcionamiento.

14. Los rectores promoverán e incentivarán la productividad y la eficiencia administrativa, como también la optimización de la oferta académica a través del avalúo y la planificación académica basada en datos y estableciendo alianzas y acuerdos entre recintos y unidades en aquellas iniciativas que permitan reducir gastos.
15. Las unidades institucionales someterán un informe en un formato que será provisto por la OCP para ofrecer información de los cursos ofrecidos por personal docente por contrato. Los informes tienen el propósito de evaluar si las unidades institucionales están en cumplimiento con los Seriados emitidos por la Oficina de la Presidencia de la UPR.
16. Se promoverá la búsqueda y obtención de nuevos ingresos basados en las siguientes áreas de oportunidad:
 - a. Estudiantes de nuevo ingreso, transferidos y graduados
 - b. Filantropía
 - c. Fondos Federales
 - d. Contratos y acuerdos
 - e. Propuestas de subvención
 - f. Educación a Distancia

Es necesario fomentar y facilitar las estructuras para lograr las metas de nuevos recaudos y la transformación institucional en búsqueda de una mayor autonomía fiscal.

17. Todos los recintos y unidades del sistema dedicarán esfuerzos en el área de reclutamiento de estudiantes para los programas académicos que representan nueva oportunidad para generar ingresos adicionales.
18. Los recintos y las unidades someterán a la OCP un Informe de Proyecciones Presupuestarias por origen de recursos que demuestre los gastos y obligaciones a las fechas solicitadas y las proyecciones al 30 de junio de 2023. Las mismas se someterán en las siguientes fechas:
 - a. 31 de septiembre de 2022
 - b. 31 de diciembre de 2022
 - c. 30 de abril de 2023
 - d. 31 de mayo de 2023

Las proyecciones se harán para todos los fondos (excepto Fondos Federales), esto es Fondo General, Fondo Rotatorio, Plan de Práctica, Donativos. Las unidades institucionales dispondrán de 20 días calendario para elaborar y someter las proyecciones según las fechas establecidas. Es mandatorio para todas las unidades el fiel cumplimiento con las fechas de entrega establecidas para las Proyecciones de Gastos. La OCP podrá solicitar cualquier información adicional, y en cualquier momento, que estime necesaria para realizar el análisis correspondiente.

19. La liquidación o cierre de las asignaciones presupuestarias del Fondo General se realizarán no más tarde del 31 de julio de 2023.
20. A partir del año fiscal 2017-2018, el Gobierno de Puerto Rico ha asignado varias partidas presupuestarias para capacitar a los servidores públicos de la Rama Ejecutiva, brindar asistencia técnica a las agencias gubernamentales y ofrecer múltiples servicios al Departamento de Educación de Puerto Rico. Como consecuencia, anualmente la UPR administra un fondo de \$20 millones restringido para implementar los fines aprobados en las asignaciones presupuestarias.

Inicialmente a los recintos se les asignará, a través de la Vicepresidencia de Programas Profesionales y Educación a Distancia, una cantidad para cubrir los costos directos de los servicios a ofrecerse. Una vez el recinto ofrezca los servicios y provea la documentación requerida, se le distribuirán los ingresos generados para cubrir los costos directos, costos indirectos y beneficios económicos por el servicio prestado. El dinero correspondiente a los costos indirectos y las ganancias, serán fondos institucionales para uso en las operaciones regulares de las unidades.

21. La JSF condicionó \$40 millones de fondos irrestrictos a la implementación del plan piloto de servicios compartidos y a la implantación del nuevo Plan de Beneficios Definidos para el personal con 10 años o menos de servicio. Estos fondos estarán consignados en la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno Central y serán liberados una vez se demuestre la implementación de las medidas. La UPR ofreció los siguientes criterios para la liberación de los fondos:
 - a. Plan piloto de Servicios Compartidos
 - \$10 millones—Al completar las transacciones de personal para empleados existentes que requiere el plan.
 - \$10 millones-Al publicar las convocatorias de las plazas requeridas para el fortalecimiento de las unidades impactadas.
 - b. Implantación del nuevo Plan de Beneficios Definidos
 - \$10 millones-Al tener firmados los contratos del administrador y fiduciario del nuevo plan (Banco Popular de Puerto Rico y *Alight*).
 - \$10 millones -En el momento en que el plan vaya en vivo (1 de noviembre de 2022).

La aportación al Sistema de Retiro será de \$155.5 millones. De este total, se espera que \$67,155 millones deberán ser aportados en adición al 20% que se consigna como aprobación patronal en la nómina de los empleados. De esta aportación adicional se establecerá una contingencia de \$20 millones que serán transferidos al sistema de retiro una vez se liberen los fondos relacionados a la reforma del plan de pensiones consignados en la OGP.

En los siguientes anejos presentamos la distribución del presupuesto del 2022-2023 por recinto y unidad presupuestaria del Fondo General, Fondos Restringidos y el Consolidado.

ANEJOS

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
PRESUPUESTO RECOMENDADO
FONDO GENERAL-AÑO FISCAL 2022-2023

	(1)	(2)	(3)	(4)
Unidades	Aprobado 2021-2022	Presupuesto Recomendado 2022-2023	Cambio (Col 2 - Col 1)	Por ciento (Col 3 / Col 1)
Recinto de Río Piedras	170,504,286	178,155,164	7,650,878	4.49%
Recinto Universitario de Mayagüez *	142,053,146	150,220,708	8,167,562	5.75%
Recinto de Ciencias Médicas	106,767,945	124,833,945	18,066,000	16.92%
UPR en Cayey	27,896,997	29,064,144	1,167,147	4.18%
UPR en Humacao	32,663,374	33,691,392	1,028,018	3.15%
UPR en Aguadilla	20,293,796	21,192,801	899,005	4.43%
UPR en Arecibo	28,346,975	29,372,256	1,025,281	3.62%
UPR en Bayamón	28,528,198	30,584,958	2,056,760	7.21%
UPR en Carolina	22,443,188	22,765,315	322,127	1.44%
UPR en Ponce	20,001,465	21,193,800	1,192,335	5.96%
UPR en Utuado	11,843,079	11,843,079		0.00%
Deuda Pública	48,252,000	48,252,000		0.00%
Junta de Gobierno	1,111,839	1,111,839		0.00%
Oficina de Auditoría Interna	1,620,954	1,620,954		0.00%
Oficina de Transformación Institucional	5,016,000	3,346,000	(1,670,000)	33.29%
Administración Central	11,471,032	11,890,685	419,653	3.66%
Serv. Act. Sistema Universitario (SASU)	50,241,088	51,192,029	949,941	1.89%
Editorial de la Universidad de Puerto Rico	480,328	469,973	(10,355)	2.16%
AT Asignaciones a Transferir	28,949,311	23,478,964	(5,470,347)	18.90%
Total	<u>\$ 758,485,001</u>	<u>\$ 794,280,006</u>	<u>\$ 35,794,005</u>	<u>4.72%</u>

*Incluye SEA y EEA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
PRESUPUESTO RECOMENDADO
FONDOS RESTRINGIDOS-AÑO FISCAL 2022-2023

	(1)	(2)	(3)	(4)
Unidades	Aprobado 2021-2022	Presupuesto Recomendado 2022-2023	Cambio (Col 2 - Col 1)	Porcentaje (Col 3 / Col 1)
Recinto de Río Piedras	116,161,791	33,008,305	(83,153,486)	71.58%
Recinto Universitario de Mayagüez *	141,900,144	50,781,202	(91,118,942)	64.21%
Recinto de Ciencias Médicas	154,228,415	210,298,511	56,070,096	36.36%
UPR en Cayey	34,027,660	7,938,990	(26,088,670)	76.67%
UPR en Humacao	35,288,682	9,498,248	(25,790,434)	73.08%
UPR en Aguadilla	30,358,035	5,982,755	(24,375,280)	80.29%
UPR en Arecibo	37,769,191	9,435,473	(28,333,718)	75.02%
UPR en Bayamón	39,297,690	6,014,267	(33,283,423)	84.70%
UPR en Carolina	27,230,603	5,532,201	(21,698,402)	79.68%
UPR en Ponce	29,778,144	5,218,388	(24,559,756)	82.48%
UPR en Utuado	8,802,323	1,776,109	(7,026,214)	79.82%
Junta de Gobierno	11,400		(11,400)	100.00%
Administración Central	43,862,338	8,040,545	(35,821,793)	81.67%
Editorial de la Universidad de Puerto Rico	41,850	66,000	24,150	57.71%
AT Asignaciones a Transferir	94,000,000	54,215,000	(39,785,000)	42.32%
Total	<u>\$ 792,758,266</u>	<u>\$ 407,805,994</u>	<u>\$ (384,952,272)</u>	<u>-48.56%</u>

*Incluye SEA y EEA



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	794,280,006	407,805,994	1,202,086,000
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	499,272,000	109,566,000	608,838,000
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	499,272,000	39,350,000	538,622,000
Asignación Legislativa Fórmula UPR (Ley Núm. 2 de 1966)	481,206,000	-	481,206,000
Resoluciones Conjuntas	18,066,000	39,350,000	57,416,000
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	-	70,216,000	70,216,000
Otras Asignaciones Gob. PR Orden Ejecutiva Núm. 2017 021	-	10,021,000	10,021,000
Otras Asignaciones Gob. PR Dept Educación Adiestramientos a Maestros	-	10,000,000	10,000,000
Asignación de Becas Legislativas RC	-	9,501,000	9,501,000
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios	-	5,000,000	5,000,000
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones	-	9,794,000	9,794,000
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular	-	4,000,000	4,000,000
Otras Asignaciones Gobierno PR	-	21,900,000	21,900,000
Ingresos Operacionales:	295,008,006	139,504,303	434,512,309
Ley Núm. 36 de 2005 (Juegos de Azar)	72,493,000	-	72,493,000
Ley Núm. 44 de 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)	-	867,000	867,000
Ingresos por Matrícula:	178,698,200	-	178,698,200
Matrícula - Subgraduado	152,698,200	-	152,698,200
Beca Plan Fiscal UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)	-	-	-
Matrícula Graduados	26,000,000	-	26,000,000
Ajuste Matrícula Pago Deuda	-	-	-
Ingresos Generados por las Unidades:	41,816,806	138,637,303	180,454,109
Cuota Mantenimiento	8,997,459	-	8,997,459
Cuota de Tecnología	4,388,597	-	4,388,597
Cuota de Laboratorio	6,255,750	-	6,255,750
Otros Derechos y Cuotas	958,000	-	958,000
Programas No Tradicionales UNEX	3,010,000	-	3,010,000
Ingresos Misceláneos	2,881,000	-	2,881,000
Ingresos sobre Inversiones	148,000	2,400,000	2,548,000
Recobro Costos Indirectos (FADI)	15,178,000	-	15,178,000
Costos Indirectos: Retención del 5%	-	-	-
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias Cuentas Rotatorias DECEP)	-	31,304,003	31,304,003
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)	-	77,917,500	77,917,500
Donativos y Contratos con Entidades Privadas	-	13,997,800	13,997,800
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal	-	13,018,000	13,018,000
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	2,000,000	-	2,000,000
Otras Fuentes de Ingresos:	-	158,735,691	158,735,691
Becas y Ayudas Económicas	-	44,500,691	44,500,691
Proyectos de Investigación y Enseñanza	-	114,235,000	114,235,000
Fondos No Recurrentes-Caja	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	794,280,006	407,805,994	1,202,086,000
Nómina y Costos Relacionados:	473,985,046	151,869,955	625,855,001
Nómina: Personal Docente y No Docente:	380,722,706	125,115,294	505,838,000
Personal Docente:	241,279,881	89,034,119	330,314,000
Personal No Docente:	139,442,825	36,081,175	175,524,000
Otros Pagos y Beneficios:	7,635,330	8,928,670	16,564,000
Otros Pagos Personal Docente y Personal No Docente	-	-	-
Otros Pagos Bono de Navidad	4,500,793	1,199,207	5,700,000
Horas Extras	480,732	1,599,268	2,080,000
Otros Pagos Incentivos	34,980	365,020	400,000
Liquidaciones	1,782,880	236,572	2,019,452
Otros Beneficios	240,118	490,612	730,730
Personal Irregular Jornales	25,000	398,422	423,422
Personal Irregular Jornal Estudiante (Est y Trabajo)	570,827	4,639,569	5,210,396
Aportaciones Patronales:	36,048,051	9,293,950	45,342,001
Aportaciones Patronales Federales y Estatales	3,800	88,417	92,217
Aportaciones Patronales Seguro Social	24,325,555	6,015,974	30,341,529
Aportaciones Patronales Medicare	5,566,062	1,413,192	6,979,254
Aportación Patronal Estatal (DT/FSE)	5,587,558	1,761,443	7,349,001
Seguro por Desempleo Estatal	565,076	14,924	580,000
Plan Médico de Empleados	49,578,959	8,532,041	58,111,000
Gastos Operacionales:	161,202,364	186,450,635	347,652,999
Materiales, Suministros y Piezas:	3,379,367	28,631,633	32,011,000
Materiales, Suministros y Piezas	3,056,306	23,077,920	26,134,226
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)	323,061	5,553,713	5,876,774
Servicios Comprados:	18,541,821	4,179,179	22,721,000
Arrendamiento de Equipos y Terrenos	1,108,564	3,612,892	4,721,456
Seguros	473,368	17,676	491,044
Seguros Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa	15,767,658	-	15,767,658
Servicios Prof. y Consultivos Servicios Legales Externos	1,192,231	548,611	1,740,842
Becas, Donaciones y Aportaciones:	14,824,646	99,548,818	114,373,464
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR	-	673,300	673,300
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.	4,024,646	45,957,637	49,982,283
Asistencia Económica Estudiantes	-	43,916,849	43,916,849
Otras Ayudas Económicas	-	9,001,032	9,001,032
Fondo Institucional Becas UPR Plan Fiscal (Ayudas a Est.)	10,800,000	-	10,800,000
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	46,527,985	997,015	47,525,000
Utilidades Electricidad	38,235,218	181,317	38,416,535
Utilidades Agua y Alcantarillado	4,223,574	32,886	4,256,460
Suministro de Gas	78,850	21,071	99,921
Combustible	736,351	177,647	913,998
Recogido de Basura	374,099	53,863	427,962
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	2,879,893	530,231	3,410,124



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	1,500,000	-	1,500,000
Servicios Profesionales PMO	1,500,000	-	1,500,000
Gastos de Transportación:	337,441	5,195,559	5,533,000
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)	337,441	5,195,559	5,533,000
Otros gastos operacionales:	76,091,104	47,898,431	123,989,535
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas	3,721,399	2,117,804	5,839,203
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios	-	5,000,000	5,000,000
Mantenimiento Edificios y Reparaciones	1,582,138	3,988,534	5,570,672
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones	-	9,794,000	9,794,000
Otros Servicios y Gastos Misceláneos	1,534,890	6,073,477	7,608,367
Servicio de Seguridad y Vigilancia	6,694,571	1,057,344	7,751,915
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales	3,871,756	13,408,540	17,280,296
Servicios Profesionales y Consultivos Servicios de Auditoría & Asesores Financieros	1,675,451	24,000	1,699,451
Cargos Bancarios Servicio Sistémico UPR	1,888,000	731	1,888,731
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.	4,024	514,074	518,098
Acreditación de Programas	380,000	131,244	511,244
Reembolso Oferta Académica No Tradicional	4,310,000	-	4,310,000
Reembolso Cuota de Mantenimiento	8,997,459	-	8,997,459
Reembolso Cuota de Laboratorio	6,255,750	-	6,255,750
Reembolso Cuota de Tecnología	4,388,597	-	4,388,597
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación Costos	1,866,069	533,004	2,399,073
Reembolso de Costos Indirectos	14,650,000	929,811	15,579,811
Aportaciones Universitarias	42,000	4,000,000	4,042,000
Gastos Misceláneos	-	325,868	325,868
Gastos Operacionales Plaza Universitaria	2,000,000	-	2,000,000
Beneficios a Pensionados Restringido:	12,229,000	-	12,229,000
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>	<i>12,229,000</i>	<i>-</i>	<i>12,229,000</i>
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Otros Desembolsos:	110,840,596	69,485,404	180,326,000
Desembolsos Mejoras Permanentes:	1,329,194	10,223,806	11,553,000
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)	1,329,194	7,223,806	8,553,000
Costos de Mejoras Permanentes	-	3,000,000	3,000,000
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	106,311,402	49,244,598	155,556,000
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%	72,742,762	15,177,808	87,920,570
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro	33,568,640	34,066,790	67,635,430
Plan de Beneficios Definidos	3,200,000	-	3,200,000
Programa Medico Indigente	-	10,017,000	10,017,000
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	48,252,000	-	48,252,000
Desglose de Fondos Restringidos	-	300,598,118	300,598,118
Fondos Federales	-	140,023,039	140,023,039
Cuentas Rotatorias	-	27,894,870	27,894,870
Plan de Práctica	-	65,723,194	65,723,194
Fondos Estatales y Municipales	-	36,931,728	36,931,728
Otros Ingresos	-	30,025,287	30,025,287



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	178,155,164	33,008,305	211,163,469
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	116,728,300	2,220,000	118,948,300
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	116,728,300	-	116,728,300
Asignación Legislativa-Fórmula UPR (Ley Núm. 2 de 1966)	116,728,300	-	116,728,300
Resoluciones Conjuntas	-	-	-
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	-	2,220,000	2,220,000
Otras Asignaciones Gob. PR - Orden Ejecutiva Núm. 2017-021	-	-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Dept Educación - Adiestramientos a Maestros	-	-	-
Asignación de Becas Legislativas -RC	-	2,220,000	2,220,000
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios	-	-	-
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones	-	-	-
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular	-	-	-
Otras Asignaciones Gobierno PR	-	-	-
Ingresos Operacionales:	61,426,864	5,276,980	66,703,844
Ley Núm. 36 de 2005 (Juegos de Azar)	17,581,719	-	17,581,719
Ley Núm. 44 de 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)	-	228,760	228,760
Ingresos por Matrícula:	36,117,855	-	36,117,855
Matrícula - Subgraduado	37,909,534	-	37,909,534
Beca Plan Fiscal - UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)	(2,667,600)	-	(2,667,600)
Matrícula Graduados	8,300,000	-	8,300,000
Ajuste Matrícula Pago Deuda	(7,424,079)	-	(7,424,079)
Ingresos Generados por las Unidades:	7,727,290	5,048,220	12,775,510
Cuota Mantenimiento	2,604,048	-	2,604,048
Cuota de Tecnología	1,248,692	-	1,248,692
Cuota de Laboratorio	820,000	-	820,000
Otros Derechos y Cuotas	310,000	-	310,000
Programas No Tradicionales - UNEX	-	-	-
Ingresos Misceláneos	815,000	-	815,000
Ingresos sobre Inversiones	-	-	-
Recobro Costos Indirectos (FADI)	2,016,000	-	2,016,000
Costos Indirectos: Retención del 5%	(86,450)	-	(86,450)
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias - Cuentas Rotatorias - DECEP)	-	3,418,500	3,418,500
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)	-	161,720	161,720
Donativos y Contratos con Entidades Privadas	-	1,328,000	1,328,000
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal	-	140,000	140,000
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	-	-	-
Otras Fuentes de Ingresos:	-	25,511,325	25,511,325
Becas y Ayudas Económicas	-	6,895,325	6,895,325
Proyectos de Investigación y Enseñanza	-	18,616,000	18,616,000
Fondos No Recurrentes-Caja	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restrictos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	178,155,164	33,008,305	211,163,469
Nómina y Costos Relacionados:	124,861,630	10,733,152	135,594,782
Nómina: Personal Docente y No Docente:	101,110,361	6,550,415	107,660,776
Personal Docente:	65,925,021	4,608,062	70,533,083
Personal No Docente:	35,185,340	1,942,353	37,127,693
Otros Pagos y Beneficios:	2,367,645	2,830,238	5,197,883
Otros Pagos - Personal Docente y Personal No Docente	-	-	-
Otros Pagos - Bono de Navidad	1,219,951	314,123	1,534,074
Horas Extras	394,800	66,962	461,762
Otros Pagos - Incentivos	-	-	-
Liquidaciones	356,800	-	356,800
Otros Beneficios	9,371	2,339	11,710
Personal Irregular - Jornales	-	-	-
Personal Irregular - Jornal Estudiante (Est y Trabajo)	386,723	2,446,814	2,833,537
Aportaciones Patronales:	9,672,422	758,853	10,431,275
Aportaciones Patronales - Federales y Estatales	-	-	-
Aportaciones Patronales - Seguro Social	6,514,749	433,212	6,947,961
Aportaciones Patronales - Medicare	1,501,784	101,300	1,603,084
Aportación Patronal - Estatal (DT/FSE)	1,460,889	224,341	1,685,230
Seguro por Desempleo-Estatal	195,000	-	195,000
Plan Médico de Empleados	11,711,202	593,646	12,304,848
Gastos Operacionales:	24,639,534	19,447,609	44,087,143
Materiales, Suministros y Piezas:	-	1,679,393	1,679,393
Materiales, Suministros y Piezas	-	1,379,503	1,379,503
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)	-	299,890	299,890
Servicios Comprados:	450,880	96,723	547,603
Arrendamiento de Equipos y Terrenos	450,880	96,723	547,603
Seguros	-	-	-
Seguros - Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa	-	-	-
Servicios Prof. y Consultivos - Servicios Legales Externos	-	-	-
Becas, Donaciones y Aportaciones:	1,200,000	12,139,796	13,339,796
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR	-	277,209	277,209
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.	1,200,000	2,365,933	3,565,933
Asistencia Económica Estudiantes	-	6,895,325	6,895,325
Otras Ayudas Económicas	-	2,601,329	2,601,329
Fondo Institucional Becas UPR - Plan Fiscal (Ayudas a Est.)	-	-	-
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	12,725,038	64,922	12,789,960
Utilidades - Electricidad	11,500,000	-	11,500,000
Utilidades - Agua y Alcantarillado	1,013,038	-	1,013,038
Suministro de Gas	-	-	-
Combustible	50,000	42,327	92,327
Recogido de Basura	90,000	2,200	92,200
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	72,000	20,395	92,395



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	-	-	-
Servicios Profesionales- PMO	-	-	-
Gastos de Transportación:	-	1,630,750	1,630,750
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)		1,630,750	1,630,750
Otros gastos operacionales:	10,263,616	3,836,025	14,099,641
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas	1,501,326	638,826	2,140,152
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios			
Mantenimiento Edificios y Reparaciones		-	-
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones			
Otros Servicios y Gastos Misceláneos		919,762	919,762
Servicio de Seguridad y Vigilancia	2,000,000	881,387	2,881,387
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales		1,325,596	1,325,596
Servicios Profesionales y Consultivos - Servicios de Auditoría & Asesores Financieros		-	-
Cargos Bancarios - Servicio Sistémico - UPR		-	-
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.		66,404	66,404
Acreditación de Programas	160,000	4,050	164,050
Reembolso Oferta Académica No Tradicional	-	-	-
Reembolso Cuota de Mantenimiento	2,604,048	-	2,604,048
Reembolso Cuota de Laboratorio	820,000	-	820,000
Reembolso Cuota de Tecnología	1,248,692	-	1,248,692
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación - Costos	-	-	-
Reembolso de Costos Indirectos	1,929,550	-	1,929,550
Aportaciones Universitarias	-	-	-
Gastos Misceláneos	-	-	-
Gastos Operacionales - Plaza Universitaria	-	-	-
Beneficios a Pensionados - Restringido:	-	-	-
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>	-	-	-
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>	-	-	-
Otros Desembolsos:	28,654,000	2,827,544	31,481,544
Desembolsos Mejoras Permanentes:	-	1,970,814	1,970,814
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)	-	1,970,814	1,970,814
Costos de Mejoras Permanentes	-	-	-
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	28,654,000	856,730	29,510,730
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%	19,263,000	740,427	20,003,427
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro	9,391,000	116,303	9,507,303
Plan de Beneficios Definidos	-	-	-
Programa Medico Indigente	-	-	-
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	-	-	-
Desglose de Fondos Restringidos	-	33,008,305	33,008,305
Fondos Federales	-	20,592,418	20,592,418
Cuentas Rotatorias	-	3,417,827	3,417,827
Plan de Práctica	-	57,605	57,605
Fondos Estatales y Municipales	-	140,000	140,000
Otros Ingresos	-	8,800,455	8,800,455



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	150,220,708	50,781,202	201,001,910
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	87,622,270	4,032,000	91,654,270
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	87,622,270	1,662,000	89,284,270
Asignación Legislativa Fórmula (Ley Núm. 2 de 1966)	87,622,270	-	87,622,270
Resoluciones Conjuntas	-	1,662,000	1,662,000
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	-	2,370,000	2,370,000
Otras Asignaciones Gob. PR Orden Ejecutiva Núm. 2017 021	-	-	-
Otras Asignaciones Gob. PR Dept Educación Adiestramientos a Maestros	-	-	-
Asignación de Becas Legislativas RC	-	2,370,000	2,370,000
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios	-	-	-
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones	-	-	-
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular	-	-	-
Otras Asignaciones Gobierno PR	-	-	-
Ingresos Operacionales:	62,598,438	13,941,857	76,540,295
Ley Núm. 36 - 2005 (Juegos de Azar)	11,220,209	-	11,220,209
Ley 44 - 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)	-	191,454	191,454
Ingresos por Matrícula:	42,067,557	-	42,067,557
Matrícula - Subgraduado	46,601,996	-	46,601,996
Beca Plan Fiscal UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)	(2,934,360)	-	(2,934,360)
Matrícula Graduados	2,100,000	-	2,100,000
Ajuste Matrícula Pago Deuda	(3,700,079)	-	(3,700,079)
Ingresos Generados por las Unidades:	9,310,672	13,750,403	23,061,075
Cuota Mantenimiento	2,332,661	-	2,332,661
Cuota de Tecnología	1,151,155	-	1,151,155
Cuota de Laboratorio	2,810,400	-	2,810,400
Otros Derechos y Cuotas	184,000	-	184,000
Programas No Tradicionales UNEX	-	-	-
Ingresos Misceláneos	160,000	-	160,000
Ingresos sobre Inversiones	-	-	-
Recobro Costos Indirectos (FADI)	2,797,000	-	2,797,000
Costos Indirectos: Retención del 5%	(124,544)	-	(124,544)
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias Cuentas Rotatorias DECEP)	-	7,583,203	7,583,203
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)	-	120,600	120,600
Donativos y Contratos con Entidades Privadas	-	4,702,600	4,702,600
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal	-	1,344,000	1,344,000
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	-	-	-
Otras Fuentes de Ingresos:	-	32,807,345	32,807,345
Becas y Ayudas Económicas	-	10,283,652	10,283,652
Proyectos de Investigación y Enseñanza	-	22,523,693	22,523,693
Fondos No Recurrentes-Caja	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restrictos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	150,220,708	50,781,202	201,001,910
Nómina y Costos Relacionados:	102,495,514	27,132,333	129,627,847
Nómina: Personal Docente y No Docente:	81,397,886	20,250,622	101,648,508
Personal Docente:	51,313,496	8,769,977	60,083,473
Personal No Docente:	30,084,390	11,480,645	41,565,035
Otros Pagos y Beneficios:	1,515,725	2,693,605	4,209,330
Otros Pagos Personal Docente y Personal No Docente	-	-	-
Otros Pagos Bono de Navidad	1,078,070	250,000	1,328,070
Horas Extras	-	703,227	703,227
Otros Pagos Incentivos	34,980	275,437	310,417
Liquidaciones	378,675	97,779	476,454
Otros Beneficios	-	377,014	377,014
Personal Irregular Jornales	-	398,422	398,422
Personal Irregular Jornal Estudiante (Est y Trabajo)	24,000	591,726	615,726
Aportaciones Patronales:	8,629,699	1,581,439	10,211,138
Aportaciones Patronales Federales y Estatales	-	63,153	63,153
Aportaciones Patronales Seguro Social	5,853,202	1,028,449	6,881,651
Aportaciones Patronales Medicare	1,298,168	242,526	1,540,694
Aportación Patronal Estatal (DT/FSE)	1,253,404	240,175	1,493,579
Seguro por Desempleo Estatal	224,925	7,136	232,061
Plan Médico de Empleados	10,952,204	2,606,667	13,558,871
Gastos Operacionales:	20,476,950	16,369,443	36,846,393
Materiales, Suministros y Piezas:	269,599	6,747,396	7,016,995
Materiales, Suministros y Piezas	169,599	3,730,905	3,900,504
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)	100,000	3,016,491	3,116,491
Servicios Comprados:	76,446	387,162	463,608
Arrendamiento de Equipos y Terrenos	72,533	386,061	458,594
Seguros	3,913	1,101	5,014
Seguros Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa	-	-	-
Servicios Prof. y Consultivos Servicios Legales Externos	-	-	-
Becas, Donaciones y Aportaciones:	1,652,409	5,078,262	6,730,671
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR	-	206,091	206,091
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.	1,652,409	1,061,732	2,714,141
Asistencia Económica Estudiantes	-	3,278,621	3,278,621
Otras Ayudas Económicas	-	531,818	531,818
Fondo Institucional Becas UPR Plan Fiscal (Ayudas a Est.)	-	-	-
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	9,168,988	171,967	9,340,955
Utilidades Electricidad	6,690,199	-	6,690,199
Utilidades Agua y Alcantarillado	1,492,702	1,635	1,494,337
Suministro de Gas	50,100	19,171	69,271
Combustible	362,600	34,964	397,564
Recogido de Basura	69,000	2,435	71,435
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	504,387	113,762	618,149



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	-	-	-
Servicios Profesionales PMO	-	-	-
Gastos de Transportación:	10,000	602,245	612,245
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)	10,000	602,245	612,245
Otros gastos operacionales:	9,299,508	3,382,411	12,681,919
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas	26,000	103,234	129,234
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios			
Mantenimiento Edificios y Reparaciones	65,000	805,233	870,233
Fondos adicionales para mantenimiento y reparaciones			
Otros Servicios y Gastos Misceláneos	4,872	607,623	612,495
Servicio de Seguridad y Vigilancia	189,000	10,957	199,957
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales	47,964	1,176,576	1,224,540
Servicios Profesionales y Consultivos Servicios de Auditoría & Asesores Financieros	-	-	-
Cargos Bancarios Servicio Sistémico UPR	-	396	396
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.	-	374,874	374,874
Acreditación de Programas	-	2,480	2,480
Reembolso Oferta Académica No Tradicional	-	-	-
Reembolso Cuota de Mantenimiento	2,332,661	-	2,332,661
Reembolso Cuota de Laboratorio	2,810,400	-	2,810,400
Reembolso Cuota de Tecnología	1,151,155	-	1,151,155
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación Costos	-	240	240
Reembolso de Costos Indirectos	2,672,456	-	2,672,456
Aportaciones Universitarias	-	-	-
Gastos Misceláneos	-	300,798	300,798
Gastos Operacionales Plaza Universitaria	-	-	-
Beneficios a Pensionados Restringido:	-	-	-
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>		-	-
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>		-	-
Otros Desembolsos:	27,248,244	7,279,426	34,527,670
Desembolsos Mejoras Permanentes:	1,317,450	2,816,398	4,133,848
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)	1,317,450	2,816,398	4,133,848
Costos de Mejoras Permanentes	-	-	-
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	25,930,794	4,463,028	30,393,822
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%	17,693,052	4,205,232	21,898,284
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro	8,237,742	257,796	8,495,538
Plan de Beneficios Definidos	-	-	-
Programa Medico Indigente	-	-	-
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	-	-	-
Desglose de Fondos Restringidos	-	50,781,202	50,781,202
Fondos Federales	-	26,293,319	26,293,319
Cuentas Rotatorias	-	2,123,068	2,123,068
Plan de Práctica	-	194,374	194,374
Fondos Estatales y Municipales	-	2,699,982	2,699,982
Otros Ingresos	-	19,470,459	19,470,459



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	124,833,945	210,298,511	335,132,456
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	98,893,904	49,588,000	148,481,904
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	98,893,904	37,601,000	136,494,904
Asignación Legislativa Fórmula UPR (Ley Núm. 2 de 1966)	80,827,904	-	80,827,904
Resoluciones Conjuntas	18,066,000	37,601,000	55,667,000
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	-	11,987,000	11,987,000
Otras Asignaciones Gob. PR Orden Ejecutiva Núm. 2017 021		-	-
Otras Asignaciones Gob. PR Dept Educación Adiestramientos a Maestros		-	-
Asignación de Becas Legislativas RC		87,000	87,000
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios		-	-
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones		-	-
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular		-	-
Otras Asignaciones Gobierno PR		11,900,000	11,900,000
Ingresos Operacionales:	25,940,041	103,595,663	129,535,704
Ley Núm. 36 de 2005 (Juegos de Azar)	2,800,449	-	2,800,449
Ley Núm. 44 de 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)	-	48,163	48,163
Ingresos por Matrícula:	12,621,766	-	12,621,766
Matrícula - Subgraduado	1,705,020	-	1,705,020
Beca Plan Fiscal UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)	(87,480)	-	(87,480)
Matrícula Graduados	15,600,000	-	15,600,000
Ajuste Matrícula Pago Deuda	(4,595,774)	-	(4,595,774)
Ingresos Generados por las Unidades:	10,517,826	103,547,500	114,065,326
Cuota Mantenimiento	655,150	-	655,150
Cuota de Tecnología	285,950	-	285,950
Cuota de Laboratorio	202,450	-	202,450
Otros Derechos y Cuotas	60,000	-	60,000
Programas No Tradicionales UNEX		-	-
Ingresos Misceláneos	745,000	-	745,000
Ingresos sobre Inversiones		-	-
Recobro Costos Indirectos (FADI)	8,837,000	-	8,837,000
Costos Indirectos: Retención del 5%	(267,724)	-	(267,724)
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias Cuentas Rotatorias DECEP)		10,631,000	10,631,000
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)		77,391,300	77,391,300
Donativos y Contratos con Entidades Privadas		6,804,200	6,804,200
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal		8,721,000	8,721,000
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	-	-	-
Otras Fuentes de Ingresos:	-	57,114,848	57,114,848
Becas y Ayudas Económicas		661,923	661,923
Proyectos de Investigación y Enseñanza		56,452,925	56,452,925
Fondos No Recurrentes-Caja	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	124,833,945	210,298,511	335,132,456
Nómina y Costos Relacionados:	81,439,881	100,100,074	181,539,955
Nómina: Personal Docente y No Docente:	68,354,792	87,075,186	155,429,978
Personal Docente:	50,018,643	69,270,346	119,288,989
Personal No Docente:	18,336,149	17,804,840	36,140,989
Otros Pagos y Beneficios:	760,802	2,435,551	3,196,353
Otros Pagos Personal Docente y Personal No Docente	-	-	-
Otros Pagos Bono de Navidad	540,055	635,084	1,175,139
Horas Extras		725,635	725,635
Otros Pagos Incentivos		1,914	1,914
Liquidaciones		61,106	61,106
Otros Beneficios	220,747	102,279	323,026
Personal Irregular Jornales		-	-
Personal Irregular Jornal Estudiante (Est y Trabajo)		909,533	909,533
Aportaciones Patronales:	6,231,840	5,871,867	12,103,707
Aportaciones Patronales Federales y Estatales		-	-
Aportaciones Patronales Seguro Social	4,762,306	3,852,396	8,614,702
Aportaciones Patronales Medicare	825,712	903,082	1,728,794
Aportación Patronal Estatal (DT/FSE)	643,822	1,116,389	1,760,211
Seguro por Desempleo Estatal		-	-
Plan Médico de Empleados	6,092,447	4,717,470	10,809,917
Gastos Operacionales:	25,896,298	89,451,592	115,347,890
Materiales, Suministros y Piezas:	2,157,894	15,964,741	18,122,635
Materiales, Suministros y Piezas	2,025,469	14,821,172	16,846,641
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)	132,425	1,143,569	1,275,994
Servicios Comprados:	511,025	3,148,221	3,659,246
Arrendamiento de Equipos y Terrenos	52,500	2,632,237	2,684,737
Seguros	458,525	15,984	474,509
Seguros Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa		-	-
Servicios Prof. y Consultivos Servicios Legales Externos		500,000	500,000
Becas, Donaciones y Aportaciones:	1,165,542	48,642,245	49,807,787
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR		-	-
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.	1,165,542	42,107,210	43,272,752
Asistencia Económica Estudiantes		6,514,916	6,514,916
Otras Ayudas Económicas		20,119	20,119
Fondo Institucional Becas UPR Plan Fiscal (Ayudas a Est.)		-	-
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	7,345,793	538,405	7,884,198
Utilidades Electricidad	6,747,326	25,715	6,773,041
Utilidades Agua y Alcantarillado	360,000	21,251	381,251
Suministro de Gas	12,000	-	12,000
Combustible	22,800	92,920	115,720
Recogido de Basura	59,600	49,228	108,828
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	144,067	349,291	493,358



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	-	-	-
Servicios Profesionales PMO		-	-
Gastos de Transportación:	30,000	2,792,787	2,822,787
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)	30,000	2,792,787	2,822,787
Otros gastos operacionales:	14,686,044	18,365,193	33,051,237
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas	1,189,901	1,347,035	2,536,936
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios			
Mantenimiento Edificios y Reparaciones	597,000	2,618,301	3,215,301
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones			
Otros Servicios y Gastos Misceláneos	156,121	4,159,315	4,315,436
Servicio de Seguridad y Vigilancia	1,543,701	-	1,543,701
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales	86,495	10,115,828	10,202,323
Servicios Profesionales y Consultivos Servicios de Auditoría & Asesores Financieros		-	-
Cargos Bancarios Servicio Sistémico UPR		-	-
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.		-	-
Acreditación de Programas	100,000	124,714	224,714
Reembolso Oferta Académica No Tradicional	1,300,000	-	1,300,000
Reembolso Cuota de Mantenimiento	655,150	-	655,150
Reembolso Cuota de Laboratorio	202,450	-	202,450
Reembolso Cuota de Tecnología	285,950	-	285,950
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación Costos		-	-
Reembolso de Costos Indirectos	8,569,276	-	8,569,276
Aportaciones Universitarias		-	-
Gastos Misceláneos		-	-
Gastos Operacionales Plaza Universitaria		-	-
Beneficios a Pensionados Restringido:	-	-	-
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>		-	-
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>		-	-
Otros Desembolsos:	17,497,766	20,746,845	38,244,611
Desembolsos Mejoras Permanentes:	-	1,449,405	1,449,405
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)		1,449,405	1,449,405
Costos de Mejoras Permanentes		-	-
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	17,497,766	9,280,440	26,778,206
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%	11,938,350	8,235,784	20,174,134
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro	5,559,416	1,044,656	6,604,072
Plan de Beneficios Definidos			-
Programa Medico Indigente		10,017,000	10,017,000
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	-	-	-
Desglose de Fondos Restringidos	-	165,502,754	165,502,754
Fondos Federales	-	57,399,401	57,399,401
Cuentas Rotatorias	-	11,380,065	11,380,065
Plan de Práctica	-	65,425,681	65,425,681
Fondos Estatales y Municipales	-	31,297,607	31,297,607
Otros Ingresos	-		-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	<u>29,064,144</u>	<u>7,938,990</u>	<u>37,003,134</u>
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	<u>17,538,518</u>	<u>645,000</u>	<u>18,183,518</u>
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	<u>17,538,518</u>	-	<u>17,538,518</u>
Asignación Legislativa-Fórmula (Ley Núm. 2 de 1966)	17,538,518	-	17,538,518
Resoluciones Conjuntas		-	-
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	-	<u>645,000</u>	<u>645,000</u>
Otras Asignaciones Gob. PR - Orden Ejecutiva Núm. 2017-021		-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Dept Educación - Adiestramientos a Maestros		-	-
Asignación de Becas Legislativas -RC		645,000	645,000
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios		-	-
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones		-	-
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular		-	-
Otras Asignaciones Gobierno PR		-	-
Ingresos Operacionales:	<u>11,525,626</u>	<u>882,846</u>	<u>12,408,472</u>
Ley Núm. 36 - 2005 (Juegos de Azar)	<u>2,244,336</u>	-	<u>2,244,336</u>
Ley 44 - 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)	-	<u>47,166</u>	<u>47,166</u>
Ingresos por Matrícula:	<u>7,081,684</u>	-	<u>7,081,684</u>
Matrícula - Subgraduado	<u>8,949,000</u>	-	<u>8,949,000</u>
Beca Plan Fiscal - UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)	(680,400)	-	(680,400)
Matrícula Graduados		-	-
Ajuste Matrícula Pago Deuda	(1,186,916)	-	(1,186,916)
Ingresos Generados por las Unidades:	<u>2,199,606</u>	<u>835,680</u>	<u>3,035,286</u>
Cuota Mantenimiento	456,000	-	456,000
Cuota de Tecnología	228,000	-	228,000
Cuota de Laboratorio	269,800	-	269,800
Otros Derechos y Cuotas	89,000	-	89,000
Programas No Tradicionales - UNEX	930,000	-	930,000
Ingresos Misceláneos	97,000	-	97,000
Ingresos sobre Inversiones		-	-
Recobro Costos Indirectos (FADI)	135,000	-	135,000
Costos Indirectos: Retención del 5%	(5,194)	-	(5,194)
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias - Cuentas Rotatorias - DECEP)		351,800	351,800
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)		243,880	243,880
Donativos y Contratos con Entidades Privadas		240,000	240,000
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal		-	-
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	-	-	-
Otras Fuentes de Ingresos:	-	<u>6,411,144</u>	<u>6,411,144</u>
Becas y Ayudas Económicas		3,482,682	3,482,682
Proyectos de Investigación y Enseñanza		2,928,462	2,928,462
Fondos No Recurrentes-Caja		-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	29,064,144	7,938,990	37,003,134
Nómina y Costos Relacionados:	20,356,359	1,553,392	21,909,751
Nómina: Personal Docente y No Docente:	16,402,842	916,659	17,319,501
Personal Docente:	9,349,906	613,008	9,962,914
Personal No Docente:	7,052,936	303,651	7,356,587
Otros Pagos y Beneficios:	225,246	390,000	615,246
Otros Pagos - Personal Docente y Personal No Docente		-	-
Otros Pagos - Bono de Navidad	225,246	-	225,246
Horas Extras		50,000	50,000
Otros Pagos - Incentivos		-	-
Liquidaciones		-	-
Otros Beneficios		-	-
Personal Irregular - Jornales		-	-
Personal Irregular - Jornal Estudiante (Est y Trabajo)		340,000	340,000
Aportaciones Patronales:	1,617,081	121,272	1,738,353
Aportaciones Patronales - Federales y Estatales		-	-
Aportaciones Patronales - Seguro Social	1,098,382	79,919	1,178,301
Aportaciones Patronales - Medicare	253,417	18,689	272,106
Aportación Patronal - Estatal (DT/FSE)	244,131	22,664	266,795
Seguro por Desempleo-Estatal	21,151	-	21,151
Plan Médico de Empleados	2,111,190	125,461	2,236,651
Gastos Operacionales:	3,967,748	6,117,061	10,084,809
Materiales, Suministros y Piezas:	-	477,920	477,920
Materiales, Suministros y Piezas		447,920	447,920
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)		30,000	30,000
Servicios Comprados:	-	46,528	46,528
Arrendamiento de Equipos y Terrenos		27,917	27,917
Seguros		-	-
Seguros - Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa		-	-
Servicios Prof. y Consultivos - Servicios Legales Externos		18,611	18,611
Becas, Donaciones y Aportaciones:	-	4,689,537	4,689,537
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR		-	-
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.		10,000	10,000
Asistencia Económica Estudiantes		2,948,347	2,948,347
Otras Ayudas Económicas		1,731,190	1,731,190
Fondo Institucional Becas UPR - Plan Fiscal (Ayudas a Est.)		-	-
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	1,548,863	600	1,549,463
Utilidades - Electricidad	1,331,182	-	1,331,182
Utilidades - Agua y Alcantarillado	133,000	-	133,000
Suministro de Gas	4,250	600	4,850
Combustible	35,000	-	35,000
Recogido de Basura	-	-	-
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	45,431	-	45,431



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	-	-	-
Servicios Profesionales- PMO		-	-
Gastos de Transportación:	54,412	30,500	84,912
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)	54,412	30,500	84,912
Otros gastos operacionales:	2,364,473	871,976	3,236,449
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas	117,195	-	117,195
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios			
Mantenimiento Edificios y Reparaciones	-	10,400	10,400
Fondos adicionales para mantenimiento y reparaciones			
Otros Servicios y Gastos Misceláneos	45,412	181,000	226,412
Servicio de Seguridad y Vigilancia	188,260	-	188,260
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales	-	195,628	195,628
Servicios Profesionales y Consultivos - Servicios de Auditoría & Asesores Financieros	-	-	-
Cargos Bancarios - Servicio Sistémico - UPR	-	-	-
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.	-	-	-
Acreditación de Programas	-	-	-
Reembolso Oferta Académica No Tradicional	930,000	-	930,000
Reembolso Cuota de Mantenimiento	456,000	-	456,000
Reembolso Cuota de Laboratorio	269,800	-	269,800
Reembolso Cuota de Tecnología	228,000	-	228,000
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación - Costos	-	373,986	373,986
Reembolso de Costos Indirectos	129,806	110,962	240,768
Aportaciones Universitarias		-	-
Gastos Misceláneos		-	-
Gastos Operacionales - Plaza Universitaria		-	-
Beneficios a Pensionados - Restringido:	-	-	-
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>		-	-
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>		-	-
Otros Desembolsos:	4,740,037	268,537	5,008,574
Desembolsos Mejoras Permanentes:	-	-	-
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)		-	-
Costos de Mejoras Permanentes		-	-
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	4,740,037	268,537	5,008,574
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%	3,316,735	204,885	3,521,620
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro	1,423,302	63,652	1,486,954
Plan de Beneficios Definidos		-	-
Programa Medico Indigente		-	-
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	-	-	-
Desglose de Fondos Restringidos	-	5,131,111	5,131,111
Fondos Federales	-	4,874,986	4,874,986
Cuentas Rotatorias	-	148,198	148,198
Plan de Práctica	-	45,534	45,534
Fondos Estatales y Municipales	-	62,393	62,393
Otros Ingresos	-		-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	<u>33,691,392</u>	<u>9,498,248</u>	<u>43,189,640</u>
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	<u>22,688,756</u>	<u>778,000</u>	<u>23,466,756</u>
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	<u>22,688,756</u>	-	<u>22,688,756</u>
Asignación Legislativa-Fórmula (Ley Núm. 2 de 1966)	22,688,756	-	22,688,756
Resoluciones Conjuntas	-	-	-
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	-	<u>778,000</u>	<u>778,000</u>
Otras Asignaciones Gob. PR - Orden Ejecutiva Núm. 2017-021	-	-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Dept Educación - Adiestramientos a Maestros	-	-	-
Asignación de Becas Legislativas -RC	-	778,000	778,000
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios	-	-	-
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones	-	-	-
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular	-	-	-
Otras Asignaciones Gobierno PR	-	-	-
Ingresos Operacionales:	<u>11,002,636</u>	<u>2,356,223</u>	<u>13,358,859</u>
Ley Núm. 36 - 2005 (Juegos de Azar)	<u>2,518,854</u>	-	<u>2,518,854</u>
Ley 44 - 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)	-	<u>54,498</u>	<u>54,498</u>
Ingresos por Matrícula:	<u>6,799,198</u>	-	<u>6,799,198</u>
Matrícula - Subgraduado	<u>8,707,534</u>	-	<u>8,707,534</u>
Beca Plan Fiscal - UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)	(761,400)	-	(761,400)
Matrícula Graduados	-	-	-
Ajuste Matrícula Pago Deuda	(1,146,936)	-	(1,146,936)
Ingresos Generados por las Unidades:	<u>1,684,584</u>	<u>2,301,725</u>	<u>3,986,309</u>
Cuota Mantenimiento	504,200	-	504,200
Cuota de Tecnología	252,100	-	252,100
Cuota de Laboratorio	528,800	-	528,800
Otros Derechos y Cuotas	51,000	-	51,000
Programas No Tradicionales - UNEX	-	-	-
Ingresos Misceláneos	119,000	-	119,000
Ingresos sobre Inversiones	-	-	-
Recobro Costos Indirectos (FADI)	242,000	-	242,000
Costos Indirectos: Retención del 5%	(12,516)	-	(12,516)
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias - Cuentas Rotatorias - DECEP)	-	1,840,725	1,840,725
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)	-	-	-
Donativos y Contratos con Entidades Privadas	-	422,000	422,000
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal	-	39,000	39,000
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	-	-	-
Otras Fuentes de Ingresos:	-	<u>6,364,025</u>	<u>6,364,025</u>
Becas y Ayudas Económicas	-	4,196,025	4,196,025
Proyectos de Investigación y Enseñanza	-	2,168,000	2,168,000
Fondos No Recurrentes-Caja	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	33,691,392	9,498,248	43,189,640
Nómina y Costos Relacionados:	25,119,497	3,145,537	28,265,034
Nómina: Personal Docente y No Docente:	20,119,275	2,679,172	22,798,447
Personal Docente:	13,667,083	1,474,163	15,141,246
Personal No Docente:	6,452,192	1,205,009	7,657,201
Otros Pagos y Beneficios:	665,051	148,311	813,362
Otros Pagos - Personal Docente y Personal No Docente	-	-	-
Otros Pagos - Bono de Navidad	246,473	-	246,473
Horas Extras	19,809	52,644	72,453
Otros Pagos - Incentivos	-	666	666
Liquidaciones	349,315	798	350,113
Otros Beneficios	-	711	711
Personal Irregular - Jornales	-	-	-
Personal Irregular - Jornal Estudiante (Est y Trabajo)	49,454	93,492	142,946
Aportaciones Patronales:	1,991,451	275,014	2,266,465
Aportaciones Patronales - Federales y Estatales	-	-	-
Aportaciones Patronales - Seguro Social	1,281,668	185,859	1,467,527
Aportaciones Patronales - Medicare	294,562	45,759	340,321
Aportación Patronal - Estatal (DT/FSE)	335,221	43,396	378,617
Seguro por Desempleo-Estatal	80,000	-	80,000
Plan Médico de Empleados	2,343,720	43,040	2,386,760
Gastos Operacionales:	3,201,091	5,444,349	8,645,440
Materiales, Suministros y Piezas:	-	646,116	646,116
Materiales, Suministros y Piezas	-	513,497	513,497
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)	-	132,619	132,619
Servicios Comprados:	-	50,823	50,823
Arrendamiento de Equipos y Terrenos	-	50,823	50,823
Seguros	-	-	-
Seguros - Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa	-	-	-
Servicios Prof. y Consultivos - Servicios Legales Externos	-	-	-
Becas, Donaciones y Aportaciones:	-	4,716,443	4,716,443
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR	-	-	-
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.	-	243,017	243,017
Asistencia Económica Estudiantes	-	3,196,025	3,196,025
Otras Ayudas Económicas	-	1,277,401	1,277,401
Fondo Institucional Becas UPR - Plan Fiscal (Ayudas a Est.)	-	-	-
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	1,686,507	16,699	1,703,206
Utilidades - Electricidad	1,400,000	-	1,400,000
Utilidades - Agua y Alcantarillado	216,507	-	216,507
Suministro de Gas	-	1,300	1,300
Combustible	20,000	-	20,000
Recogido de Basura	-	-	-
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	50,000	15,399	65,399



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	-	-	-
Servicios Profesionales- PMO		-	-
Gastos de Transportación:	-	14,268	14,268
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)		14,268	14,268
Otros gastos operacionales:	1,514,584	-	1,514,584
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas		-	-
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios			
Mantenimiento Edificios y Reparaciones		-	-
Fondos adicionales para mantenimiento y reparaciones			
Otros Servicios y Gastos Misceláneos		-	-
Servicio de Seguridad y Vigilancia		-	-
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales		-	-
Servicios Profesionales y Consultivos - Servicios de Auditoría & Asesores Financieros		-	-
Cargos Bancarios - Servicio Sistémico - UPR		-	-
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.		-	-
Acreditación de Programas		-	-
Reembolso Oferta Académica No Tradicional		-	-
Reembolso Cuota de Mantenimiento	504,200	-	504,200
Reembolso Cuota de Laboratorio	528,800	-	528,800
Reembolso Cuota de Tecnología	252,100	-	252,100
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación - Costos		-	-
Reembolso de Costos Indirectos	229,484	-	229,484
Aportaciones Universitarias		-	-
Gastos Misceláneos		-	-
Gastos Operacionales - Plaza Universitaria		-	-
Beneficios a Pensionados - Restringido:	-	-	-
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>		-	-
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>		-	-
Otros Desembolsos:	5,370,804	908,362	6,279,166
Desembolsos Mejoras Permanentes:	-	90,547	90,547
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)		90,547	90,547
Costos de Mejoras Permanentes		-	-
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	5,370,804	817,815	6,188,619
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%	4,298,064	817,815	5,115,879
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro	1,072,740	-	1,072,740
Plan de Beneficios Definidos		-	-
Programa Medico Indigente		-	-
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	-	-	-
Desglose de Fondos Restringidos	-	8,193,750	8,193,750
Fondos Federales	-	6,314,025	6,314,025
Cuentas Rotatorias	-	1,840,725	1,840,725
Plan de Práctica	-	-	-
Fondos Estatales y Municipales	-	39,000	39,000
Otros Ingresos	-		-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	<u>21,192,801</u>	<u>5,982,755</u>	<u>27,175,556</u>
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	<u>12,450,495</u>	<u>606,000</u>	<u>13,056,495</u>
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	<u>12,450,495</u>	-	<u>12,450,495</u>
Asignación Legislativa-Fórmula (Ley Núm. 2 de 1966)	12,450,495	-	12,450,495
Resoluciones Conjuntas	-	-	-
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	-	<u>606,000</u>	<u>606,000</u>
Otras Asignaciones Gob. PR - Orden Ejecutiva Núm. 2017-021	-	-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Dept Educación - Adiestramientos a Maestros	-	-	-
Asignación de Becas Legislativas -RC	-	606,000	606,000
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios	-	-	-
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones	-	-	-
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular	-	-	-
Otras Asignaciones Gobierno PR	-	-	-
Ingresos Operacionales:	<u>8,742,306</u>	<u>1,383,174</u>	<u>10,125,480</u>
Ley Núm. 36 - 2005 (Juegos de Azar)	<u>1,671,813</u>	-	<u>1,671,813</u>
Ley 44 - 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)	-	<u>53,324</u>	<u>53,324</u>
Ingresos por Matrícula:	<u>6,013,956</u>	-	<u>6,013,956</u>
Matrícula - Subgraduado	<u>7,189,344</u>	-	<u>7,189,344</u>
Beca Plan Fiscal - UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)	(597,240)	-	(597,240)
Matrícula Graduados	-	-	-
Ajuste Matrícula Pago Deuda	(578,148)	-	(578,148)
Ingresos Generados por las Unidades:	<u>1,056,537</u>	<u>1,329,850</u>	<u>2,386,387</u>
Cuota Mantenimiento	381,600	-	381,600
Cuota de Tecnología	190,800	-	190,800
Cuota de Laboratorio	343,400	-	343,400
Otros Derechos y Cuotas	58,000	-	58,000
Programas No Tradicionales - UNEX	-	-	-
Ingresos Misceláneos	81,000	-	81,000
Ingresos sobre Inversiones	-	-	-
Recobro Costos Indirectos (FADI)	1,800	-	1,800
Costos Indirectos: Retención del 5%	(63)	-	(63)
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias - Cuentas Rotatorias - DECEP)	-	1,301,850	1,301,850
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)	-	-	-
Donativos y Contratos con Entidades Privadas	-	28,000	28,000
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal	-	-	-
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	-	-	-
Otras Fuentes de Ingresos:	-	<u>3,993,581</u>	<u>3,993,581</u>
Becas y Ayudas Económicas	-	3,737,581	3,737,581
Proyectos de Investigación y Enseñanza	-	256,000	256,000
Fondos No Recurrentes-Caja	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	21,192,801	5,982,755	27,175,556
Nómina y Costos Relacionados:	15,202,476	750,148	15,952,624
Nómina: Personal Docente y No Docente:	12,418,108	600,000	13,018,108
Personal Docente:	8,273,560	200,000	8,473,560
Personal No Docente:	4,144,548	400,000	4,544,548
Otros Pagos y Beneficios:	162,600	50,003	212,603
Otros Pagos - Personal Docente y Personal No Docente		-	-
Otros Pagos - Bono de Navidad	162,600	-	162,600
Horas Extras		-	-
Otros Pagos - Incentivos		25,003	25,003
Liquidaciones		-	-
Otros Beneficios		-	-
Personal Irregular - Jornales		-	-
Personal Irregular - Jornal Estudiante (Est y Trabajo)		25,000	25,000
Aportaciones Patronales:	1,219,719	54,300	1,274,019
Aportaciones Patronales - Federales y Estatales		-	-
Aportaciones Patronales - Seguro Social	812,122	37,200	849,322
Aportaciones Patronales - Medicare	187,023	8,700	195,723
Aportación Patronal - Estatal (DT/FSE)	180,574	8,400	188,974
Seguro por Desempleo-Estatal	40,000	-	40,000
Plan Médico de Empleados	1,402,049	45,845	1,447,894
Gastos Operacionales:	2,937,528	4,986,435	7,923,963
Materiales, Suministros y Piezas:	189,030	50,000	239,030
Materiales, Suministros y Piezas	169,030	30,000	199,030
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)	20,000	20,000	40,000
Servicios Comprados:	100,000	120,000	220,000
Arrendamiento de Equipos y Terrenos	45,000	90,000	135,000
Seguros	5,000	-	5,000
Seguros - Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa		-	-
Servicios Prof. y Consultivos - Servicios Legales Externos	50,000	30,000	80,000
Becas, Donaciones y Aportaciones:	-	4,466,905	4,466,905
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR		-	-
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.		169,745	169,745
Asistencia Económica Estudiantes		3,737,581	3,737,581
Otras Ayudas Económicas		559,579	559,579
Fondo Institucional Becas UPR - Plan Fiscal (Ayudas a Est.)		-	-
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	975,000	90,820	1,065,820
Utilidades - Electricidad	725,000	55,820	780,820
Utilidades - Agua y Alcantarillado	150,000	10,000	160,000
Suministro de Gas		-	-
Combustible	40,000	5,000	45,000
Recogido de Basura	30,000	-	30,000
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	30,000	20,000	50,000



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	-	-	-
Servicios Profesionales- PMO		-	-
Gastos de Transportación:	34,961	5,000	39,961
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)	34,961	5,000	39,961
Otros gastos operacionales:	1,638,537	253,710	1,892,247
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas	100,000	-	100,000
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios			
Mantenimiento Edificios y Reparaciones		109,188	109,188
Fondos adicionales para mantenimiento y reparaciones			
Otros Servicios y Gastos Misceláneos	80,000	50,000	130,000
Servicio de Seguridad y Vigilancia	400,000	25,000	425,000
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales	110,000	52,997	162,997
Servicios Profesionales y Consultivos - Servicios de Auditoría & Asesores Financieros		-	-
Cargos Bancarios - Servicio Sistémico - UPR	1,000	-	1,000
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.		-	-
Acreditación de Programas	30,000	-	30,000
Reembolso Oferta Académica No Tradicional		-	-
Reembolso Cuota de Mantenimiento	381,600	-	381,600
Reembolso Cuota de Laboratorio	343,400	-	343,400
Reembolso Cuota de Tecnología	190,800	-	190,800
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación - Costos		-	-
Reembolso de Costos Indirectos	1,737	16,525	18,262
Aportaciones Universitarias		-	-
Gastos Misceláneos		-	-
Gastos Operacionales - Plaza Universitaria		-	-
Beneficios a Pensionados - Restringido:	-	-	-
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>		-	-
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>		-	-
Otros Desembolsos:	3,052,797	246,172	3,298,969
Desembolsos Mejoras Permanentes:	-	-	-
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)		-	-
Costos de Mejoras Permanentes		-	-
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	3,052,797	246,172	3,298,969
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%	2,108,205	212,783	2,320,988
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro	944,592	33,389	977,981
Plan de Beneficios Definidos		-	-
Programa Medico Indigente		-	-
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	-	-	-
Desglose de Fondos Restringidos	-	5,295,431	5,295,431
Fondos Federales	-	3,993,581	3,993,581
Cuentas Rotatorias	-	1,301,850	1,301,850
Plan de Práctica	-	-	-
Fondos Estatales y Municipales	-	-	-
Otros Ingresos	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	<u>29,372,256</u>	<u>9,435,473</u>	<u>38,807,729</u>
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	<u>16,158,257</u>	<u>672,000</u>	<u>16,830,257</u>
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	<u>16,158,257</u>	-	<u>16,158,257</u>
Asignación Legislativa-Fórmula (Ley Núm. 2 de 1966)	16,158,257	-	16,158,257
Resoluciones Conjuntas		-	-
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	-	<u>672,000</u>	<u>672,000</u>
Otras Asignaciones Gob. PR - Orden Ejecutiva Núm. 2017-021		-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Dept Educación - Adiestramientos a Maestros		-	-
Asignación de Becas Legislativas -RC		672,000	672,000
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios		-	-
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones		-	-
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular		-	-
Otras Asignaciones Gobierno PR		-	-
Ingresos Operacionales:	<u>13,213,999</u>	<u>3,166,722</u>	<u>16,380,721</u>
Ley Núm. 36 - 2005 (Juegos de Azar)	<u>2,380,823</u>	-	<u>2,380,823</u>
Ley 44 - 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)		<u>64,472</u>	<u>64,472</u>
Ingresos por Matrícula:	<u>9,195,924</u>	-	<u>9,195,924</u>
Matrícula - Subgraduado	<u>10,520,256</u>	-	<u>10,520,256</u>
Beca Plan Fiscal - UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)	(837,000)	-	(837,000)
Matrícula Graduados		-	-
Ajuste Matrícula Pago Deuda	(487,332)	-	(487,332)
Ingresos Generados por las Unidades:	<u>1,637,252</u>	<u>3,102,250</u>	<u>4,739,502</u>
Cuota Mantenimiento	558,400	-	558,400
Cuota de Tecnología	279,200	-	279,200
Cuota de Laboratorio	556,000	-	556,000
Otros Derechos y Cuotas	59,000	-	59,000
Programas No Tradicionales - UNEX		-	-
Ingresos Misceláneos	155,000	-	155,000
Ingresos sobre Inversiones		-	-
Recobro Costos Indirectos (FADI)	30,600	-	30,600
Costos Indirectos: Retención del 5%	(948)	-	(948)
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias - Cuentas Rotatorias - DECEP)		2,443,250	2,443,250
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)		-	-
Donativos y Contratos con Entidades Privadas		242,000	242,000
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal		417,000	417,000
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	-	-	-
Otras Fuentes de Ingresos:	-	<u>5,596,751</u>	<u>5,596,751</u>
Becas y Ayudas Económicas		4,692,751	4,692,751
Proyectos de Investigación y Enseñanza		904,000	904,000
Fondos No Recurrentes-Caja		-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	29,372,256	9,435,473	38,807,729
Nómina y Costos Relacionados:	21,320,068	2,308,461	23,628,529
Nómina: Personal Docente y No Docente:	17,326,396	2,120,637	19,447,033
Personal Docente:	11,828,498	1,579,077	13,407,575
Personal No Docente:	5,497,898	541,560	6,039,458
Otros Pagos y Beneficios:	218,717	1,334	220,051
Otros Pagos - Personal Docente y Personal No Docente		-	-
Otros Pagos - Bono de Navidad	218,717	-	218,717
Horas Extras		-	-
Otros Pagos - Incentivos		-	-
Liquidaciones		-	-
Otros Beneficios		-	-
Personal Irregular - Jornales		-	-
Personal Irregular - Jornal Estudiante (Est y Trabajo)		1,334	1,334
Aportaciones Patronales:	1,692,689	186,490	1,879,179
Aportaciones Patronales - Federales y Estatales		12,266	12,266
Aportaciones Patronales - Seguro Social	930,349	117,714	1,048,063
Aportaciones Patronales - Medicare	270,584	27,530	298,114
Aportación Patronal - Estatal (DT/FSE)	491,756	26,567	518,323
Seguro por Desempleo-Estatal		2,413	2,413
Plan Médico de Empleados	2,082,266	-	2,082,266
Gastos Operacionales:	3,491,526	6,925,135	10,416,661
Materiales, Suministros y Piezas:	-	192,580	192,580
Materiales, Suministros y Piezas		185,404	185,404
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)		7,176	7,176
Servicios Comprados:	-	102,141	102,141
Arrendamiento de Equipos y Terrenos		102,141	102,141
Seguros		-	-
Seguros - Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa		-	-
Servicios Prof. y Consultivos - Servicios Legales Externos		-	-
Becas, Donaciones y Aportaciones:	-	6,232,148	6,232,148
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR		134,000	134,000
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.		-	-
Asistencia Económica Estudiantes		4,692,751	4,692,751
Otras Ayudas Económicas		1,405,397	1,405,397
Fondo Institucional Becas UPR - Plan Fiscal (Ayudas a Est.)		-	-
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	1,687,359	100,152	1,787,511
Utilidades - Electricidad	1,466,213	99,782	1,565,995
Utilidades - Agua y Alcantarillado	149,747	-	149,747
Suministro de Gas		-	-
Combustible	21,817	-	21,817
Recogido de Basura	35,499	-	35,499
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	14,083	370	14,453



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	-	-	-
Servicios Profesionales- PMO		-	-
Gastos de Transportación:	-	43,100	43,100
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)		43,100	43,100
Otros gastos operacionales:	1,804,167	255,014	2,059,181
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas	71,887	1,772	73,659
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios			
Mantenimiento Edificios y Reparaciones		9,188	9,188
Fondos adicionales para mantenimiento y reparaciones			
Otros Servicios y Gastos Misceláneos		3,336	3,336
Servicio de Seguridad y Vigilancia	174,028	-	174,028
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales	135,000	45,030	180,030
Servicios Profesionales y Consultivos - Servicios de Auditoría & Asesores Financieros		-	-
Cargos Bancarios - Servicio Sistémico - UPR		-	-
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.		4,555	4,555
Acreditación de Programas		-	-
Reembolso Oferta Académica No Tradicional		-	-
Reembolso Cuota de Mantenimiento	558,400	-	558,400
Reembolso Cuota de Laboratorio	556,000	-	556,000
Reembolso Cuota de Tecnología	279,200	-	279,200
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación - Costos		158,778	158,778
Reembolso de Costos Indirectos	29,652	32,255	61,907
Aportaciones Universitarias		-	-
Gastos Misceláneos		100	100
Gastos Operacionales - Plaza Universitaria		-	-
Beneficios a Pensionados - Restringido:	-	-	-
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>		-	-
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>		-	-
Otros Desembolsos:	4,560,662	201,877	4,762,539
Desembolsos Mejoras Permanentes:	-	-	-
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)		-	-
Costos de Mejoras Permanentes		-	-
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	4,560,662	201,877	4,762,539
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%	3,041,299	169,983	3,211,282
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro	1,519,363	31,894	1,551,257
Plan de Beneficios Definidos		-	-
Programa Medico Indigente		-	-
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	-	-	-
Desglose de Fondos Restringidos	-	7,633,417	7,633,417
Fondos Federales	-	4,967,996	4,967,996
Cuentas Rotatorias	-	2,665,421	2,665,421
Plan de Práctica	-	-	-
Fondos Estatales y Municipales	-	-	-
Otros Ingresos	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	<u>30,584,958</u>	<u>6,014,267</u>	<u>36,599,225</u>
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	<u>17,665,179</u>	<u>646,000</u>	<u>18,311,179</u>
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	<u>17,665,179</u>	-	<u>17,665,179</u>
Asignación Legislativa-Fórmula UPR (Ley Núm. 2 de 1966)	17,665,179	-	17,665,179
Resoluciones Conjuntas		-	-
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	-	<u>646,000</u>	<u>646,000</u>
Otras Asignaciones Gob. PR - Orden Ejecutiva Núm. 2017-021		-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Dept Educación - Adiestramientos a Maestros		-	-
Asignación de Becas Legislativas -RC		646,000	646,000
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios		-	-
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones		-	-
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular		-	-
Otras Asignaciones Gobierno PR		-	-
Ingresos Operacionales:	<u>12,919,779</u>	<u>656,724</u>	<u>13,576,503</u>
Ley Núm. 36 de 2005 (Juegos de Azar)	<u>2,528,371</u>	-	<u>2,528,371</u>
Ley Núm. 44 de 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)		<u>62,424</u>	<u>62,424</u>
Ingresos por Matrícula:	<u>7,693,168</u>	-	<u>7,693,168</u>
Matrícula - Subgraduado	<u>11,187,192</u>	-	<u>11,187,192</u>
Beca Plan Fiscal - UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)	(881,280)	-	(881,280)
Matrícula Graduados		-	-
Ajuste Matrícula Pago Deuda	(2,612,744)	-	(2,612,744)
Ingresos Generados por las Unidades:	<u>2,698,240</u>	<u>594,300</u>	<u>3,292,540</u>
Cuota Mantenimiento	593,800	-	593,800
Cuota de Tecnología	296,900	-	296,900
Cuota de Laboratorio	286,000	-	286,000
Otros Derechos y Cuotas	41,000	-	41,000
Programas No Tradicionales - UNEX	1,316,000	-	1,316,000
Ingresos Misceláneos	149,000	-	149,000
Ingresos sobre Inversiones		-	-
Recobro Costos Indirectos (FADI)	16,200	-	16,200
Costos Indirectos: Retención del 5%	(660)	-	(660)
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias - Cuentas Rotatorias - DECEP)		446,300	446,300
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)		-	-
Donativos y Contratos con Entidades Privadas		77,000	77,000
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal		71,000	71,000
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	-	-	-
Otras Fuentes de Ingresos:	-	<u>4,711,543</u>	<u>4,711,543</u>
Becas y Ayudas Económicas		4,329,543	4,329,543
Proyectos de Investigación y Enseñanza		382,000	382,000
Fondos No Recurrentes-Caja		-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restrictos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	30,584,958	6,014,267	36,599,225
Nómina y Costos Relacionados:	20,555,401	843,354	21,398,755
Nómina: Personal Docente y No Docente:	17,348,026	747,406	18,095,432
Personal Docente:	11,746,534	542,773	12,289,307
Personal No Docente:	5,601,492	204,633	5,806,125
Otros Pagos y Beneficios:	467,601	50,198	517,799
Otros Pagos - Personal Docente y Personal No Docente		-	-
Otros Pagos - Bono de Navidad	211,981	-	211,981
Horas Extras		-	-
Otros Pagos - Incentivos		-	-
Liquidaciones	255,620	2,531	258,151
Otros Beneficios		669	669
Personal Irregular - Jornales		-	-
Personal Irregular - Jornal Estudiante (Est y Trabajo)		46,998	46,998
Aportaciones Patronales:	668,893	45,750	714,643
Aportaciones Patronales - Federales y Estatales		-	-
Aportaciones Patronales - Seguro Social	129,977	30,965	160,942
Aportaciones Patronales - Medicare	260,476	7,241	267,717
Aportación Patronal - Estatal (DT/FSE)	278,440	7,544	285,984
Seguro por Desempleo-Estatal		-	-
Plan Médico de Empleados	2,070,881	-	2,070,881
Gastos Operacionales:	5,602,764	5,054,633	10,657,397
Materiales, Suministros y Piezas:	-	879,512	879,512
Materiales, Suministros y Piezas		104,216	104,216
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)		775,296	775,296
Servicios Comprados:	-	206,577	206,577
Arrendamiento de Equipos y Terrenos		206,577	206,577
Seguros		-	-
Seguros - Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa		-	-
Servicios Prof. y Consultivos - Servicios Legales Externos		-	-
Becas, Donaciones y Aportaciones:	-	3,822,979	3,822,979
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR		-	-
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.		-	-
Asistencia Económica Estudiantes		3,822,979	3,822,979
Otras Ayudas Económicas		-	-
Fondo Institucional Becas UPR - Plan Fiscal (Ayudas a Est.)		-	-
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	2,281,000	-	2,281,000
Utilidades - Electricidad	2,000,000	-	2,000,000
Utilidades - Agua y Alcantarillado	180,000	-	180,000
Suministro de Gas	8,000	-	8,000
Combustible	25,000	-	25,000
Recogido de Basura	28,000	-	28,000
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	40,000	-	40,000



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	-	-	-
Servicios Profesionales- PMO		-	-
Gastos de Transportación:	-	-	-
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)		-	-
Otros gastos operacionales:	3,321,764	145,565	3,467,329
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas	100,000	-	100,000
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios			
Mantenimiento Edificios y Reparaciones	36,802	9,854	46,656
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones			
Otros Servicios y Gastos Misceláneos	25,000	33,547	58,547
Servicio de Seguridad y Vigilancia	384,000	-	384,000
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales	192,722	90,835	283,557
Servicios Profesionales y Consultivos - Servicios de Auditoría & Asesores Financieros		-	-
Cargos Bancarios - Servicio Sistémico - UPR		-	-
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.		-	-
Acreditación de Programas	75,000	-	75,000
Reembolso Oferta Académica No Tradicional	1,316,000	-	1,316,000
Reembolso Cuota de Mantenimiento	593,800	-	593,800
Reembolso Cuota de Laboratorio	286,000	-	286,000
Reembolso Cuota de Tecnología	296,900	-	296,900
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación - Costos		-	-
Reembolso de Costos Indirectos	15,540	11,329	26,869
Aportaciones Universitarias		-	-
Gastos Misceláneos		-	-
Gastos Operacionales - Plaza Universitaria		-	-
Beneficios a Pensionados - Restringido:	-	-	-
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>		-	-
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>		-	-
Otros Desembolsos:	4,426,793	116,280	4,543,073
Desembolsos Mejoras Permanentes:	-	38,060	38,060
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)		38,060	38,060
Costos de Mejoras Permanentes		-	-
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	4,426,793	78,220	4,505,013
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%	2,886,464	38,982	2,925,446
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro	1,540,329	39,238	1,579,567
Plan de Beneficios Definidos		-	-
Programa Medico Indigente		-	-
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	-	-	-
Desglose de Fondos Restringidos	-	6,014,267	6,014,267
Fondos Federales	-	4,766,683	4,766,683
Cuentas Rotatorias	-	1,247,584	1,247,584
Plan de Práctica	-	-	-
Fondos Estatales y Municipales	-	-	-
Otros Ingresos	-	-	-

Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	<u>22,765,315</u>	<u>5,532,201</u>	<u>28,297,516</u>
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	<u>11,139,355</u>	<u>644,000</u>	<u>11,783,355</u>
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	<u>11,139,355</u>	-	<u>11,139,355</u>
Asignación Legislativa-Fórmula (Ley Núm. 2 de 1966)	11,139,355	-	11,139,355
Resoluciones Conjuntas	-	-	-
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	-	<u>644,000</u>	<u>644,000</u>
Otras Asignaciones Gob. PR - Orden Ejecutiva Núm. 2017-021	-	-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Dept Educación - Adiestramientos a Maestros	-	-	-
Asignación de Becas Legislativas -RC	-	644,000	644,000
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios	-	-	-
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones	-	-	-
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular	-	-	-
Otras Asignaciones Gobierno PR	-	-	-
Ingresos Operacionales:	<u>11,625,960</u>	<u>2,930,243</u>	<u>14,556,203</u>
Ley Núm. 36 - 2005 (Juegos de Azar)	<u>2,029,934</u>	-	<u>2,029,934</u>
Ley 44 - 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)	-	<u>53,493</u>	<u>53,493</u>
Ingresos por Matrícula:	<u>8,638,887</u>	-	<u>8,638,887</u>
Matrícula - Subgraduado	<u>9,919,260</u>	-	<u>9,919,260</u>
Beca Plan Fiscal - UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)	(632,880)	-	(632,880)
Matrícula Graduados	-	-	-
Ajuste Matrícula Pago Deuda	(647,493)	-	(647,493)
Ingresos Generados por las Unidades:	<u>957,139</u>	<u>2,876,750</u>	<u>3,833,889</u>
Cuota Mantenimiento	421,200	-	421,200
Cuota de Tecnología	210,600	-	210,600
Cuota de Laboratorio	153,000	-	153,000
Otros Derechos y Cuotas	51,000	-	51,000
Programas No Tradicionales - UNEX	-	-	-
Ingresos Misceláneos	120,000	-	120,000
Ingresos sobre Inversiones	-	-	-
Recobro Costos Indirectos (FADI)	1,400	-	1,400
Costos Indirectos: Retención del 5%	(61)	-	(61)
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias - Cuentas Rotatorias - DECEP)	-	2,791,750	2,791,750
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)	-	-	-
Donativos y Contratos con Entidades Privadas	-	48,000	48,000
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal	-	37,000	37,000
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	-	-	-
Otras Fuentes de Ingresos:	-	<u>1,957,958</u>	<u>1,957,958</u>
Becas y Ayudas Económicas	-	1,957,958	1,957,958
Proyectos de Investigación y Enseñanza	-	-	-
Fondos No Recurrentes-Caja	-	-	-

Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	22,765,315	5,532,201	28,297,516
Nómina y Costos Relacionados:	16,314,569	2,118,051	18,432,620
Nómina: Personal Docente y No Docente:	13,074,009	1,819,991	14,894,000
Personal Docente:	8,347,193	1,118,852	9,466,045
Personal No Docente:	4,726,816	701,139	5,427,955
Otros Pagos y Beneficios:	393,393	-	393,393
Otros Pagos - Personal Docente y Personal No Docente		-	-
Otros Pagos - Bono de Navidad	151,723	-	151,723
Horas Extras	20,000	-	20,000
Otros Pagos - Incentivos		-	-
Liquidaciones	186,670	-	186,670
Otros Beneficios		-	-
Personal Irregular - Jornales		-	-
Personal Irregular - Jornal Estudiante (Est y Trabajo)	35,000	-	35,000
Aportaciones Patronales:	1,269,157	122,810	1,391,967
Aportaciones Patronales - Federales y Estatales			-
Aportaciones Patronales - Seguro Social	859,086	82,763	941,849
Aportaciones Patronales - Medicare	198,201	19,356	217,557
Aportación Patronal - Estatal (DT/FSE)	211,870	20,691	232,561
Seguro por Desempleo-Estatal		-	-
Plan Médico de Empleados	1,578,010	175,250	1,753,260
Gastos Operacionales:	2,529,870	3,317,491	5,847,361
Materiales, Suministros y Piezas:	189,500	11,000	200,500
Materiales, Suministros y Piezas	184,500	11,000	195,500
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)	5,000	-	5,000
Servicios Comprados:	142,231	-	142,231
Arrendamiento de Equipos y Terrenos		-	-
Seguros		-	-
Seguros - Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa		-	-
Servicios Prof. y Consultivos - Servicios Legales Externos	142,231	-	142,231
Becas, Donaciones y Aportaciones:	-	3,306,491	3,306,491
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR		56,000	56,000
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.		-	-
Asistencia Económica Estudiantes		2,686,038	2,686,038
Otras Ayudas Económicas		564,453	564,453
Fondo Institucional Becas UPR - Plan Fiscal (Ayudas a Est.)		-	-
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	698,000	-	698,000
Utilidades - Electricidad	600,000	-	600,000
Utilidades - Agua y Alcantarillado	60,000	-	60,000
Suministro de Gas	3,000	-	3,000
Combustible	20,000	-	20,000
Recogido de Basura	10,000	-	10,000
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	5,000	-	5,000

Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	-	-	-
Servicios Profesionales- PMO		-	-
Gastos de Transportación:	14,000	-	14,000
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)	14,000		14,000
Otros gastos operacionales:	1,486,139	-	1,486,139
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas	70,000	-	70,000
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios			
Mantenimiento Edificios y Reparaciones		-	-
Fondos adicionales para mantenimiento y reparaciones			
Otros Servicios y Gastos Misceláneos	50,000	-	50,000
Servicio de Seguridad y Vigilancia	565,000	-	565,000
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales		-	-
Servicios Profesionales y Consultivos - Servicios de Auditoría & Asesores Financieros		-	-
Cargos Bancarios - Servicio Sistémico - UPR		-	-
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.		-	-
Acreditación de Programas	15,000	-	15,000
Reembolso Oferta Académica No Tradicional		-	-
Reembolso Cuota de Mantenimiento	421,200	-	421,200
Reembolso Cuota de Laboratorio	153,000	-	153,000
Reembolso Cuota de Tecnología	210,600	-	210,600
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación - Costos		-	-
Reembolso de Costos Indirectos	1,339	-	1,339
Aportaciones Universitarias		-	-
Gastos Misceláneos		-	-
Gastos Operacionales - Plaza Universitaria		-	-
Beneficios a Pensionados - Restringido:	-	-	-
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>		-	-
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>		-	-
Otros Desembolsos:	3,920,876	96,659	4,017,535
Desembolsos Mejoras Permanentes:	-	-	-
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)		-	-
Costos de Mejoras Permanentes		-	-
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	3,920,876	96,659	4,017,535
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%	2,597,808	96,659	2,694,467
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro	1,323,068	-	1,323,068
Plan de Beneficios Definidos		-	-
Programa Medico Indigente		-	-
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	-	-	-
Desglose de Fondos Restringidos	-	4,407,734	4,407,734
Fondos Federales	-	1,489,522	1,489,522
Cuentas Rotatorias	-	2,353,759	2,353,759
Plan de Práctica	-	-	-
Fondos Estatales y Municipales	-	564,453	564,453
Otros Ingresos	-		-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	<u>21,193,800</u>	<u>5,218,388</u>	<u>26,412,188</u>
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	<u>9,924,950</u>	<u>712,000</u>	<u>10,636,950</u>
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	<u>9,924,950</u>	<u>87,000</u>	<u>10,011,950</u>
Asignación Legislativa-Fórmula (Ley Núm. 2 de 1966)	9,924,950	-	9,924,950
Resoluciones Conjuntas		87,000	87,000
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	<u>-</u>	<u>625,000</u>	<u>625,000</u>
Otras Asignaciones Gob. PR - Orden Ejecutiva Núm. 2017-021		-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Dept Educación - Adiestramientos a Maestros		-	-
Asignación de Becas Legislativas -RC		625,000	625,000
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios		-	-
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones		-	-
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular		-	-
Otras Asignaciones Gobierno PR		-	-
Ingresos Operacionales:	<u>11,268,850</u>	<u>162,694</u>	<u>11,431,544</u>
Ley Núm. 36 - 2005 (Juegos de Azar)	<u>1,895,253</u>	<u>-</u>	<u>1,895,253</u>
Ley 44 - 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)		<u>48,194</u>	<u>48,194</u>
Ingresos por Matrícula:	<u>7,540,737</u>	<u>-</u>	<u>7,540,737</u>
Matrícula - Subgraduado	<u>8,466,068</u>	<u>-</u>	<u>8,466,068</u>
Beca Plan Fiscal - UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)	(584,280)	-	(584,280)
Matrícula Graduados		<u>-</u>	<u>-</u>
Ajuste Matrícula Pago Deuda	(341,051)	-	(341,051)
Ingresos Generados por las Unidades:	<u>1,832,860</u>	<u>114,500</u>	<u>1,947,360</u>
Cuota Mantenimiento	414,800	-	414,800
Cuota de Tecnología	207,400	-	207,400
Cuota de Laboratorio	225,500	-	225,500
Otros Derechos y Cuotas	37,000	-	37,000
Programas No Tradicionales - UNEX	764,000	-	764,000
Ingresos Misceláneos	113,000	-	113,000
Ingresos sobre Inversiones		-	-
Recobro Costos Indirectos (FADI)	73,000	-	73,000
Costos Indirectos: Retención del 5%	(1,840)	-	(1,840)
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias - Cuentas Rotatorias - DECEP)		71,500	71,500
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)		-	-
Donativos y Contratos con Entidades Privadas		43,000	43,000
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal		-	-
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Otras Fuentes de Ingresos:	<u>-</u>	<u>4,343,694</u>	<u>4,343,694</u>
Becas y Ayudas Económicas		3,341,694	3,341,694
Proyectos de Investigación y Enseñanza		1,002,000	1,002,000
Fondos No Recurrentes-Caja	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	21,193,800	5,218,388	26,412,188
Nómina y Costos Relacionados:	14,644,157	949,630	15,593,787
Nómina: Personal Docente y No Docente:	11,863,344	626,150	12,489,494
Personal Docente:	7,142,770	424,000	7,566,770
Personal No Docente:	4,720,574	202,150	4,922,724
Otros Pagos y Beneficios:	193,411	227,419	420,830
Otros Pagos - Personal Docente y Personal No Docente		-	-
Otros Pagos - Bono de Navidad	193,411	-	193,411
Horas Extras		800	800
Otros Pagos - Incentivos		62,000	62,000
Liquidaciones		-	-
Otros Beneficios		1,800	1,800
Personal Irregular - Jornales		-	-
Personal Irregular - Jornal Estudiante (Est y Trabajo)		162,819	162,819
Aportaciones Patronales:	1,195,117	96,061	1,291,178
Aportaciones Patronales - Federales y Estatales		12,998	12,998
Aportaciones Patronales - Seguro Social	796,943	49,062	846,005
Aportaciones Patronales - Medicare	188,346	15,454	203,800
Aportación Patronal - Estatal (DT/FSE)	209,828	15,141	224,969
Seguro por Desempleo-Estatal		3,406	3,406
Plan Médico de Empleados	1,392,285	-	1,392,285
Gastos Operacionales:	3,600,662	4,019,099	7,619,761
Materiales, Suministros y Piezas:	25,000	138,000	163,000
Materiales, Suministros y Piezas	25,000	103,000	128,000
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)		35,000	35,000
Servicios Comprados:	80,000	-	80,000
Arrendamiento de Equipos y Terrenos	80,000	-	80,000
Seguros		-	-
Seguros - Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa		-	-
Servicios Prof. y Consultivos - Servicios Legales Externos		-	-
Becas, Donaciones y Aportaciones:	-	3,583,988	3,583,988
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR		-	-
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.		-	-
Asistencia Económica Estudiantes		3,497,294	3,497,294
Otras Ayudas Económicas		86,694	86,694
Fondo Institucional Becas UPR - Plan Fiscal (Ayudas a Est.)		-	-
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	1,528,147	-	1,528,147
Utilidades - Electricidad	1,390,000	-	1,390,000
Utilidades - Agua y Alcantarillado	88,877	-	88,877
Suministro de Gas	1,500	-	1,500
Combustible	15,332	-	15,332
Recogido de Basura	22,000	-	22,000
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	10,438	-	10,438



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	-	-	-
Servicios Profesionales- PMO		-	-
Gastos de Transportación:	5,000	9,953	14,953
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)	5,000	9,953	14,953
Otros gastos operacionales:	1,962,515	287,158	2,249,673
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas	40,000	-	40,000
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios			
Mantenimiento Edificios y Reparaciones	14,655	9,188	23,843
Fondos adicionales para mantenimiento y reparaciones			
Otros Servicios y Gastos Misceláneos		55,000	55,000
Servicio de Seguridad y Vigilancia	225,000	140,000	365,000
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales		34,000	34,000
Servicios Profesionales y Consultivos - Servicios de Auditoría & Asesores Financieros		24,000	24,000
Cargos Bancarios - Servicio Sistémico - UPR		-	-
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.		-	-
Acreditación de Programas		-	-
Reembolso Oferta Académica No Tradicional	764,000	-	764,000
Reembolso Cuota de Mantenimiento	414,800	-	414,800
Reembolso Cuota de Laboratorio	225,500	-	225,500
Reembolso Cuota de Tecnología	207,400	-	207,400
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación - Costos		-	-
Reembolso de Costos Indirectos	71,160	-	71,160
Aportaciones Universitarias		-	-
Gastos Misceláneos		24,970	24,970
Gastos Operacionales - Plaza Universitaria		-	-
Beneficios a Pensionados - Restringido:	-	-	-
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>		-	-
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>		-	-
Otros Desembolsos:	2,948,981	249,659	3,198,640
Desembolsos Mejoras Permanentes:	-	40,000	40,000
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)		40,000	40,000
Costos de Mejoras Permanentes		-	-
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	2,948,981	209,659	3,158,640
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%	1,932,631	162,689	2,095,320
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro	1,016,350	46,970	1,063,320
Plan de Beneficios Definidos		-	-
Programa Medico Indigente		-	-
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	-	-	-
Desglose de Fondos Restringidos	-	5,036,545	5,036,545
Fondos Federales	-	4,360,540	4,360,540
Cuentas Rotatorias	-	583,005	583,005
Plan de Práctica	-	-	-
Fondos Estatales y Municipales	-	93,000	93,000
Otros Ingresos	-		-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	<u>11,843,079</u>	<u>1,776,109</u>	<u>13,619,188</u>
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	<u>10,127,572</u>	<u>208,000</u>	<u>10,335,572</u>
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	<u>10,127,572</u>	-	<u>10,127,572</u>
Asignación Legislativa-Fórmula (Ley Núm. 2 de 1966)	10,127,572	-	10,127,572
Resoluciones Conjuntas		-	-
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	-	<u>208,000</u>	<u>208,000</u>
Otras Asignaciones Gob. PR - Orden Ejecutiva Núm. 2017-021		-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Dept Educación - Adiestramientos a Maestros		-	-
Asignación de Becas Legislativas -RC		208,000	208,000
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios		-	-
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones		-	-
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular		-	-
Otras Asignaciones Gobierno PR		-	-
Ingresos Operacionales:	<u>1,715,507</u>	<u>300,552</u>	<u>2,016,059</u>
Ley Núm. 36 - 2005 (Juegos de Azar)	<u>621,239</u>	-	<u>621,239</u>
Ley 44 - 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)		<u>15,052</u>	<u>15,052</u>
Ingresos por Matrícula:	<u>875,468</u>	-	<u>875,468</u>
Matrícula - Subgraduado	<u>1,542,996</u>	-	<u>1,542,996</u>
Beca Plan Fiscal - UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)	(136,080)	-	(136,080)
Matrícula Graduados		-	-
Ajuste Matrícula Pago Deuda	(531,448)	-	(531,448)
Ingresos Generados por las Unidades:	<u>218,800</u>	<u>285,500</u>	<u>504,300</u>
Cuota Mantenimiento	75,600	-	75,600
Cuota de Tecnología	37,800	-	37,800
Cuota de Laboratorio	60,400	-	60,400
Otros Derechos y Cuotas	18,000	-	18,000
Programas No Tradicionales - UNEX		-	-
Ingresos Misceláneos	27,000	-	27,000
Ingresos sobre Inversiones		-	-
Recobro Costos Indirectos (FADI)		-	-
Costos Indirectos: Retención del 5%		-	-
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias - Cuentas Rotatorias - DECEP)		273,500	273,500
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)		-	-
Donativos y Contratos con Entidades Privadas		12,000	12,000
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal		-	-
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	-	-	-
Otras Fuentes de Ingresos:	-	<u>1,267,557</u>	<u>1,267,557</u>
Becas y Ayudas Económicas		921,557	921,557
Proyectos de Investigación y Enseñanza		346,000	346,000
Fondos No Recurrentes-Caja		-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	11,843,079	1,776,109	13,619,188
Nómina y Costos Relacionados:	9,328,622	250,147	9,578,769
Nómina: Personal Docente y No Docente:	7,642,341	214,684	7,857,025
Personal Docente:	3,667,177	99,205	3,766,382
Personal No Docente:	3,975,164	115,479	4,090,643
Otros Pagos y Beneficios:	95,719	-	95,719
Otros Pagos - Personal Docente y Personal No Docente		-	-
Otros Pagos - Bono de Navidad	95,719	-	95,719
Horas Extras		-	-
Otros Pagos - Incentivos		-	-
Liquidaciones		-	-
Otros Beneficios		-	-
Personal Irregular - Jornales		-	-
Personal Irregular - Jornal Estudiante (Est y Trabajo)		-	-
Aportaciones Patronales:	637,187	19,879	657,066
Aportaciones Patronales - Federales y Estatales			-
Aportaciones Patronales - Seguro Social	438,832	19,879	458,711
Aportaciones Patronales - Medicare	100,917	-	100,917
Aportación Patronal - Estatal (DT/FSE)	97,438	-	97,438
Seguro por Desempleo-Estatal		-	-
Plan Médico de Empleados	953,375	15,584	968,959
Gastos Operacionales:	777,194	1,458,190	2,235,384
Materiales, Suministros y Piezas:	-	137,858	137,858
Materiales, Suministros y Piezas		98,113	98,113
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)		39,745	39,745
Servicios Comprados:	-	18,094	18,094
Arrendamiento de Equipos y Terrenos		18,094	18,094
Seguros		-	-
Seguros - Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa		-	-
Servicios Prof. y Consultivos - Servicios Legales Externos		-	-
Becas, Donaciones y Aportaciones:	-	1,014,369	1,014,369
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR		-	-
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.		-	-
Asistencia Económica Estudiantes		791,317	791,317
Otras Ayudas Económicas		223,052	223,052
Fondo Institucional Becas UPR - Plan Fiscal (Ayudas a Est.)		-	-
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	477,812	1,028	478,840
Utilidades - Electricidad	420,475	-	420,475
Utilidades - Agua y Alcantarillado	33,203	-	33,203
Suministro de Gas		-	-
Combustible	11,876	-	11,876
Recogido de Basura		-	-
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	12,258	1,028	13,286



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	-	-	-
Servicios Profesionales- PMO		-	-
Gastos de Transportación:	-	28,726	28,726
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)		28,726	28,726
Otros gastos operacionales:	299,382	258,115	557,497
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas		20,029	20,029
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios			
Mantenimiento Edificios y Reparaciones		876	876
Fondos adicionales para mantenimiento y reparaciones			
Otros Servicios y Gastos Misceláneos		33,861	33,861
Servicio de Seguridad y Vigilancia	125,582	-	125,582
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales		203,349	203,349
Servicios Profesionales y Consultivos - Servicios de Auditoría & Asesores Financieros		-	-
Cargos Bancarios - Servicio Sistémico - UPR		-	-
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.		-	-
Acreditación de Programas		-	-
Reembolso Oferta Académica No Tradicional		-	-
Reembolso Cuota de Mantenimiento	75,600	-	75,600
Reembolso Cuota de Laboratorio	60,400	-	60,400
Reembolso Cuota de Tecnología	37,800	-	37,800
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación - Costos		-	-
Reembolso de Costos Indirectos	-	-	-
Aportaciones Universitarias		-	-
Gastos Misceláneos		-	-
Gastos Operacionales - Plaza Universitaria		-	-
Beneficios a Pensionados - Restringido:	-	-	-
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>		-	-
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>		-	-
Otros Desembolsos:	1,737,263	67,772	1,805,035
Desembolsos Mejoras Permanentes:	-	14,693	14,693
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)		14,693	14,693
Costos de Mejoras Permanentes		-	-
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	1,737,263	53,079	1,790,342
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%	1,264,030	41,187	1,305,217
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro	473,233	11,892	485,125
Plan de Beneficios Definidos		-	-
Programa Medico Indigente		-	-
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	-	-	-
Desglose de Fondos Restringidos	-	1,553,057	1,553,057
Fondos Federales	-	798,367	798,367
Cuentas Rotatorias	-	754,690	754,690
Plan de Práctica	-	-	-
Fondos Estatales y Municipales	-	-	-
Otros Ingresos	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	48,252,000	-	48,252,000
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	-	-	-
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	-	-	-
Asignación Legislativa-Fórmula (Ley Núm. 2 de 1966)		-	-
Resoluciones Conjuntas		-	-
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	-	-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Orden Ejecutiva Núm. 2017-021		-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Dept Educación - Adiestramientos a Maestros		-	-
Asignación de Becas Legislativas -RC		-	-
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios		-	-
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones		-	-
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular		-	-
Otras Asignaciones Gobierno PR		-	-
Ingresos Operacionales:	48,252,000	-	48,252,000
Ley Núm. 36 - 2005 (Juegos de Azar)	25,000,000	-	25,000,000
Ley 44 - 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)		-	-
Ingresos por Matrícula:	23,252,000	-	23,252,000
Matrícula - Subgraduado		-	-
Beca Plan Fiscal - UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)		-	-
Matrícula Graduados		-	-
Ajuste Matrícula Pago Deuda	23,252,000	-	23,252,000
Ingresos Generados por las Unidades:	-	-	-
Cuota Mantenimiento		-	-
Cuota de Tecnología		-	-
Cuota de Laboratorio		-	-
Otros Derechos y Cuotas		-	-
Programas No Tradicionales - UNEX		-	-
Ingresos Misceláneos		-	-
Ingresos sobre Inversiones		-	-
Recobro Costos Indirectos (FADI)		-	-
Costos Indirectos: Retención del 5%		-	-
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias - Cuentas Rotatorias - DECEP)		-	-
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)		-	-
Donativos y Contratos con Entidades Privadas		-	-
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal		-	-
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	-	-	-
Otras Fuentes de Ingresos:	-	-	-
Becas y Ayudas Económicas		-	-
Proyectos de Investigación y Enseñanza		-	-
Fondos No Recurrentes-Caja	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	48,252,000	-	48,252,000
Nómina y Costos Relacionados:	-	-	-
Nómina: Personal Docente y No Docente:	-	-	-
Personal Docente:		-	-
Personal No Docente:		-	-
Otros Pagos y Beneficios:	-	-	-
Otros Pagos - Personal Docente y Personal No Docente		-	-
Otros Pagos - Bono de Navidad		-	-
Horas Extras		-	-
Otros Pagos - Incentivos		-	-
Liquidaciones		-	-
Otros Beneficios		-	-
Personal Irregular - Jornales		-	-
Personal Irregular - Jornal Estudiante (Est y Trabajo)		-	-
Aportaciones Patronales:	-	-	-
Aportaciones Patronales - Federales y Estatales		-	-
Aportaciones Patronales - Seguro Social		-	-
Aportaciones Patronales - Medicare		-	-
Aportación Patronal - Estatal (DT/FSE)		-	-
Seguro por Desempleo-Estatal		-	-
Plan Médico de Empleados		-	-
Gastos Operacionales:	-	-	-
Materiales, Suministros y Piezas:	-	-	-
Materiales, Suministros y Piezas		-	-
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)		-	-
Servicios Comprados:	-	-	-
Arrendamiento de Equipos y Terrenos		-	-
Seguros		-	-
Seguros - Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa		-	-
Servicios Prof. y Consultivos - Servicios Legales Externos		-	-
Becas, Donaciones y Aportaciones:	-	-	-
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR		-	-
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.		-	-
Asistencia Económica Estudiantes		-	-
Otras Ayudas Económicas		-	-
Fondo Institucional Becas UPR - Plan Fiscal (Ayudas a Est.)		-	-
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	-	-	-
Utilidades - Electricidad		-	-
Utilidades - Agua y Alcantarillado		-	-
Suministro de Gas		-	-
Combustible		-	-
Recogido de Basura		-	-
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación		-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	-	-	-
Servicios Profesionales- PMO		-	-
Gastos de Transportación:	-	-	-
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)		-	-
Otros gastos operacionales:	-	-	-
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas		-	-
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios			
Mantenimiento Edificios y Reparaciones		-	-
Fondos adicionales para mantenimiento y reparaciones			
Otros Servicios y Gastos Misceláneos		-	-
Servicio de Seguridad y Vigilancia		-	-
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales		-	-
Servicios Profesionales y Consultivos - Servicios de Auditoría & Asesores Financieros		-	-
Cargos Bancarios - Servicio Sistémico - UPR		-	-
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.		-	-
Acreditación de Programas		-	-
Reembolso Oferta Académica No Tradicional		-	-
Reembolso Cuota de Mantenimiento		-	-
Reembolso Cuota de Laboratorio		-	-
Reembolso Cuota de Tecnología		-	-
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación - Costos		-	-
Reembolso de Costos Indirectos		-	-
Aportaciones Universitarias		-	-
Gastos Misceláneos		-	-
Gastos Operacionales - Plaza Universitaria		-	-
Beneficios a Pensionados - Restringido:	-	-	-
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>		-	-
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>		-	-
Otros Desembolsos:	-	-	-
Desembolsos Mejoras Permanentes:	-	-	-
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)		-	-
Costos de Mejoras Permanentes		-	-
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	-	-	-
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%		-	-
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro		-	-
Plan de Beneficios Definidos		-	-
Programa Medico Indigente		-	-
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	48,252,000	-	48,252,000
Desglose de Fondos Restringidos	-	-	-
Fondos Federales	-	-	-
Cuentas Rotatorias	-	-	-
Plan de Práctica	-	-	-
Fondos Estatales y Municipales	-	-	-
Otros Ingresos	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	1,111,839	-	1,111,839
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	1,111,839	-	1,111,839
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	1,111,839	-	1,111,839
Asignación Legislativa-Fórmula (Ley Núm. 2 de 1966)	1,111,839	-	1,111,839
Resoluciones Conjuntas	-	-	-
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	-	-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Orden Ejecutiva Núm. 2017-021	-	-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Dept Educación - Adiestramientos a Maestros	-	-	-
Asignación de Becas Legislativas -RC	-	-	-
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios	-	-	-
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones	-	-	-
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular	-	-	-
Otras Asignaciones Gobierno PR	-	-	-
Ingresos Operacionales:	-	-	-
Ley Núm. 36 - 2005 (Juegos de Azar)	-	-	-
Ley 44 - 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)	-	-	-
Ingresos por Matrícula:	-	-	-
Matrícula - Subgraduado	-	-	-
Beca Plan Fiscal - UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)	-	-	-
Matrícula Graduados	-	-	-
Ajuste Matrícula Pago Deuda	-	-	-
Ingresos Generados por las Unidades:	-	-	-
Cuota Mantenimiento	-	-	-
Cuota de Tecnología	-	-	-
Cuota de Laboratorio	-	-	-
Otros Derechos y Cuotas	-	-	-
Programas No Tradicionales - UNEX	-	-	-
Ingresos Misceláneos	-	-	-
Ingresos sobre Inversiones	-	-	-
Recobro Costos Indirectos (FADI)	-	-	-
Costos Indirectos: Retención del 5%	-	-	-
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias - Cuentas Rotatorias - DECEP)	-	-	-
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)	-	-	-
Donativos y Contratos con Entidades Privadas	-	-	-
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal	-	-	-
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	-	-	-
Otras Fuentes de Ingresos:	-	-	-
Becas y Ayudas Económicas	-	-	-
Proyectos de Investigación y Enseñanza	-	-	-
Fondos No Recurrentes-Caja	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	1,111,839	-	1,111,839
Nómina y Costos Relacionados:	744,228	-	744,228
Nómina: Personal Docente y No Docente:	602,000	-	602,000
Personal Docente:		-	-
Personal No Docente:	602,000	-	602,000
Otros Pagos y Beneficios:	7,200	-	7,200
Otros Pagos - Personal Docente y Personal No Docente		-	-
Otros Pagos - Bono de Navidad	7,200	-	7,200
Horas Extras		-	-
Otros Pagos - Incentivos		-	-
Liquidaciones		-	-
Otros Beneficios		-	-
Personal Irregular - Jornales		-	-
Personal Irregular - Jornal Estudiante (Est y Trabajo)		-	-
Aportaciones Patronales:	55,666	-	55,666
Aportaciones Patronales - Federales y Estatales		-	-
Aportaciones Patronales - Seguro Social	38,400	-	38,400
Aportaciones Patronales - Medicare	8,840	-	8,840
Aportación Patronal - Estatal (DT/FSE)	8,426	-	8,426
Seguro por Desempleo-Estatal		-	-
Plan Médico de Empleados	79,362	-	79,362
Gastos Operacionales:	191,703	-	191,703
Materiales, Suministros y Piezas:	30,055	-	30,055
Materiales, Suministros y Piezas	22,055	-	22,055
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)	8,000	-	8,000
Servicios Comprados:	10,377	-	10,377
Arrendamiento de Equipos y Terrenos	10,342	-	10,342
Seguros	35	-	35
Seguros - Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa		-	-
Servicios Prof. y Consultivos - Servicios Legales Externos		-	-
Becas, Donaciones y Aportaciones:	6,695	-	6,695
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR	-	-	-
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.	6,695	-	6,695
Asistencia Económica Estudiantes		-	-
Otras Ayudas Económicas		-	-
Fondo Institucional Becas UPR - Plan Fiscal (Ayudas a Est.)		-	-
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	9,212	-	9,212
Utilidades - Electricidad		-	-
Utilidades - Agua y Alcantarillado		-	-
Suministro de Gas		-	-
Combustible	2,676	-	2,676
Recogido de Basura		-	-
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	6,536	-	6,536



Descripción:	Fondo General	Fondos Restrictos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	-	-	-
Servicios Profesionales- PMO		-	-
Gastos de Transportación:	3,106	-	3,106
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)	3,106	-	3,106
Otros gastos operacionales:	132,258	-	132,258
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas	5,090	-	5,090
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios			
Mantenimiento Edificios y Reparaciones	3,498	-	3,498
Fondos adicionales para mantenimiento y reparaciones			
Otros Servicios y Gastos Misceláneos	18,425	-	18,425
Servicio de Seguridad y Vigilancia		-	-
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales	101,221	-	101,221
Servicios Profesionales y Consultivos - Servicios de Auditoría & Asesores Financieros		-	-
Cargos Bancarios - Servicio Sistémico - UPR		-	-
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.	4,024	-	4,024
Acreditación de Programas		-	-
Reembolso Oferta Académica No Tradicional		-	-
Reembolso Cuota de Mantenimiento		-	-
Reembolso Cuota de Laboratorio		-	-
Reembolso Cuota de Tecnología		-	-
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación - Costos		-	-
Reembolso de Costos Indirectos		-	-
Aportaciones Universitarias		-	-
Gastos Misceláneos		-	-
Gastos Operacionales - Plaza Universitaria		-	-
Beneficios a Pensionados - Restricto:	-	-	-
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>		-	-
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>		-	-
Otros Desembolsos:	175,908	-	175,908
Desembolsos Mejoras Permanentes:	11,744	-	11,744
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)	11,744	-	11,744
Costos de Mejoras Permanentes		-	-
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	164,164	-	164,164
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%	120,374	-	120,374
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro	43,790	-	43,790
Plan de Beneficios Definidos		-	-
Programa Medico Indigente	-	-	-
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	-	-	-
Desglose de Fondos Restrictos	-	-	-
Fondos Federales	-	-	-
Cuentas Rotatorias	-	-	-
Plan de Práctica	-	-	-
Fondos Estatales y Municipales	-	-	-
Otros Ingresos	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restrictos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	1,620,954	-	1,620,954
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	1,620,954	-	1,620,954
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	1,620,954	-	1,620,954
Asignación Legislativa-Fórmula (Ley Núm. 2 de 1966)	1,620,954	-	1,620,954
Resoluciones Conjuntas	-	-	-
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	-	-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Orden Ejecutiva Núm. 2017-021	-	-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Dept Educación - Adiestramientos a Maestros	-	-	-
Asignación de Becas Legislativas -RC	-	-	-
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios	-	-	-
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones	-	-	-
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular	-	-	-
Otras Asignaciones Gobierno PR	-	-	-
Ingresos Operacionales:	-	-	-
Ley Núm. 36 - 2005 (Juegos de Azar)	-	-	-
Ley 44 - 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)	-	-	-
Ingresos por Matrícula:	-	-	-
Matrícula - Subgraduado	-	-	-
Beca Plan Fiscal - UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)	-	-	-
Matrícula Graduados	-	-	-
Ajuste Matrícula Pago Deuda	-	-	-
Ingresos Generados por las Unidades:	-	-	-
Cuota Mantenimiento	-	-	-
Cuota de Tecnología	-	-	-
Cuota de Laboratorio	-	-	-
Otros Derechos y Cuotas	-	-	-
Programas No Tradicionales - UNEX	-	-	-
Ingresos Misceláneos	-	-	-
Ingresos sobre Inversiones	-	-	-
Recobro Costos Indirectos (FADI)	-	-	-
Costos Indirectos: Retención del 5%	-	-	-
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias - Cuentas Rotatorias - DECEP)	-	-	-
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)	-	-	-
Donativos y Contratos con Entidades Privadas	-	-	-
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal	-	-	-
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	-	-	-
Otras Fuentes de Ingresos:	-	-	-
Becas y Ayudas Económicas	-	-	-
Proyectos de Investigación y Enseñanza	-	-	-
Fondos No Recurrentes-Caja	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	1,620,954	-	1,620,954
Nómina y Costos Relacionados:	1,161,672	-	1,161,672
Nómina: Personal Docente y No Docente:	902,172	-	902,172
Personal Docente:		-	-
Personal No Docente:	902,172	-	902,172
Otros Pagos y Beneficios:	61,157	-	61,157
Otros Pagos - Personal Docente y Personal No Docente		-	-
Otros Pagos - Bono de Navidad	10,447	-	10,447
Horas Extras	4,910	-	4,910
Otros Pagos - Incentivos		-	-
Liquidaciones	10,800	-	10,800
Otros Beneficios	10,000	-	10,000
Personal Irregular - Jornales	25,000	-	25,000
Personal Irregular - Jornal Estudiante (Est y Trabajo)		-	-
Aportaciones Patronales:	99,273	-	99,273
Aportaciones Patronales - Federales y Estatales		-	-
Aportaciones Patronales - Seguro Social	68,261	-	68,261
Aportaciones Patronales - Medicare	15,778	-	15,778
Aportación Patronal - Estatal (DT/FSE)	15,234	-	15,234
Seguro por Desempleo-Estatal		-	-
Plan Médico de Empleados	99,070	-	99,070
Gastos Operacionales:	218,743	-	218,743
Materiales, Suministros y Piezas:	44,159	-	44,159
Materiales, Suministros y Piezas	25,873	-	25,873
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)	18,286	-	18,286
Servicios Comprados:	3,630	-	3,630
Arrendamiento de Equipos y Terrenos	3,630	-	3,630
Seguros		-	-
Seguros - Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa		-	-
Servicios Prof. y Consultivos - Servicios Legales Externos		-	-
Becas, Donaciones y Aportaciones:	-	-	-
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR		-	-
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.		-	-
Asistencia Económica Estudiantes		-	-
Otras Ayudas Económicas		-	-
Fondo Institucional Becas UPR - Plan Fiscal (Ayudas a Est.)		-	-
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	3,350	-	3,350
Utilidades - Electricidad		-	-
Utilidades - Agua y Alcantarillado		-	-
Suministro de Gas		-	-
Combustible		-	-
Recogido de Basura		-	-
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	3,350	-	3,350



Descripción:	Fondo General	Fondos Restrictos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	-	-	-
Servicios Profesionales- PMO		-	-
Gastos de Transportación:	5,528	-	5,528
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)	5,528	-	5,528
Otros gastos operacionales:	162,076	-	162,076
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas		-	-
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios			
Mantenimiento Edificios y Reparaciones	90	-	90
Fondos adicionales para mantenimiento y reparaciones			
Otros Servicios y Gastos Misceláneos	11,986	-	11,986
Servicio de Seguridad y Vigilancia		-	-
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales	150,000	-	150,000
Servicios Profesionales y Consultivos - Servicios de Auditoría & Asesores Financieros		-	-
Cargos Bancarios - Servicio Sistémico - UPR		-	-
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.		-	-
Acreditación de Programas		-	-
Reembolso Oferta Académica No Tradicional		-	-
Reembolso Cuota de Mantenimiento		-	-
Reembolso Cuota de Laboratorio		-	-
Reembolso Cuota de Tecnología		-	-
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación - Costos		-	-
Reembolso de Costos Indirectos		-	-
Aportaciones Universitarias		-	-
Gastos Misceláneos		-	-
Gastos Operacionales - Plaza Universitaria		-	-
Beneficios a Pensionados - Restricto:	-	-	-
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>		-	-
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>		-	-
Otros Desembolsos:	240,539	-	240,539
Desembolsos Mejoras Permanentes:	-	-	-
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)		-	-
Costos de Mejoras Permanentes		-	-
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	240,539	-	240,539
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%	213,460	-	213,460
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro	27,079	-	27,079
Plan de Beneficios Definidos		-	-
Programa Medico Indigente		-	-
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	-	-	-
Desglose de Fondos Restrictos	-	-	-
Fondos Federales	-	-	-
Cuentas Rotatorias	-	-	-
Plan de Práctica	-	-	-
Fondos Estatales y Municipales	-	-	-
Otros Ingresos	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restrictos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	3,346,000	-	3,346,000
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	3,346,000	-	3,346,000
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	3,346,000	-	3,346,000
Asignación Legislativa-Fórmula (Ley Núm. 2 de 1966)	3,346,000	-	3,346,000
Resoluciones Conjuntas		-	-
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	-	-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Orden Ejecutiva Núm. 2017-021		-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Dept Eduacación - Adiestramientos a Maestros		-	-
Asignación de Becas Legislativas -RC		-	-
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios		-	-
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones		-	-
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular		-	-
Otras Asignaciones Gobierno PR		-	-
Ingresos Operacionales:	-	-	-
Ley Núm. 36 - 2005 (Juegos de Azar)		-	-
Ley 44 - 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)		-	-
Ingresos por Matrícula:	-	-	-
Matrícula - Subgraduado		-	-
Beca Plan Fiscal - UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)		-	-
Matrícula Graduados		-	-
Ajuste Matrícula Pago Deuda		-	-
Ingresos Generados por las Unidades:	-	-	-
Cuota Mantenimiento		-	-
Cuota de Tecnología		-	-
Cuota de Laboratorio		-	-
Otros Derechos y Cuotas		-	-
Programas No Tradicionales - UNEX		-	-
Ingresos Misceláneos		-	-
Ingresos sobre Inversiones		-	-
Recobro Costos Indirectos (FADI)		-	-
Costos Indirectos: Retención del 5%		-	-
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias - Cuentas Rotatorias - DECEP)		-	-
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)		-	-
Donativos y Contratos con Entidades Privadas		-	-
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal		-	-
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	-	-	-
Otras Fuentes de Ingresos:	-	-	-
Becas y Ayudas Económicas		-	-
Proyectos de Investigación y Enseñanza		-	-
Fondos No Recurrentes-Caja	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restrictos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	3,346,000	-	3,346,000
Nómina y Costos Relacionados:	141,585	-	141,585
Nómina: Personal Docente y No Docente:	116,420	-	116,420
Personal Docente:		-	-
Personal No Docente:	116,420	-	116,420
Otros Pagos y Beneficios:	1,200	-	1,200
Otros Pagos - Personal Docente y Personal No Docente		-	-
Otros Pagos - Bono de Navidad	1,200	-	1,200
Horas Extras		-	-
Otros Pagos - Incentivos		-	-
Liquidaciones		-	-
Otros Beneficios		-	-
Personal Irregular - Jornales		-	-
Personal Irregular - Jornal Estudiante (Est y Trabajo)		-	-
Aportaciones Patronales:	10,737	-	10,737
Aportaciones Patronales - Federales y Estatales		-	-
Aportaciones Patronales - Seguro Social	7,385	-	7,385
Aportaciones Patronales - Medicare	1,705	-	1,705
Aportación Patronal - Estatal (DT/FSE)	1,647	-	1,647
Seguro por Desempleo-Estatal		-	-
Plan Médico de Empleados	13,228	-	13,228
Gastos Operacionales:	3,181,131	-	3,181,131
Materiales, Suministros y Piezas:	26,200	-	26,200
Materiales, Suministros y Piezas		-	-
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)	26,200	-	26,200
Servicios Comprados:	21,780	-	21,780
Arrendamiento de Equipos y Terrenos	21,780	-	21,780
Seguros		-	-
Seguros - Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa		-	-
Servicios Prof. y Consultivos - Servicios Legales Externos		-	-
Becas, Donaciones y Aportaciones:	-	-	-
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR		-	-
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.		-	-
Asistencia Económica Estudiantes		-	-
Otras Ayudas Económicas		-	-
Fondo Institucional Becas UPR - Plan Fiscal (Ayudas a Est.)		-	-
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	-	-	-
Utilidades - Electricidad		-	-
Utilidades - Agua y Alcantarillado		-	-
Suministro de Gas		-	-
Combustible		-	-
Recogido de Basura		-	-
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación		-	-



Resumen: Oficina Transformación Institucional (Project Management Office - PMO)

Descripción:	Fondo General	Fondos Restrictos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	<u>1,500,000</u>	<u>-</u>	<u>1,500,000</u>
Servicios Profesionales- PMO	1,500,000	-	1,500,000
Gastos de Transportación:	<u>67,600</u>	<u>-</u>	<u>67,600</u>
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)	67,600	-	67,600
Otros gastos operacionales:	<u>1,565,551</u>	<u>-</u>	<u>1,565,551</u>
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas		-	-
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios		-	-
Mantenimiento Edificios y Reparaciones		-	-
Fondos adicionales para mantenimiento y reparaciones		-	-
Otros Servicios y Gastos Misceláneos		-	-
Servicio de Seguridad y Vigilancia		-	-
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales	1,565,551	-	1,565,551
Servicios Profesionales y Consultivos - Servicios de Auditoría & Asesores Financieros		-	-
Cargos Bancarios - Servicio Sistémico - UPR		-	-
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.		-	-
Acreditación de Programas		-	-
Reembolso Oferta Académica No Tradicional		-	-
Reembolso Cuota de Mantenimiento		-	-
Reembolso Cuota de Laboratorio		-	-
Reembolso Cuota de Tecnología		-	-
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación - Costos		-	-
Reembolso de Costos Indirectos		-	-
Aportaciones Universitarias		-	-
Gastos Misceláneos		-	-
Gastos Operacionales - Plaza Universitaria		-	-
Beneficios a Pensionados - Restricto:	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>		-	-
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>		-	-
Otros Desembolsos:	<u>23,284</u>	<u>-</u>	<u>23,284</u>
Desembolsos Mejoras Permanentes:	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)		-	-
Costos de Mejoras Permanentes		-	-
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	<u>23,284</u>	<u>-</u>	<u>23,284</u>
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%	23,284	-	23,284
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro		-	-
Plan de Beneficios Definidos		-	-
Programa Medico Indigente		<u>-</u>	<u>-</u>
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Desglose de Fondos Restrictos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Fondos Federales	-	-	-
Cuentas Rotatorias	-	-	-
Plan de Práctica	-	-	-
Fondos Estatales y Municipales	-	-	-
Otros Ingresos	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	11,890,685	8,040,545	19,931,230
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	11,442,685	-	11,442,685
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	11,442,685	-	11,442,685
Asignación Legislativa-Fórmula (Ley Núm. 2 de 1966)	11,442,685	-	11,442,685
Resoluciones Conjuntas	-	-	-
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	-	-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Orden Ejecutiva Núm. 2017-021	-	-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Dept Educación - Adiestramientos a Maestros	-	-	-
Asignación de Becas Legislativas -RC	-	-	-
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios	-	-	-
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones	-	-	-
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular	-	-	-
Otras Asignaciones Gobierno PR	-	-	-
Ingresos Operacionales:	448,000	2,384,625	2,832,625
Ley Núm. 36 - 2005 (Juegos de Azar)	-	-	-
Ley 44 - 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)	-	-	-
Ingresos por Matrícula:	-	-	-
Matrícula - Subgraduado	-	-	-
Beca Plan Fiscal - UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)	-	-	-
Matrícula Graduados	-	-	-
Ajuste Matrícula Pago Deuda	-	-	-
Ingresos Generados por las Unidades:	448,000	2,384,625	2,832,625
Cuota Mantenimiento	-	-	-
Cuota de Tecnología	-	-	-
Cuota de Laboratorio	-	-	-
Otros Derechos y Cuotas	-	-	-
Programas No Tradicionales - UNEX	-	-	-
Ingresos Misceláneos	300,000	-	300,000
Ingresos sobre Inversiones	148,000	-	148,000
Recobro Costos Indirectos (FADI)	-	-	-
Costos Indirectos: Retención del 5%	-	-	-
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias - Cuentas Rotatorias - DECEP)	-	84,625	84,625
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)	-	-	-
Donativos y Contratos con Entidades Privadas	-	51,000	51,000
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal	-	2,249,000	2,249,000
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	-	-	-
Otras Fuentes de Ingresos:	-	5,655,920	5,655,920
Becas y Ayudas Económicas	-	-	-
Proyectos de Investigación y Enseñanza	-	5,655,920	5,655,920
Fondos No Recurrentes-Caja	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	11,890,685	8,040,545	19,931,230
Nómina y Costos Relacionados:	8,162,578	1,982,111	10,144,689
Nómina: Personal Docente y No Docente:	6,465,908	1,511,101	7,977,009
Personal Docente:	-	334,656	334,656
Personal No Docente:	6,465,908	1,176,445	7,642,353
Otros Pagos y Beneficios:	156,263	102,011	258,274
Otros Pagos - Personal Docente y Personal No Docente	-	-	-
Otros Pagos - Bono de Navidad	81,000	-	81,000
Horas Extras	41,213	-	41,213
Otros Pagos - Incentivos	-	-	-
Liquidaciones	-	74,358	74,358
Otros Beneficios	-	5,800	5,800
Personal Irregular - Jornales	-	-	-
Personal Irregular - Jornal Estudiante (Est y Trabajo)	34,050	21,853	55,903
Aportaciones Patronales:	647,592	159,921	807,513
Aportaciones Patronales - Federales y Estatales	3,800	-	3,800
Aportaciones Patronales - Seguro Social	453,281	98,354	551,635
Aportaciones Patronales - Medicare	94,875	23,508	118,383
Aportación Patronal - Estatal (DT/FSE)	91,636	36,090	127,726
Seguro por Desempleo-Estatal	4,000	1,969	5,969
Plan Médico de Empleados	892,815	209,078	1,101,893
Gastos Operacionales:	1,873,709	5,003,163	6,876,872
Materiales, Suministros y Piezas:	171,814	1,698,961	1,870,775
Materiales, Suministros y Piezas	171,814	1,645,034	1,816,848
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)	-	53,927	53,927
Servicios Comprados:	115,061	2,585	117,646
Arrendamiento de Equipos y Terrenos	111,736	2,319	114,055
Seguros	3,325	266	3,591
Seguros - Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa	-	-	-
Servicios Prof. y Consultivos - Servicios Legales Externos	-	-	-
Becas, Donaciones y Aportaciones:	-	1,855,655	1,855,655
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR	-	-	-
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.	-	-	-
Asistencia Económica Estudiantes	-	1,855,655	1,855,655
Otras Ayudas Económicas	-	-	-
Fondo Institucional Becas UPR - Plan Fiscal (Ayudas a Est.)	-	-	-
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	836,069	10,672	846,741
Utilidades - Electricidad	554,465	-	554,465
Utilidades - Agua y Alcantarillado	104,000	-	104,000
Suministro de Gas	-	-	-
Combustible	47,800	2,436	50,236
Recogido de Basura	15,000	-	15,000
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	114,804	8,236	123,040



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	-	-	-
Servicios Profesionales- PMO	-	-	-
Gastos de Transportación:	53,519	37,230	90,749
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)	53,519	37,230	90,749
Otros gastos operacionales:	697,246	1,398,060	2,095,306
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas	-	6,908	6,908
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios			
Mantenimiento Edificios y Reparaciones	-	416,306	416,306
Fondos adicionales para mantenimiento y reparaciones			
Otros Servicios y Gastos Misceláneos	10,996	30,033	41,029
Servicio de Seguridad y Vigilancia	-	-	-
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales	682,250	168,701	850,951
Servicios Profesionales y Consultivos - Servicios de Auditoría & Asesores Financieros	-	-	-
Cargos Bancarios - Servicio Sistémico - UPR	-	335	335
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.	-	17,037	17,037
Acreditación de Programas	-	-	-
Reembolso Oferta Académica No Tradicional	-	-	-
Reembolso Cuota de Mantenimiento	-	-	-
Reembolso Cuota de Laboratorio	-	-	-
Reembolso Cuota de Tecnología	-	-	-
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación - Costos	-	-	-
Reembolso de Costos Indirectos	-	758,740	758,740
Aportaciones Universitarias	-	-	-
Gastos Misceláneos	-	-	-
Gastos Operacionales - Plaza Universitaria	-	-	-
Beneficios a Pensionados - Restringido:	4,000	-	4,000
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>	4,000	-	4,000
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>	-	-	-
Otros Desembolsos:	1,854,398	1,055,271	2,909,669
Desembolsos Mejoras Permanentes:	-	803,889	803,889
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)	-	803,889	803,889
Costos de Mejoras Permanentes	-	-	-
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	1,854,398	251,382	2,105,780
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%	1,238,971	251,382	1,490,353
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro	615,427	-	615,427
Plan de Beneficios Definidos	-	-	-
Programa Medico Indigente	-	-	-
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	-	-	-
Desglose de Fondos Restringidos	-	8,040,545	8,040,545
Fondos Federales	-	4,172,201	4,172,201
Cuentas Rotatorias	-	78,678	78,678
Plan de Práctica	-	-	-
Fondos Estatales y Municipales	-	2,035,293	2,035,293
Otros Ingresos	-	1,754,373	1,754,373



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	51,192,029	-	51,192,029
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	49,192,029	-	49,192,029
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	49,192,029	-	49,192,029
Asignación Legislativa-Fórmula (Ley Núm. 2 de 1966)	49,192,029	-	49,192,029
Resoluciones Conjuntas	-	-	-
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	-	-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Orden Ejecutiva Núm. 2017-021	-	-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Dept Educación - Adiestramientos a Maestros	-	-	-
Asignación de Becas Legislativas -RC	-	-	-
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios	-	-	-
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones	-	-	-
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular	-	-	-
Otras Asignaciones Gobierno PR	-	-	-
Ingresos Operacionales:	2,000,000	-	2,000,000
Ley Núm. 36 - 2005 (Juegos de Azar)	-	-	-
Ley 44 - 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)	-	-	-
Ingresos por Matrícula:	-	-	-
Matrícula - Subgraduado	-	-	-
Beca Plan Fiscal - UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)	-	-	-
Matrícula Graduados	-	-	-
Ajuste Matrícula Pago Deuda	-	-	-
Ingresos Generados por las Unidades:	-	-	-
Cuota Mantenimiento	-	-	-
Cuota de Tecnología	-	-	-
Cuota de Laboratorio	-	-	-
Otros Derechos y Cuotas	-	-	-
Programas No Tradicionales - UNEX	-	-	-
Ingresos Misceláneos	-	-	-
Ingresos sobre Inversiones	-	-	-
Recobro Costos Indirectos (FADI)	-	-	-
Costos Indirectos: Retención del 5%	-	-	-
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias - Cuentas Rotatorias - DECEP)	-	-	-
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)	-	-	-
Donativos y Contratos con Entidades Privadas	-	-	-
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal	-	-	-
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	2,000,000	-	2,000,000
Otras Fuentes de Ingresos:	-	-	-
Becas y Ayudas Económicas	-	-	-
Proyectos de Investigación y Enseñanza	-	-	-
Fondos No Recurrentes-Caja	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restrictos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	51,192,029	-	51,192,029
Nómina y Costos Relacionados:	5,194,013	-	5,194,013
Nómina: Personal Docente y No Docente:	3,883,077	-	3,883,077
Personal Docente:		-	-
Personal No Docente:	3,883,077	-	3,883,077
Otros Pagos y Beneficios:	339,400	-	339,400
Otros Pagos - Personal Docente y Personal No Docente		-	-
Otros Pagos - Bono de Navidad	52,800	-	52,800
Horas Extras		-	-
Otros Pagos - Incentivos		-	-
Liquidaciones	245,000	-	245,000
Otros Beneficios		-	-
Personal Irregular - Jornales		-	-
Personal Irregular - Jornal Estudiante (Est y Trabajo)	41,600	-	41,600
Aportaciones Patronales:	382,257	-	382,257
Aportaciones Patronales - Federales y Estatales		-	-
Aportaciones Patronales - Seguro Social	261,794	-	261,794
Aportaciones Patronales - Medicare	61,348	-	61,348
Aportación Patronal - Estatal (DT/FSE)	59,115	-	59,115
Seguro por Desempleo-Estatal		-	-
Plan Médico de Empleados	589,279	-	589,279
Gastos Operacionales:	44,891,122	-	44,891,122
Materiales, Suministros y Piezas:	269,999	-	269,999
Materiales, Suministros y Piezas	260,449	-	260,449
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)	9,550	-	9,550
Servicios Comprados:	17,029,142	-	17,029,142
Arrendamiento de Equipos y Terrenos	258,984	-	258,984
Seguros	2,500	-	2,500
Seguros - Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa	15,767,658	-	15,767,658
Servicios Prof. y Consultivos - Servicios Legales Externos	1,000,000	-	1,000,000
Becas, Donaciones y Aportaciones:	-	-	-
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR		-	-
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.		-	-
Asistencia Económica Estudiantes		-	-
Otras Ayudas Económicas		-	-
Fondo Institucional Becas UPR - Plan Fiscal (Ayudas a Est.)		-	-
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	5,546,191	-	5,546,191
Utilidades - Electricidad	3,404,452	-	3,404,452
Utilidades - Agua y Alcantarillado	240,500	-	240,500
Suministro de Gas		-	-
Combustible	60,450	-	60,450
Recogido de Basura	15,000	-	15,000
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	1,825,789	-	1,825,789



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	-	-	-
Servicios Profesionales- PMO		-	-
Gastos de Transportación:	59,315	-	59,315
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)	59,315	-	59,315
Otros gastos operacionales:	21,986,475	-	21,986,475
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas	500,000	-	500,000
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios			
Mantenimiento Edificios y Reparaciones	862,593	-	862,593
Fondos adicionales para mantenimiento y reparaciones			
Otros Servicios y Gastos Misceláneos	1,129,878	-	1,129,878
Servicio de Seguridad y Vigilancia	900,000	-	900,000
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales	800,553	-	800,553
Servicios Profesionales y Consultivos - Servicios de Auditoría & Asesores Financieros	1,675,451	-	1,675,451
Cargos Bancarios - Servicio Sistémico - UPR	1,887,000	-	1,887,000
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.		-	-
Acreditación de Programas		-	-
Reembolso Oferta Académica No Tradicional		-	-
Reembolso Cuota de Mantenimiento		-	-
Reembolso Cuota de Laboratorio		-	-
Reembolso Cuota de Tecnología		-	-
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación - Costos		-	-
Reembolso de Costos Indirectos	-	-	-
Aportaciones Universitarias	6,000	-	6,000
Gastos Misceláneos		-	-
Gastos Operacionales - Plaza Universitaria	2,000,000	-	2,000,000
Beneficios a Pensionados - Restringido:	12,225,000	-	12,225,000
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>	12,225,000	-	12,225,000
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>		-	-
Otros Desembolsos:	1,106,894	-	1,106,894
Desembolsos Mejoras Permanentes:	-	-	-
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)		-	-
Costos de Mejoras Permanentes		-	-
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	1,106,894	-	1,106,894
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%	757,379	-	757,379
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro	349,515	-	349,515
Plan de Beneficios Definidos		-	-
Programa Medico Indigente		-	-
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	-	-	-
Desglose de Fondos Restringidos	-	-	-
Fondos Federales	-	-	-
Cuentas Rotatorias	-	-	-
Plan de Práctica	-	-	-
Fondos Estatales y Municipales	-	-	-
Otros Ingresos	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	469,973	66,000	535,973
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	469,973	-	469,973
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	469,973	-	469,973
Asignación Legislativa-Fórmula (Ley Núm. 2 de 1966)	469,973	-	469,973
Resoluciones Conjuntas	-	-	-
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	-	-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Orden Ejecutiva Núm. 2017-021	-	-	-
Otras Asignaciones Gob. PR - Dept Educación - Adiestramientos a Maestros	-	-	-
Asignación de Becas Legislativas -RC	-	-	-
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios	-	-	-
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones	-	-	-
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular	-	-	-
Otras Asignaciones Gobierno PR	-	-	-
Ingresos Operacionales:	-	66,000	66,000
Ley Núm. 36 - 2005 (Juegos de Azar)	-	-	-
Ley 44 - 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)	-	-	-
Ingresos por Matrícula:	-	-	-
Matrícula - Subgraduado	-	-	-
Beca Plan Fiscal - UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)	-	-	-
Matrícula Graduados	-	-	-
Ajuste Matrícula Pago Deuda	-	-	-
Ingresos Generados por las Unidades:	-	66,000	66,000
Cuota Mantenimiento	-	-	-
Cuota de Tecnología	-	-	-
Cuota de Laboratorio	-	-	-
Otros Derechos y Cuotas	-	-	-
Programas No Tradicionales - UNEX	-	-	-
Ingresos Misceláneos	-	-	-
Ingresos sobre Inversiones	-	-	-
Recobro Costos Indirectos (FADI)	-	-	-
Costos Indirectos: Retención del 5%	-	-	-
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias - Cuentas Rotatorias - DECEP)	-	66,000	66,000
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)	-	-	-
Donativos y Contratos con Entidades Privadas	-	-	-
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal	-	-	-
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	-	-	-
Otras Fuentes de Ingresos:	-	-	-
Becas y Ayudas Económicas	-	-	-
Proyectos de Investigación y Enseñanza	-	-	-
Fondos No Recurrentes-Caja	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	469,973	66,000	535,973
Nómina y Costos Relacionados:	365,901	3,565	369,466
Nómina: Personal Docente y No Docente:	294,749	3,271	298,020
Personal Docente:		-	-
Personal No Docente:	294,749	3,271	298,020
Otros Pagos y Beneficios:	4,200	-	4,200
Otros Pagos - Personal Docente y Personal No Docente		-	-
Otros Pagos - Bono de Navidad	4,200	-	4,200
Horas Extras		-	-
Otros Pagos - Incentivos		-	-
Liquidaciones		-	-
Otros Beneficios		-	-
Personal Irregular - Jornales		-	-
Personal Irregular - Jornal Estudiante (Est y Trabajo)		-	-
Aportaciones Patronales:	27,271	294	27,565
Aportaciones Patronales - Federales y Estatales		-	-
Aportaciones Patronales - Seguro Social	18,818	202	19,020
Aportaciones Patronales - Medicare	4,326	47	4,373
Aportación Patronal - Estatal (DT/FSE)	4,127	45	4,172
Seguro por Desempleo-Estatal		-	-
Plan Médico de Empleados	39,681	-	39,681
Gastos Operacionales:	22,722	62,435	85,157
Materiales, Suministros y Piezas:	6,117	8,156	14,273
Materiales, Suministros y Piezas	2,517	8,156	10,673
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)	3,600	-	3,600
Servicios Comprados:	1,249	325	1,574
Arrendamiento de Equipos y Terrenos	1,179	-	1,179
Seguros	70	325	395
Seguros - Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa		-	-
Servicios Prof. y Consultivos - Servicios Legales Externos		-	-
Becas, Donaciones y Aportaciones:	-	-	-
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR		-	-
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.		-	-
Asistencia Económica Estudiantes		-	-
Otras Ayudas Económicas		-	-
Fondo Institucional Becas UPR - Plan Fiscal (Ayudas a Est.)		-	-
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	10,656	1,750	12,406
Utilidades - Electricidad	5,906	-	5,906
Utilidades - Agua y Alcantarillado	2,000	-	2,000
Suministro de Gas		-	-
Combustible	1,000	-	1,000
Recogido de Basura		-	-
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación	1,750	1,750	3,500



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	-	-	-
Servicios Profesionales- PMO		-	-
Gastos de Transportación:	-	1,000	1,000
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)		1,000	1,000
Otros gastos operacionales:	4,700	51,204	55,904
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas		-	-
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios			
Mantenimiento Edificios y Reparaciones	2,500	-	2,500
Fondos adicionales para mantenimiento y reparaciones			
Otros Servicios y Gastos Misceláneos	2,200	-	2,200
Servicio de Seguridad y Vigilancia		-	-
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales		-	-
Servicios Profesionales y Consultivos - Servicios de Auditoría & Asesores Financieros		-	-
Cargos Bancarios - Servicio Sistémico - UPR		-	-
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.		51,204	51,204
Acreditación de Programas		-	-
Reembolso Oferta Académica No Tradicional		-	-
Reembolso Cuota de Mantenimiento		-	-
Reembolso Cuota de Laboratorio		-	-
Reembolso Cuota de Tecnología		-	-
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación - Costos		-	-
Reembolso de Costos Indirectos		-	-
Aportaciones Universitarias		-	-
Gastos Misceláneos		-	-
Gastos Operacionales - Plaza Universitaria		-	-
Beneficios a Pensionados - Restringido:	-	-	-
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>		-	-
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>		-	-
Otros Desembolsos:	81,350	-	81,350
Desembolsos Mejoras Permanentes:	-	-	-
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)		-	-
Costos de Mejoras Permanentes		-	-
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	81,350	-	81,350
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%	49,656	-	49,656
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro	31,694	-	31,694
Plan de Beneficios Definidos		-	-
Programa Medico Indigente		-	-
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	-	-	-
Desglose de Fondos Restringidos	-	-	-
Fondos Federales	-	-	-
Cuentas Rotatorias	-	-	-
Plan de Práctica	-	-	-
Fondos Estatales y Municipales	-	-	-
Otros Ingresos	-	-	-



Resumen: Asignaciones a Transferir al Sistema Universitario

Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Estimados de Ingresos:	23,478,964	54,215,000	77,693,964
Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico:	11,150,964	48,815,000	59,965,964
Aportaciones del Fondo General - Gob. de PR	11,150,964	-	11,150,964
Asignación Legislativa-Fórmula (Ley Núm. 2 de 1966)	11,150,964	-	11,150,964
Resoluciones Conjuntas	-	-	-
Otras Aportaciones Especiales - Gob. de PR	-	48,815,000	48,815,000
Otras Asignaciones Gob. PR - Orden Ejecutiva Núm. 2017-021	-	10,021,000	10,021,000
Otras Asignaciones Gob. PR - Dept Educación - Adiestramientos a Maestros	-	10,000,000	10,000,000
Asignación de Becas Legislativas -RC	-	-	-
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios	-	5,000,000	5,000,000
Fondos Adicionales para Mantenimiento y Reparaciones	-	9,794,000	9,794,000
Sustentabilidad para el Centro de Operaciones de Investigación Molecular	-	4,000,000	4,000,000
Otras Asignaciones Gobierno PR	-	10,000,000	10,000,000
Ingresos Operacionales:	12,328,000	2,400,000	14,728,000
Ley Núm. 36 - 2005 (Juegos de Azar)	-	-	-
Ley 44 - 2018 (Ley Fondo Especial de Becas - Lotería)	-	-	-
Ingresos por Matrícula:	10,800,000	-	10,800,000
Matrícula - Subgraduado	-	-	-
Beca Plan Fiscal - UPR (Ajuste unidades, se lleva a AT)	10,800,000	-	10,800,000
Matrícula Graduados	-	-	-
Ajuste Matrícula Pago Deuda	-	-	-
Ingresos Generados por las Unidades:	1,528,000	2,400,000	3,928,000
Cuota Mantenimiento	-	-	-
Cuota de Tecnología	-	-	-
Cuota de Laboratorio	-	-	-
Otros Derechos y Cuotas	-	-	-
Programas No Tradicionales - UNEX	-	-	-
Ingresos Misceláneos	-	-	-
Ingresos sobre Inversiones	-	2,400,000	2,400,000
Recobro Costos Indirectos (FADI)	1,028,000	-	1,028,000
Costos Indirectos: Retención del 5%	500,000	-	500,000
Servicios Educativos & Auxiliares (Empresas Universitarias - Cuentas Rotatorias - DECEP)	-	-	-
Plan de Práctica Intramural (Servicios Hospitalarios y Profesionales)	-	-	-
Donativos y Contratos con Entidades Privadas	-	-	-
Donativos y Contratos con Gobierno Estatal y Municipal	-	-	-
Ingreso Anual Plaza Universitaria:	-	-	-
Otras Fuentes de Ingresos:	-	3,000,000	3,000,000
Becas y Ayudas Económicas	-	-	-
Proyectos de Investigación y Enseñanza	-	3,000,000	3,000,000
Fondos No Recurrentes-Caja	-	-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restringidos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Presupuesto Preliminar por Concepto de Gastos:	23,478,964	54,215,000	77,693,964
Nómina y Costos Relacionados:	6,576,895	-	6,576,895
Nómina: Personal Docente y No Docente:	1,401,000	-	1,401,000
Personal Docente:		-	-
Personal No Docente:	1,401,000	-	1,401,000
Otros Pagos y Beneficios:	-	-	-
Otros Pagos - Personal Docente y Personal No Docente		-	-
Otros Pagos - Bono de Navidad		-	-
Horas Extras		-	-
Otros Pagos - Incentivos		-	-
Liquidaciones		-	-
Otros Beneficios		-	-
Personal Irregular - Jornales		-	-
Personal Irregular - Jornal Estudiante (Est y Trabajo)		-	-
Aportaciones Patronales:	-	-	-
Aportaciones Patronales - Federales y Estatales		-	-
Aportaciones Patronales - Seguro Social		-	-
Aportaciones Patronales - Medicare		-	-
Aportación Patronal - Estatal (DT/FSE)		-	-
Seguro por Desempleo-Estatal		-	-
Plan Médico de Empleados	5,175,895	-	5,175,895
Gastos Operacionales:	13,702,069	18,794,000	32,496,069
Materiales, Suministros y Piezas:	-	-	-
Materiales, Suministros y Piezas		-	-
Compra y Sustitución de Equipos (No capitalizable)		-	-
Servicios Comprados:	-	-	-
Arrendamiento de Equipos y Terrenos		-	-
Seguros		-	-
Seguros - Propiedad, Responsabilidad Pública y Administrativa		-	-
Servicios Prof. y Consultivos - Servicios Legales Externos		-	-
Becas, Donaciones y Aportaciones:	10,800,000	-	10,800,000
Fondo Becas y Fondo Dotal UPR		-	-
Estipendios a Estudiantes & Ayudantías de Cátedra e Inv.		-	-
Asistencia Económica Estudiantes		-	-
Otras Ayudas Económicas (Beca Legislativa, Donativos Privados, etc)		-	-
Fondo Institucional Becas UPR - Plan Fiscal (Ayudas a Est.)	10,800,000	-	10,800,000
Facilidades, Pagos por Servicios Públicos y Otros:	-	-	-
Utilidades - Electricidad		-	-
Utilidades - Agua y Alcantarillado		-	-
Suministro de Gas		-	-
Combustible		-	-
Recogido de Basura		-	-
Servicio de Telefonía, Internet y Comunicación		-	-



Descripción:	Fondo General	Fondos Restrictos	Consolidado
	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2023
Servicios Profesionales:	-	-	-
Servicios Profesionales- PMO		-	-
Gastos de Transportación:	-	-	-
Gastos Viaje (Alojamiento, Transportación, Dietas y Proyección Institucional)		-	-
Otros gastos operacionales:	2,902,069	18,794,000	21,696,069
Suscripciones Revistas y Libro & Adquisiciones Bibliotecas		-	-
Fortalecimiento para Requisitos Bibliotecarios		5,000,000	5,000,000
Mantenimiento Edificios y Reparaciones		-	-
Fondos adicionales para mantenimiento y reparaciones		9,794,000	9,794,000
Otros Servicios y Gastos Misceláneos		-	-
Servicio de Seguridad y Vigilancia	-	-	-
Contratos Servicios Profesionales y Consultivos / Servicios Personales No Profesionales	-	-	-
Servicios Profesionales y Consultivos - Servicios de Auditoría & Asesores Financieros	-	-	-
Cargos Bancarios - Servicio Sistémico - UPR	-	-	-
Otros Servicios y Gastos Operacionales/Costo Empresas Univ.	-	-	-
Acreditación de Programas	-	-	-
Reembolso Oferta Académica No Tradicional	-	-	-
Reembolso Cuota de Mantenimiento	-	-	-
Reembolso Cuota de Laboratorio	-	-	-
Reembolso Cuota de Tecnología	-	-	-
Pareos de Fondos Proyectos de Investigación - Costos	1,866,069	-	1,866,069
Reembolso de Costos Indirectos	1,000,000	-	1,000,000
Aportaciones Universitarias	36,000	4,000,000	4,036,000
Gastos Misceláneos		-	-
Gastos Operacionales - Plaza Universitaria		-	-
Beneficios a Pensionados - Restricto:	-	-	-
<i>Aportación Patronal Plan Médico - Jubilados (SASU)</i>		-	-
<i>Aportación Institucional Sistema de Retiro Central-Pay Go-SEA (AT)</i>		-	-
Otros Desembolsos:	3,200,000	35,421,000	38,621,000
Desembolsos Mejoras Permanentes:	-	3,000,000	3,000,000
Compra y Sustitución de Equipos (Capitalizable)		-	-
Costos de Mejoras Permanentes		3,000,000	3,000,000
Aportaciones al Sistema de Retiro - Empleados:	-	32,421,000	32,421,000
Aportación al Sistema de Retiro UPR 20%		-	-
Aportación Institucional al Sistemas de Retiro		32,421,000	32,421,000
Plan de Beneficios Definidos	3,200,000	-	3,200,000
Programa Medico Indigente		-	-
Pago Deuda Pública y Líneas de Crédito	-	-	-
Desglose de Fondos Restrictos	-	-	-
Fondos Federales	-	-	-
Cuentas Rotatorias	-	-	-
Plan de Práctica	-	-	-
Fondos Estatales y Municipales	-	-	-
Otros Ingresos	-	-	-

APÉNDICES

ENMENDADO

10 de mayo de 2022

R-2122-63**SEÑORAS RECTORAS Y SEÑORES RECTORES**



Mayra Olavarría Cruz, Ph.D.
Presidente Interina

DIRECTRICES DE APLICACIÓN UNIFORME PARA LA MOVILIDAD DEL PERSONAL DOCENTE DEL SISTEMA UNIVERSITARIO UPR

A tenor con la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, la Universidad de Puerto Rico constituirá un sistema orgánico de educación superior. El Artículo 4 dispone que la Oficina de la Presidencia dirige el sistema universitario con los deberes y facultades de hacer cumplir los objetivos, normas, reglamentos y planes presupuestarios y de desarrollo de la Universidad – Artículo 5(c)(1) – y formular el proyecto de presupuesto integrado para todo el sistema universitario (5)(c)(4).

En armonía con la política institucional sobre el uso eficiente de los recursos fiscales en estos momentos de estrechez financiera y la administración juiciosa de los recursos humanos en la Universidad de Puerto Rico, la Oficina de la Presidencia ha desarrollado un plan para maximizar los recursos docentes y garantizar la movilidad académica que atienda las necesidades de la institución.

El procedimiento viabiliza la movilidad docente promovida por el mismo docente u otra unidad basado en la necesidad institucional, garantizando los derechos del docente según la Sección 46.5 del *Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico* que serán efectivos en todo el sistema universitario.

Se dispone que, en las situaciones en que una unidad institucional no cuente con la suficiente matrícula estudiantil para asegurar la carga académica del docente y los derechos reconocidos en el Reglamento, el mismo docente u otra unidad institucional podrá promover el movimiento parcial o total siguiendo las siguientes normas:

1. El docente con endoso de la autoridad máxima de la unidad receptora solicitará, antes del inicio del semestre según las normas de gobernanza de la UPR (i.e., director de departamento o director de escuela, decano de facultad, y rector de la unidad institucional), autorización a la autoridad máxima de la unidad base para completar su carga académica a tiempo parcial o completo en la unidad

Administración Central
Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-117
(787) 250-0000
Fax (787) 250-6120

receptora. La petición tiene que establecer la tarea que realizará y el período de duración del destaque.

2. Dicha solicitud tendrá que contestarse en un término máximo de 15 días laborales a partir del recibo de la solicitud oficial. Si la autoridad máxima de la entidad base no contesta durante el término dispuesto se interpreta que autoriza la movilización. La negativa de permitir al profesor completar su carga académica en otra unidad solo podrá estar fundada en:
 - a. Existe necesidad en la unidad base porque el docente ha tenido carga académica completa con cursos de 15 estudiantes o más o el 75% del cupo máximo, durante el año académico anterior a la petición, o;
 - b. No existe otro docente en la unidad base que pueda ofrecer los cursos que son requisitos de un programa académico, o;
 - c. Las solicitudes de admisión en la unidad base se han incrementado y será posible completar la carga académica del docente con cursos de 15 estudiantes o más o el 75% del cupo máximo para el próximo término académico.
3. Si la negativa de la máxima autoridad nominadora de la unidad base se fundamenta en otras consideraciones no establecidas en las tres circunstancias anteriores será necesaria la aprobación de la presidencia de la Universidad, previa justificación escrita de las razones por las que no procede la movilidad.
4. Si dentro del presupuesto de la unidad base está contemplado el salario del docente, se continuará pagando el mismo, aunque complete su carga en otra unidad, a menos que se solicite una transferencia total de la plaza con el salario y los beneficios marginales correspondientes, en cuyo caso se aplicará las normas de Nombramiento Conjunto Artículo 30, Sección 30.1.9 del Reglamento General.
5. La solicitud elevada por el Rector de la unidad receptora que cumple los criterios para la movilidad y es rechazada por el docente que no ha podido completar su carga según el Reglamento, se interpretará que procede entonces la aplicación del Reglamento en la Sección 65.9 – *Trabajo complementario para completar tarea regular sobre descuento* y citamos:

De ser necesario por reducción en la matrícula o por la eliminación de cursos, el director del departamento, con la aprobación del decano, y previa consulta con el profesor afectado, le asignará al profesor trabajo para completar su tarea docente regular en los cursos nocturnos o de extramuros u otras tareas académicas o administrativas. Una vez asignada la tarea, si el profesor rehusare aceptar esa asignación, se le hará la correspondiente reducción en sueldo.

6. La movilidad del personal docente para el uso eficiente de los recursos fiscales no ha de tener consecuencia adversa en la evaluación para ascenso en rango, cuando aplique.
7. La carga académica acordada en cada caso será cónsona con las mejores prácticas fiscales y las reglamentaciones universitarias aplicables.
8. La Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación será responsable de crear un registro con las peticiones de movilidad de los profesores en todo el sistema universitario.

Es responsabilidad de las rectoras y los rectores de cada unidad institucional mantener los controles y mecanismos necesarios para asegurar la sana administración y la mejor utilización de los recursos conforme a las leyes, reglamentos y normas aplicables. Además, la autoridad nominadora de cada unidad asumirá total responsabilidad por las transacciones delegadas y deberán cumplir con todo lo establecido en este Seriado, así como mantener el uso del presupuesto autorizado sin exceder las asignaciones aprobadas a cada recinto.

Estas directrices tienen efectividad inmediata, por lo cual agradezco el fiel cumplimiento.

- c Vicepresidente de Asuntos Académicos e Investigación
Decanos de Asuntos Académicos
Directores de Recursos Humanos

ENMENDADO

10 de mayo de 2022

R-2122-64**SEÑORAS RECTORAS Y SEÑORES RECTORES**


Mayra Olavarría Cruz, Ph.D.
Presidenta Interina



MODIFICACIÓN DE PERMISO PARA CURSOS BASICOS EN LA POLITICA INSTITUCIONAL SOBRE LA ACREDITACION Y EQUIVALENCIA DE CURSOS EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO

La Universidad de Puerto Rico (UPR) en su misión de servir al pueblo tiene que garantizar que los estudiantes tengan el mejor acceso posible a la oferta académica de las diferentes unidades institucionales, mediante procedimientos que sean flexibles y que atiendan las necesidades del estudiantado.

La Certificación Núm. 115 (1996-1997) establece que todo curso tomado en la UPR recibirá el mismo trato a través del sistema y que los cursos con igual codificación serán equivalentes, independiente de la unidad en que hayan sido aprobados. Además, mediante la Certificación Núm. 51 (2000-2001) de la entonces Junta de Síndicos se consigna que las unidades de la UPR constituyen para todos los efectos, incluida la convalidación de cursos, un sistema universitario, según establecido en el Artículo 12 del *Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico*. A su vez, la Junta Universitaria recomendó en su Certificación Núm. 43 (2001-2002) que los cursos con igual codificación fueran atendidos de modo automático por las Oficinas del Registrador para que bajo ninguna circunstancia su acreditación dependiera de la discreción de algún funcionario.

Mediante carta del 25 de enero de 2012, a toda la comunidad universitaria, la presidencia dispuso de una *Política Institucional sobre la Acreditación y Equivalencia de Cursos en el Sistema Universitario*, la cual se enmienda para añadir un inciso 6, que indique que:

En los cursos de educación general o básicos de bachillerato que tengan la misma codificación (ver anejo 2), no se requerirá la autorización del director o decano del departamento o facultad al que está adscrito el estudiante para que pueda ser tomado en otra unidad institucional.

El Anejo 1 muestra la acreditación y equivalencia de cursos básicos de primer y segundo año en el sistema universitario.

Reciban un cordial saludo

Anejo

Administración Central
Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-117
(787) 250-0000
Fax (787) 250-6120

13 de mayo de 2022

R-2122-65

SEÑORAS RECTORAS Y SEÑORES RECTORES



Mayra Olavarría Cruz, Ph.D.
Presidente Interina



CRITERIOS PARA LA OTORGACIÓN DE SUSTITUCIÓN DE TAREA AL PERSONAL DOCENTE

La tarea docente está definida por los Artículos 64, 65 y 66 del *Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico* (UPR), así como en diversas certificaciones y cartas circulares que regulan la labor docente. La carga académica regular requiere completa dedicación al servicio universitario durante treinta y siete horas y media (37 ½) por semana. La asignación de tareas o carga académica al personal docente en conformidad con las normas universitarias está a cargo del director de cada departamento, en consulta con el profesor mismo y con la aprobación del Decano de Asuntos Académicos, de Facultad o Director de Escuelas.

La Certificaciones de Junta de Gobierno Núm. 105 (2014-2015) y 60 (2015-2016), establecieron una tabla de equivalencias de la tarea docente. En aras de implementar dichas certificaciones y que garanticen maximizar los recursos docentes en beneficio de la calidad académica en todo el sistema universitario, se establecen los siguientes principios y supuestos como medidas cautelares:

1. La sustitución de tareas por una actividad no lectiva, que es en beneficio para la institución, deberá acreditarse y certificarse por el Director de Departamento o Director de Escuela cuando aplique, el Decano de Facultad o de Asuntos Académicos y el Rector de la unidad o recinto, siempre que se encuentre dentro del presupuesto asignado.
2. Los docentes deberán pertenecer al menos a un comité durante el año académico como parte de su carga académica.
3. La concesión u otorgación de sustituciones de tareas para la investigación, creación, administración, servicio u otra tarea que incida en la docencia deberá estar debidamente justificada por el Director de Departamento, Director de Escuela o coordinador de la unidad a la cual pertenece el docente. Dicha concesión u otorgación tiene que ser aprobada por el Decano de Facultad o Decano de Asuntos Académicos. Es el decano quien presentará un informe de sustitución de tareas al

rector de la unidad correspondiente para que éste conceda su visto bueno a tono con las normas antes del comienzo de cada sesión académica.

A. Enseñanza

1. La meta es satisfacer la demanda de cursos para los estudiantes matriculados en nuestros programas con profesores con nombramientos regulares.
2. Los profesores que no puedan completar su carga académica en su unidad o recinto seguirán el procedimiento de movilidad docente. Ésta será promovida por el mismo docente u otra unidad basado en la necesidad institucional, garantizando los derechos del docente según la Sección 46.5 del Reglamento General de la UPR que serán efectivos en todo el sistema universitario.

B. Investigación

1. Para incentivar la labor creativa, se fomentará la otorgación de sustituciones de tareas para aquellos profesores con propuestas de investigación otorgadas y que demuestren gran dedicación y productividad en la misma. Algunos índices de productividad incluyen: cantidad de estudiantes involucrados en la actividad; número y calidad de presentaciones en foros locales, nacionales e internacionales; número y calidad de publicaciones (publicación de artículo no arbitrado por pares, capítulo de libro, publicación de artículo arbitrado por pares, factor de impacto de la revista arbitrada, libro, participación en un cuerpo consultivo profesional o gubernamental relacionada a la disciplina de investigación). A través de la sustitución de tarea se le concede el tiempo para que lleve a cabo su investigación en su horario de trabajo.
2. Las descargas por investigación se asignarán prioritariamente para proyectos activos (vigentes) en los cuales dicha descarga, con su valor explicativo (en créditos o porcentaje que forme parte de la propuesta). Si el proyecto recibe una extensión de tiempo sin costo para finalizarlo, las tareas que se realicen serán consideradas *Ad Honorem* y no pueden recibir descargas adicionales, si ya se cumplió con todo el compromiso institucional presentado en la propuesta.
3. Se concederá hasta un máximo de 12 créditos por sustituciones por investigación R01, NSF o una agencia similar en propuestas altamente competitivas que alleguen fondos a la institución.
4. Investigaciones con propuestas aprobadas competitivas que generen costos indirectos y que no sean contempladas en el inciso 3, se concederá un máximo de 6 créditos de sustitución de tareas.
5. Investigaciones con fondos institucionales se concederá hasta un máximo de tres créditos en sustitución de tareas.
6. Labor de investigación se concederá hasta un máximo de 2 créditos de descarga en un semestre sin fondos externos para incentivar la investigación. El docente se compromete a demostrar productividad en su investigación por el tiempo concedido antes de solicitar una próxima descarga académica para investigación.

7. Para los profesores nuevos, cuya carta contractual incluye algún compromiso de descarga de investigación durante los primeros años, se honrará dicho compromiso si hay una posibilidad real de someter al menos una propuesta de investigación con buenas posibilidades de aprobación durante el próximo semestre. Esta evaluación de posibilidad real de éxito la realizará el Director de Departamento y/o el Decano de Facultad o de Asuntos Académicos. Luego del primer año de la contratación, estos profesores no deberán recibir más de tres (3) créditos de descarga por semestre para fines de preparación de la propuesta.

C. Gerencia académica

1. Las sustituciones de tareas para llevar a cabo funciones administrativas o de servicio a la institución son necesarias, sin embargo, las mismas no pueden ser de manera uniforme para todos los departamentos, unidades, escuelas y facultades de programas subgraduados. Para ello, se ha establecido una norma uniforme que provee al profesor el tiempo que dedicará a la realización de la labor administrativa o de servicio a la institución.
2. En departamentos donde haya director(es) asociado(s), no se otorgarán descargas de tarea docente para labores de coordinación académica. Las tareas de orientación o asesoría académica serán responsabilidad de todo el personal docente del departamento (Reglamento General de la UPR, Artículo 65.2). En departamentos donde no exista director asociado se podrá optar por otorgar hasta seis (6) créditos por departamento para tareas de coordinación y administración.

Es responsabilidad de los rectores de cada unidad institucional mantener los controles y mecanismos necesarios para asegurar la sana administración y la mejor utilización de los recursos conforme a las leyes, reglamentos y normas aplicables. La autoridad nominadora de cada unidad asumirá total responsabilidad por las transacciones delegadas y deberán cumplir con todo lo establecido en este Seriado, así como mantener el uso del presupuesto autorizado sin exceder las asignaciones aprobadas a cada unidad y recinto.

Agradezco el fiel cumplimiento de estas directrices que tienen efectividad inmediata.

ENMENDADO

13 de mayo de 2022

R-2122-66

SEÑORAS RECTORAS Y SEÑORES RECTORES



Mayra Olavarría Cruz, Ph.D.
Presidente Interina



CRITERIOS PARA LA PROGRAMACION DE MATRICULA SUBGRADUADA

Ante los recortes presupuestarios proyectados para la Universidad de Puerto Rico para el próximo año académico, se establecen una serie de medidas que garanticen la oferta académica, maximizar los recursos docentes a nivel sistémico y las necesidades institucionales. En materia de programación académica se dispone lo siguiente:

PROGRAMACIÓN DE MATRÍCULA

1. El primer paso para la programación académica es asegurar que el curso que se ofrecerá se encuentra en la secuencia curricular del programa.
2. Antes de ofrecer una segunda sección se tendrá que garantizar que el primer curso tiene el 100% del cupo máximo, según aprobado por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación y que la segunda sección tendrá al menos un 50% del cupo máximo.
3. Los cursos serán programados a base de la demanda pronosticada y no en la capacidad (espacio en programa docente) disponible. El exceso de capacidad docente que se requiera completar, si alguno, se hará con cursos en otras unidades que tenga la necesidad ya sea de forma presencial, remota o híbrida.
4. La primera opción antes de programar secciones adicionales debe ser aumentar la capacidad de cupos en secciones ya programadas.
5. Para programar un curso que no se encuentra en la secuencia curricular será necesario que tenga la demanda mínima de estudiantes, que sea auto liquidable o un 75% del cupo máximo según aprobado por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación. Un curso auto liquidable es aquel que genera ingresos suficientes para cubrir la porción correspondiente del salario del docente.

Administración Central
Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-117
(787) 250-0000
Fax (787) 250-6120

6. La oferta de cursos y el correspondiente horario de clases del próximo semestre se hará sin considerar contrataciones temporeras o parciales. La excepción será si la unidad proyecta cubrir este gasto con fondos de su cuenta de recobro de salarios, de compra de tiempo o con fondos externos. La nómina de contrataciones docentes externas será contingente, una vez que se acredite que no se puede suplir la demanda con profesores de la unidad o de otra unidad en el sistema de acuerdo con su cualificación y que los docentes de la unidad tienen su carga completa.
7. El horario de ofrecimientos de cursos se debe confeccionar pensando en el beneficio directo a los estudiantes. El Rector tiene la autoridad para asegurar el cumplimiento de este principio. Los cursos con más de una sección se deben programar de forma tal que se ofrezcan el mayor número de alternativas en el horario a lo largo de la semana, incluyendo sábados. Se debe evitar conflictos entre cursos que el estudiante debe tomar según su currículo, ya sean los cursos dentro del mismo departamento o entre departamentos.
8. Al programar las secciones de cursos subgraduados, se usará la capacidad máxima del salón como el cupo de la sección desde el primer día de matrícula. Se debe promover el ofrecimiento de mega secciones.
9. Al programar los cursos subgraduados en secciones híbridas se usará la capacidad máxima del salón por sección desde el primer día de matrícula.
10. La sección en línea será con un mínimo de 25 estudiantes o que sea auto liquidable.
11. El Rector debe adelantarse a la posibilidad de que algún profesor no tenga su carga completa al no permitirse secciones pequeñas. En caso de que exista esta posibilidad, el Rector coordinará para que los profesores que tengan la preparación y la capacidad para ello, dicten cursos en otras facultades o unidades del sistema universitario donde haya la necesidad de recursos docentes para cubrir la demanda. Hasta donde sea posible, esto se debe planificar al momento de preparar el horario, y no esperar a los ajustes al inicio del periodo académico.
12. En caso de que todos los facultativos regulares tengan su carga completa con cursos y que aún queden secciones sin cubrir, se suplirá esta necesidad con profesores de otro departamento, otra facultad u otra unidad capacitados en la materia.
13. Para cursos de conferencia se dispone que las secciones que no cumplan con lo aquí establecido deben cerrarse los cursos antes de que abra el proceso de ajustes de matrícula en agosto o enero. Los estudiantes afectados por el cierre de secciones deben ser atendidos de forma inmediata por los correspondientes departamentos para que estén matriculados en otro curso apropiado para ellos. En ninguna circunstancia se debe esperar al comienzo de clases para tomar la acción correspondiente.

14. La oferta académica subgraduada de la Universidad de Puerto Rico se distingue por promover la formación holística de sus estudiantes. Una vez atendida la programación académica en la secuencia curricular programada, se debe atender aquellos cursos electivos que complementan la oferta académica siguiendo los mismos principios aquí descritos.

Estas directrices no contemplan los cursos de especialidad.

Es responsabilidad de los rectores de cada unidad institucional mantener los controles y mecanismos necesarios para asegurar la sana administración y la mejor utilización de los recursos conforme a las leyes, reglamentos y normas aplicables. La autoridad nominadora de cada unidad asumirá total responsabilidad por las transacciones delegadas y deberán cumplir con todo lo establecido en este Seriado, así como mantener el uso del presupuesto autorizado sin exceder las asignaciones aprobadas a cada unidad y recinto.

Agradezco el fiel cumplimiento de estas directrices que tienen efectividad inmediata.



Universidad *de* Puerto Rico

► **TRADICIÓN DE EXCELENCIA**

Presupuesto de la
Universidad de Puerto Rico
2022-2023



www.upr.edu

